

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA MAÑANA

Accedió a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección v Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.010.

Dirección telegráfica "Diario Habana" Teléfono 57

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$21.00 oro.	I. DE CUBA	12 meses... \$15.00 plata	HABANA	12 meses... \$14.00 plata
	6 id..... \$11.00 "		6 id..... \$ 8.00 "		6 id..... \$ 7.00 "
	3 id..... \$ 6.00 "		3 id..... \$ 4.00 "		3 id..... \$ 3.75 "

### ADMINISTRACION DEL "Diario de la Marina"

Por renuncia de don Antonio Alonso ha sido nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA en Abreus, el señor don Dionisio Torres, con quien deberán entenderse en lo sucesivo nuestros abogados de aquella localidad.

Habana, Abril 23 de 1910.

El Administrador,  
Juan G. Punariaga.

Por ausencia del señor don Victor M. Danta, se ha hecho cargo de la Agencia del DIARIO DE LA MARINA en Antillas el señor don Jesús Barriaga, con quien se entenderán en lo adelante nuestros suscriptores de aquella localidad.

Habana, Abril 25, 1910.

El Administrador.

### TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL "Diario de la Marina" ESPAÑA DE ANOCHÉ

Madrid, Abril 29.

### LA HUELGA DE GIJON

Nada se ha adelantado en las gestiones que se practican por solucionar satisfactoriamente para obreros y patronos, la huelga de cargadores y descargadores de los muelles de Gijón.

La Comisión del Instituto de Reformas Sociales celebra frecuentes reuniones con unos y otros, pero hasta ahora infructuosamente.

### BANQUETE EN PALACIO

Se ha celebrado en el Palacio un gran banquete en honor de la República Española en las fiestas del centenario de la Independencia en la República Argentina.

Asistieron la Familia Real, el Gobierno, personajes palatinos y autoridades civiles y militares.

### OTRO BANQUETE

Los médicos civiles de Madrid, han festejado con un banquete a los médicos militares que fueron condecorados por su excelente comportamiento en la campaña de Marruecos.

Hubo brindis muy expresivos.

### LOS SOCIALISTAS EN BARCELONA

Con motivo de la Fiesta del Trabajo que los obreros se proponen celebrar el dos de Mayo próximo, los socialistas de Barcelona excitán a los trabajadores para que promuevan una huelga general.

Interrogados algunos de los jefes socialistas sobre esa actitud, contestaron con evasivas; pero el Gobierno, que tiene noticias de esos trabajos de propaganda, está prevenido contra cualquier contingencia desagradable que pudiera ocurrir.

### MEZQUITA MORA

Dicen de Ceuta que ha revestido extraordinaria solemnidad la inauguración de una mezquita mora, construída por oficiales del Cuerpo de Ingenieros del Ejército, en territorio perteneciente a España.

La mezquita fué entregada al Kaid de Anghera, jefe de kábilas en los territorios fronterizos a Ceuta.

### LOS CAMBIOS

Las libras esterlinas se han cotizado a 26'83.

### REFRIGERADORES MARCA "Mc. Cray"

Exhibición de 32 distintas clases de refrigeradores para CASAS PARTICULARES, Clubs, Carnicerías, Floristerías, Fruterías, Bodegas, Cafés, etc.

Cada estilo representa el último adelanto del único refrigerador científicamente hecho.

CHAMPION & PASQUAL, Obispo 99-101.

### ESTADOS UNIDOS

#### Servicio de la Prensa Asociada

#### LOS DERECHOS DE LOS EXTRANJEROS

Washington, Abril 29.

Al dirigir hoy la palabra a los miembros de la "Asociación Americana de Leyes Internacionales," declaró el presidente que los derechos de todo extranjero que fuesen conculcados en los Estados Unidos, deberán ser vindicados directamente por el Presidente, sin necesidad de referir sus reclamaciones a las autoridades locales ó del Estado en que hubiera ocurrido semejante violación.

#### ABOGADO ACUSADO DE FALSIEDAD

Mr. Ballinger, el Secretario de la Interior, que fué citado, a instancia de Mr. Pinchot, para declarar ante la Comisión Senatorial que está practicando una investigación en los pretendidos fraudes en la venta y arrendamiento de las minas y bosques de Alaska, ha manifestado que es falsa la aseveración hecha por el abogado Glubis, defensor de Pinchot, de que el citado abogado hubiera disintido con el (Ballinger) respecto a la concesión de ciertos grupos de minas de carbón de Alaska.

#### ARRIDIO DE LA ESPECULACION

Con el objeto de disminuir el efecto causado por las grandes contratas de algodón que importan más de quince millones de pesos que se han cerrado a especuladores a la baja en dineros, el textil han publicado una nota, en la que se convenia para el lunes de la semana entrante, la entrega de 200 mil pacas.

Pero los especuladores al alza declaran que están preparados para adquirir todo el algodón que se ofrezca, a medida que se saquen a la venta.

Después de la apertura de la bolsa la cotización declinó algo y los representantes de Mr. Patten, que es el jefe de los alcistas, han manifestado que comprarían hasta la última paca que se pusiera en venta y que todo lo que adquiriesen iría directamente a las fábricas de hilados, no permitiendo que los especuladores adquiriesen una sola libra, declaración que fué ratificada más tarde por el mismo Patten que agregó que no se monopolizará el algodón del mes de Mayo.

#### LAS VICTIMAS DEL FUEGO

Cornwall, Ontario, Abril 29.

Desgraciadamente no son tres, sino diez, los muertos en el incendio que ocurrió aquí en la madrugada de hoy en el hotel "Rosemore."

Se encontraron entre las víctimas el propietario del hotel, Mr. Charles Gray, su esposa y dos hijos; el conserje con uno de sus hijos y cuatro huéspedes del hotel.

#### AMISTOSA INDICACION

Bluefields, Nicaragua, Abril 29.

El jefe de los revolucionarios, general Estrada y el presidente Madriz han recibido del Tribunal de Justicia de América, establecido en Cartago, unos telegramas en que se les pide que suspendan las hostilidades durante ocho días, a fin de permitir que el referido Tribunal practique gestiones para la paz.

Crean los revolucionarios que es el presidente Madriz, cuya situación consideran muy crítica, el que ha pedido la mediación del Tribunal de Justicia.

### VIAJERO RELAMPAGO

Amsterdam, Abril 29.

Procedente de La Haya, ha llegado aquí en la tarde de hoy, Mr. Roosevelt.

#### CONTRA LA TRATA DE LAS BLANCAS

Paris, Abril 29.

Se ha reunido aquí el Congreso contra la trata de las blancas y ha acordado modificar y poner en vigor el acuerdo de 1902, en el cual se dispone el establecimiento de una oficina central en cada uno de los países adheridos al Congreso, para llevar a efecto una vigorosa campaña contra las publicaciones fotográficas que se emplean para el ilícito tráfico que se trata de extirpar, y a los países no adheridos a la convención se les pedirá que tengan en cuenta y hagan observar los acuerdos del Congreso.

#### INVITADOS POR TAFT

Washington, Abril 29.

El Presidente Taft ha obsequiado hoy con un lunch en la Casa Blanca a don Marcelino Diaz de Villegas, Secretario de Hacienda de Cuba, al señor Eliseo Giberger y al Jefe de Cancillería de la Secretaría de Estado, señor Guillermo Patterson, quienes vinieron en comisión a la inauguración del palacio de las Repúblicas Americanas.

Los ilustres cubanos saldrán mañana para la Habana.

#### BASE-BALL

Nueva York, Abril 29.

El resultado de los juegos celebrados hoy, ha sido el siguiente:

#### Liga Nacional

Boston 1, Brooklyn 0.

#### Liga Americana

Cleveland 0, Chicago 6.

Washington 3, Boston 9.

San Luis 0, Detroit 5.

#### NOTICIAS COMERCIALES

Nueva York, Abril 29

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 101.3/4.

Bonos de los Estados Unidos a 100.3/4 por ciento.

Desusado papel comercial, 4.3/4 a 5 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, \$4.84.45.

Cambios sobre Londres a la vista, banqueros, \$4.87.65.

Cambios sobre París: 60 días, banqueros, 5 francos 17.12 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.3/16.

Centrifugas, polarización 96, en plaza, a 4.24 ets.

Centrifugas número 10, pol. 96 le pronta entrega, a 2.78 ets. c. y f.

Id. id. id. entrega Mayo, 2.78 ets. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, a 3.74 ets.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, a \$3.48 ets.

Harina, patente Minnesota, \$5.55.

Harina de Oeste, en tercercimas, \$12.75.

Londres, Abril 29

Azúcares centrifugas pol. 96, 15s.

Azúcar mascabado, pol. 96, a 13s.

Harina de molinillo de la nueva cosecha, 14s. 6d.

Consolidados, ex-interés, \$1.1/8.

Descuento Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Renta a por 100 español, ex-cupón, 95.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana, cerraron a 483.

Paris, Abril 29.

Renta francesa, ex-interés, 93 francos, 52 céntimos.

#### OBSERVACIONES

Correspondientes al día 29 de Abril de 1910, hechas al aire libre en "El Almendares," Obispo 54, para el DIARIO DE LA MARINA.

Temperatura Centigrado Fahrenheit

Máxima... 29... 84.2

Mínima... 19... 66.2

Barómetro: A las 4 p. m. 761.

## Sección Mercantil

### ASPECTO DE LA PLAZA

Abril 29.

Azúcares.—No obstante no haber variado hoy el mercado de Londres, han sufrido las cotizaciones un quebranto de 1/16 de centavos en Nueva York y ha repercutido aquí esta baja, por lo que han sido pocas las partidas ofrecidas en venta y hemos sabido solamente de las siguientes ventas:

3,000 sacos centrifugas pol. 96.3, a 5.62 rs. @. En Cárdenas.

1,000 sacos azúcar de miel pol. 88, a 4.40 rs. @. En Matanzas.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizamos.

Comercio	Banqueros
Londres 3 días..... 19.3/4	20.3/4 P.
" 6 días..... 19.	19.3/4 P.
París, 3 días..... 5.3/4	5.3/4 P.
Hamburgo, 3 días..... 3.3/4	3.3/4 P.
Estados Unidos 3 días..... 9.3/4	9.3/4 P.
España, s. plaza y cantidad, 8 días..... 1.3/4	1.3/4 D.
Dto. papel comercial 8 a 10 p. 3 anual.	
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:	
Greenbacks..... 9.3/4	9.3/4 P.
Plata española..... 98.3/4	98.3/4 V.

Acciones y Valores.—Hoy se efectuaron en la Bolsa durante las cotizaciones, las siguientes ventas:

100 acciones Beo. Español, 85.

50 id. Gas y Electricidad, 94.1/2.

### Aduana de la Habana

Recaudación de hoy: 51,217.90.

Habana, 29 de Abril de 1910.

### Mercado monetario

#### CASAS DE CAMBIO

Habana, 29 Abril de 1910

A las 5 de la tarde.

Plata española..... 98% a 98 1/2 V.

Calderilla (en oro) 97 a 95

Oro americano contra oro español... 109% a 109 1/2 P.

Oro americano contra plata española 10 P.

Centenes..... a 5.35 en plata

Id. en cantidades... a 5.36 en plata

Luises..... a 4.27 en plata

Id. en cantidades... a 4.25 en plata

El peso americano en plata española 1.10 V.

### Mercado Pecuario

Abril 29.

#### En los Corrales de Luyano

Abundante la existencia de ganado vacuno, regular la de lanar, y escasa la de cerda.

El ganado en pie se ha vendido durante el día de hoy a los siguientes precios:

Toros, toretes y novillos, de 4.1/4 a 5 cts. oro lb., según tamaño.

Vacas, novillas, terneros y terneras, de \$2 a \$2.25 oro por arroba.

Cerdos, de 10.1/2 a 11 cts. plata lb.

Carnero, a 6.1/2 cts. plata lb.

#### Matadero Industrial

Reses beneficiadas hoy:

Ganado vacuno..... 81

Idem de cerda..... 53

Idem lanar..... 16

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 16 a 18 cts. el kilo.

La de novillas, terneras y terneros de 19 a 20 cts. el kilo.

La de cerdo, de 38 a 42 cts. el kilo.

La de carnero, a 30 cts. el kilo.

#### Matadero de Luyano

Reses beneficiadas hoy:

Ganado vacuno..... 62

Idem de cerda..... 16

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes y novillos, de 16 a 18 y 19 cts. el kilo.

La de novillas, terneras y terneros de 19 a 21 cts. el kilo.

La de cerdo, de 40 a 42 cts. el kilo.

#### Matadero Municipal

Reses beneficiadas hoy:

Ganado vacuno..... 164

Idem de cerda..... 148

Idem lanar..... 30

Se detalló la carne a los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, de 16 a 18 y 19 cts. el kilo.

La de novillas, terneras y terneros, de 19 a 20 y 21 cts. el kilo.

La de cerdo, de 42 a 44 cts. el kilo.

La de carnero, a 35 cts. el kilo.

### Sociedades y Empresas

Per circular fechada en ésta el 20 de Abril, nos participa el señor don Casimiro Rodríguez, que ha vendido su establecimiento de tejidos con sastrería y camisería, sito en la calle de Riera número 78 y denominado "El Buen Gusto," al señor don Agustín Argüelles Sánchez, que seguirá bajo su solo nombre los negocios del mismo.

Con fecha 18 de Abril ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Puente, Granda y Ca. (S. en C.) quedando a cargo del socio don José C. Puente Caravera, todas las pertenencias y créditos activos y pasivos de la extinguida sociedad, cuyos negocios de tabaco en rama seguirá bajo su solo nombre.

Disuelta con fecha 22 de Abril, la sociedad que giraba en ésta bajo la razón de J. Iglesias y Ca. habiéndose hecho cargo de la liquidación, con todos los créditos activos y pasivos de la extinguida sociedad, el socio señor don José Iglesias Eliola, quien continuará bajo su solo nombre los negocios de fabricación e importación de abarros a que se dedicaba aquella y ha conferido poder general para los mismos asuntos al señor don Manuel Arrojé García.

Ha sido disuelta con fecha 23 de Abril, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razón de Canales, Ruiz y Ca. habiéndose hecho cargo de todos los créditos activos y pasivos y de la continuación bajo su solo nombre de los negocios a que se dedicaba aquella, en el almacén de viveres denominado "El No. 7 Reformado," el socio señor don Andrés Canales.

### Movimiento marítimo

#### EL LOUISIANE

Según cablegrama recibido por el señor Ernest Gaye, el vapor francés "Louisiane" llegará a este puerto, procedente de New Orleans, el día 3 de Mayo próximo, por la mañana, saliendo el mismo día, a las cuatro de la tarde, directo para Vigo, Coruña, Santander y el Havre. La causa de la demora del "Louisiane," en su salida de New Orleans, fué la carga importante, que tuvo que tomar en aquel puerto.

### REVISTA DEL MERCADO

Habana, Abril 29 de 1910.

#### ACEITE DE OLIVA

En latas de 23 libras se cotiza de \$13 a \$13.25.

De 9 libras se vende y se cotiza de \$15 a \$15.50.

De 4 1/2 libras a \$15.25.

Del mezclado con el algodón de algodón, procedente de los Estados Unidos, se cotiza de \$11 a \$11.50.

#### ACEITE REFINO

Se cotiza de \$6.50 a \$6.50 caja, el español, y de \$6.50 a \$6.50 el francés.

El que viene en latas de 23 libras se vende de \$15 1/4 a \$15 3/4 y las de peso chico a \$20.

#### ACEITE MANI

Se cotiza a \$5 centavos lata.

#### ACEITUNAS

Se cotiza de 45 a 50 centavos cufilete.

En cajas de 12 latas de \$6.25 a \$6.50.

#### AJOS

De Valencia y Murcia de 35 a 45 centavos mancuerna.

De Cataluña de primera y capadres de 40 a 45 centavos mancuerna.

De México, a \$3 canasto.

#### ALCAPARRAS

Surtido el mercado, se cotiza de 37 a 40 de Cataluña de 40 a 45 cts. id. id.

#### ALMENDRAS

Se cotiza de \$3 a \$3.50.

#### ALMIDON

El de yuca del país, a \$2.50 atl.

El americano y el inglés de \$4.25 a \$4.50 quintal.

#### ALISTE

Se cotiza a \$3.50.

## THE ROYAL BANK OF CANADA

AGENTE FISCAL DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE CUBA PARA EL PAGO DE LOS CHEQUES DEL EJERCITO LIBERTADOR

CAPITAL EFECTIVO... \$ 5,000,000

RESERVA... 5,700,000

ACTIVO TOTAL... 70,000,000

EL ROYAL BANK OF CANADA ofrece las mejores garantías para Depósitos en Cuentas Corrientes, y en el Departamento de Ahorros.

SUCURSALES EN CUBA: Habana: Obrepia 33.—Habana: Galiano 92.—Matanzas.—Cárdenas.—Camagüey.—Mayarí.—Manzanillo.—Santiago de Cuba.—Cienfuegos.—Caibarién.—Sagua la Grande.

F. J. SHERMAN, Supervisor de las Sucursales de Cuba, Habana, Obrepia 33. 1045 26-1A

## CHARTREUSE

No hay más que un lugar de la GRANDE CHARTREUSE, el que está situado en el Dauphiné, en Francia.

No existe más que un licor, el que está fabricado con las plantas de aquel lugar y aguardientes añejos de Francia.

No hay otro rótulo para este licor sino el que está redactado así:

Licor fabricado en la GRANDE CHARTREUSE el único que está depositado en su país de procedencia.

EXIGIR LA FIRMA

## FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS

DE H. A. VEGA, especialista.

El aparato de goma con aire comprimido, consigue la cura radical de las hernias. Este aparato fué premiado en Buffalo, Charleston y San Luis.

31, OBISPO 31, Habana.

ALPARGATAS De Mallorca se cotizan a \$1.30. Las vizcaínas corrientes de \$1.25 a \$1.87. Tomates naturales, en medias latas, a \$1.15 y en cuartos a \$1.85. ANIS El de Málaga a \$10.25 qtl. ARROZ De Valencia 4% a 4% qtl. Semilla de \$3 a \$3.10 qtl. Canilla, el viejo, de \$3.10 a \$4.50 qtl. y el nuevo de \$3.10 a \$4.50 qtl. AZAFRAN El puro se cotiza de \$14 a \$15 la libra. BACALAO Escala, de \$9 1/2 a \$10 id. Halifax, a \$5. Robalo, a \$4.50 id. Blancos gordos de \$5 1/2 a \$5 1/2 id. Pescada, a \$4 id. CALAMARES Las marcas de crédito gozan de buena demanda, cotizándose de \$2 1/2 a \$3 1/2. CAFE El de Puerto Rico, clase de Hacienda, de \$2.50 a \$2.75. Del país, de \$1.9 a \$2.2 qtl. CEBOLLAS De Galicia. No hay. Del país, de 20 a 21 rs. CIRUELAS Las de España, \$1.15. Las de los Estados Unidos, clase buena, de \$2.50 a \$3.75 caja, según peso. CERVEZA Inglesa P. P. botellas, caja y docenas, \$10 1/2. J. T. caja de 7 docenas "tarros," \$10 1/2. Id. negra, caja de 7 docenas \$9 1/2. De la Anheuser Busch de St. Louis. Endwiler, 19 docenas m/b en barriles, \$13 1/2. Extracto de Malta Nutrine, \$3.00. COGNAC El francés, en botellas, a \$14.50 caja y \$1.25 en litro. El español de \$16.75 a \$17.50 caja. El del país, de \$4.50 a \$10.60 en cajas y de \$5 a \$10 garrafón. COMINOS De Málaga a \$11.50. CHICHAROS Escoceses, \$5.15. CHOCLOS De Asturias, de \$1.45 a \$1.55. De los Estados Unidos de \$1.25 a \$1.40 lata. Los de Vizcaya, clase buena, de \$4.25 a \$4.50. Del país, \$1.05 lata. FIDEOS De España se cotizan de \$7.25 a \$7 1/2 las 4 cajas, según peso y clase. Los del país se cotizan de \$3.50 a \$4.75 las cuatro cajas de amarillo y blancos, según el peso de la caja. FORRAJE Maíz de los Estados Unidos de \$1.90 a \$1.95 qtl. Argentino \$2.00 id. Del país de \$2.75 a \$3.25 qtl. Avena americana a \$2.20. Avena argentina a \$2. Alceho, el americano a \$2. Id. argentino a \$1.70. Cebada a \$1.95. Heno, de \$1.80 a \$1.80. FRUTAS Las peras de California en latas, se cotizan de \$2.40 a \$2.50 caja. De España, las surtidas en latas cilíndricas se venden a \$2.50; ovaladas, a \$2.95. Los melocotones de Cavarias de \$5.75 a \$4.50. FRIJOLONES De Méjico, a 5% qtl. Del país, a 5% id. Blancos y gordos a 5% id. Los del país, negros, a 4 1/2% qtl. GOFIO De trigo isleño, fresco, las cuatro latas, \$4.30. GARBANOS De España, los medianos, a \$4.75 y los gordos de \$5.50 a \$5.50. Los gordos extra, a \$6.75. De Méjico, los chicos a \$4.50, los medianos de \$5.50 a \$5.75, los gordos especiales de \$7.75 a \$8 y los monstruos de \$9 a \$9.50 quintal. GUISANTES Clases corrientes, en 1/2 latas, \$1.95 y en 1/4 de latas \$2.75. Clases finas de procedencia española, en 1/4 de latas, de \$2 a \$3. Los franceses corrientes, a \$2 1/2 y los finos de \$3 1/2 a \$4. GINEBRA Del país, de \$3.50 a \$5 garrafón. De Amberes, a \$10.25 id. La Holandesa de \$6.75 a \$8.75 id. HARINA DE MAIZ Americana, amarilla, 4 1/2% s/c. MAICENA En paquetes de 1 libra, \$6 1/2. Id. id. de 1/2 libra, \$7 1/2. HIGOS Leno a \$1 caja. JAMONES Ferris de \$25 1/2 a \$26 qtl. Otras marcas, de \$23 a \$24 id. JABON Rocamora, de \$7.45 a \$7.50. Del país, de \$4 a \$7 qtl. Americano, a \$4.50. El francés, de \$7.75 a \$7.95. JARCIA Manilla, legítima, 93% qtl. Sisal \$9 id. Manilla extra superior, 12 1/2% id. LAUREL Se cotiza a \$10.25. LACONES Los corrientes a \$4. Los medianos a \$5.25. Los extra, a \$7.75 id. LECHE CONDENSADA Agulla, \$6.75. Magnolia, \$5.25. Lechera, \$5.25. LONGANIZAS Se cotiza de 80 a 85 centavos. MANTECA Clase buena en terceroles de \$16 1/2 a \$17 quintal. La compuesta en terceroles de \$12 1/2 a \$13 1/2. En latas, a \$25 id. En medias latas a \$19.75 id. En cuartos de latas a \$20.75 id. MANTEQUILLA Tinas de 50 libras, \$31 1/2. Id. de 30 libras, \$32. Latas de 14 libras. Latas de 7 libras. De Copenhague marca Brun, caja de 10 latas, de 1/2 libra, \$43 1/2. De Copenhague, especial, \$39. Asturiana "Luarca," latas de 4 libras, \$35 quintal. Clases corrientes de oleomargarina americana, de \$16 a \$17 qtl. MORTADELLA Cotizaciones: Las medias latas a 30 centavos y en cuartos a 40 centavos. MORCILLAS De \$1.12 a \$1.20 en medias latas. OREGANO En tomates, de \$10.50 a \$11 qtl. PABEL Zaragozano, de 30 a 35 centavos resma, según tamaño. Francés, a 19 centavos resma. Del país, de 18 a 30 id. id. Alemán, de 15 a 16 id. id. PATATAS En barriles, \$2.75. En sacos del país a 17 rs. PASA Se cotiza a \$1 caja. PIMIENTOS En 1/2 latas colorado y dulce, \$2 1/2. Id. id. en 1/4 id. id. \$3. PIMENTON Clases corrientes de \$13 a \$14 quintal. JETIT-POIS Imitación francés, \$3.50. QUESOS Estagias, clase corriente de \$25 a \$25 1/2. SAL De los Estados Unidos, en grano, a \$2 fanega y molida a \$2.10 id. SARDINAS En tomates, de 19 a 20 centavos los 4/4. En aceite de 19 a 20 id. los 4/4. En tabales, de \$1.50 a \$1.60, según tamaño. SIDRA De Asturias, clase corriente en caja de 12 botellas, a \$2.75, las de 24/2 a \$4.25 y la marca de crédito en iguales envases de \$4.50 a \$4.75 caja, impuestos pagados. Abunda asimismo la inglesa de distintas marcas que se ofrece de \$2.50 a \$2.75 caja y la del país que se ofrece de \$2.25 a \$2.75. SUSTANCIAS Aves y carnes, de \$3.50 a \$3 1/2. TASAJO Despuntado a \$3 1/2. Surtido a 24 rs. c. y 16 o/d. TOCINETA Se cotiza de \$18 1/2 a \$20.

TOMATES En medias latas a \$1 1/2. En cuartos de latas a \$1 1/2. Tomates naturales, en medias latas, a \$1 1/2 y en cuartos a \$1 1/2. VELAS Americanas a \$6.75 las chicas y a \$12.25 las grandes. Las chicas chicas de \$5.50 a \$5.55 y las grandes de \$10.50 a \$11.50. Las de España, marca Rocamora, de \$7.50 a \$14.50 chicas y grandes. Los del país a \$5 y \$12. VINO Tinto, de \$2 a \$5 1/2, según marca. Navarro, de \$2 a \$5. Rioja, de \$3 a \$7 1/2 los 4/4. Saco y dulce, a \$3.50 y \$5 barril. WISKEY Escocés, de \$11.25 a \$14.25. Del Canadá, de \$12.25 a \$14.25.

Vapores de travesía

SE ESPERAN Abril.—30.—Louisiana, New Orleans. Mayo.—1.—Catalina, New Orleans. 1.—Caledonia, Hamburgo y escalas. 2.—Alfonso XII Bilbao y escalas. 3.—Monserrat, Cádiz y escalas. 4.—Esperanza, New Orleans. 5.—Morro Castle, Veracruz y Progreso. 6.—La Champagne, Saint Nazaire. 7.—K. Cecilie, Hamburgo y escalas. 8.—Havana, New York. 9.—Santanderino, Liverpool y escalas. 10.—Dronning Olga, Christiania. 11.—Albion, Tampico y escalas. 12.—Chalmette, New Orleans. 13.—Cayo Largo, Amberes y escalas. 14.—Norderney, Bremen y escalas. 15.—Dronning Olga, Christiania. 16.—Pilar de Larrinaga, Liverpool. 17.—México, New York. 18.—Mérida, Veracruz y Progreso. 19.—Pío IX, Barcelona y escalas. 20.—Rheingraf, Boston. 21.—Saratoga, New York. 22.—Excelsior, New Orleans. 23.—Caron, Amberes y escalas. 24.—La Champagne, Veracruz. Junio.—1.—Guatemala, Havre y escalas. 2.—K. Cecilie, Tampico y Veracruz. 3.—Alfonso XIII, Veracruz y escalas. 4.—Marie Menzell, Génova y escalas. 5.—Conway, Amberes y escalas. SALDRAN Abril.—30.—Saratoga, New York. Mayo.—1.—Louisiana, Vigo y escalas. 2.—Catalina, Vigo y escalas. 3.—Esperanza, Progreso y Veracruz. 4.—K. Cecilie, Veracruz y Tampico. 5.—Alfonso XIII, Veracruz y escalas. 6.—Monserrat, Cádiz y escalas. 7.—Morro Castle, New York. 8.—Excelsior, New Orleans. 9.—La Champagne, Veracruz. 10.—Albion, Vego y escalas. 11.—Havana, New York. 12.—Mérida, Progreso y Veracruz. 13.—Rheingraf, Boston. 14.—Hannover, Coruña y escalas. 15.—Rheingraf, Boston. 16.—La Champagne, Saint Nazaire. 17.—Guatemala, Progreso y escalas. 18.—K. Cecilie, Coruña y escalas. 19.—Alfonso XIII, Coruña y escalas.

Puerto de la Habana

BUQUES CON EL MOTOR ABIERTO Para New Orleans vapor americano Excel- sior, por A. E. Woodell. Para Veracruz vapor español Alfonso XIII, por M. Otaduy. Para Colón, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona, vapor español Montserrat, por M. Otaduy. Para Veracruz vapor francés La Cham- pagne, por E. Gaye. Para Hamburgo y escalas, vía Coruña y Vigo, vapor alemán Albion, por Heil- but y Rasch. MANIFIESTOS Abril 29. 1356 Vapor americano Mascotte, procedente de Knights Key y escalas, consignado a G. Lawton Childs y Ca. DE KNIGHTS KEY Armour y Ca.: 70 barriles puerco, 1 ca- ja, 29 barriles y 22 id. cola, 1 saco hilo, 3 cajas muestras, 12 atados papel, 15 cajas polvos, 10 id. manteca, 200 id. y 14 barre- les salchichones. R. Porregosa, Burquet y Ca.: 3 id. id. J. M. Mantecón: 4 id. id. Mantecón y Ca.: 5 id. id. DE CAYO HUESO J. Feó: 1 caja pescado. 1357 Vapor noruego Trafalgar, procedente de Córdenas, consignado a Louis V. Placé. En lastre. 1358 Vapor inglés Portreath, procedente de Buenos Aires escalas, consignado a J. Balcells y Ca. DE BUENOS AIRES (Para la Habana.) Orden: 4,276 sacos avena. DE MONTEVIDEO Consignatarios: 550 cajas ajos. González y Suárez: 1,000 fardos tasajo. E. R. Margarit: 2,676 id. id. Orden: 548 id. id. (Para Matanzas) Sobrinos de Bea y Ca.: 100 cajas cebo- llos y 50 id. ajos. Orden: 100 id. id. y 1,665 fardos tasajo.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS Banque Comer. Londres 3 div. . . . . 20% 19 1/2 p/P. Londres 60 div. . . . . 19 1/2 19 p/P. París 3 div. . . . . 5% 5 1/2 p/P. Alemania 3 div. . . . . 4% 2 1/2 p/P. E. Unidos 3 div. . . . . 9% 9 1/2 p/P. España 60 div. . . . . 9% 9 1/2 p/P. E. Unidos 3 div. . . . . 9% 9 1/2 p/P. Descuento papel Comer- cial. . . . . 8 10 p/P. Monedas Comp. Vend. Greenbacks. . . . . 94 94 p/P. Plata española. . . . . 98 98 1/2 p/P. AZUCARES Azúcar centrífuga de guarapo, polari- zación 98%, en almacén, a precio de embar- que a 5% (frutos existentes). Idem de miel pol. 39. 4%. Envases a razón de 50 centavos. VALORES Fondos públicos Bonos de la R. de Cuba. . . . . 110 1/2 115 1/2 Id. id. Deuda Interior. . . . . 105 110 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. . . . . 105 105 Obligaciones del Ayuntamien- to (primera hipoteca) domiciliado de la Habana. . . . . 115 120 Id. id. id. en el extran- jero. . . . . 118 123 1/2 Id. id. segunda hipoteca do- miciliado en la Habana. . . . . 115 118 Id. id. en el extranjero. . . . . 115 118 1/2 Id. primera id. Ferrocarril de Cienfuegos. . . . . N N Id. segunda id. id. . . . . N N Id. Hipotecarias Ferrocarril de Calbarián. . . . . N N Bonos primera hipoteca de Cuban Electric Co. . . . . N N Bonos de la Compañía Cu- bana Central Railway. . . . . N N Id. de la Compañía de Gas Cubana. . . . . 84 100 Id. del Ferrocarril de Giba- ra a Holguín. . . . . 90 100

Idem del Havana Electric Railway Co. (en circula- ción). . . . . 104 106 Idem de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. . . . . 119 122 Bonos de la Compañía Elec- trica de Alumbardo y tra- ción de Santiago. . . . . 103 107 Id. de los F. C. U. de la Habana y Almacenes de Regia Ltd. Compañía Inter- nacional. . . . . 112 115 OBLIGACIONES Obligaciones Generales Con- solidadas de la Compañía de Gas y Electricidad. . . . . 93 95 Banco Nacional de Cuba. . . . . 114 116 Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación). . . . . 84 85 1/2 Banco Agrícola de Puerto Príncipe en id. . . . . 60 80 Banco de Cienfuegos. . . . . N N Compañía del Ferrocarril del Oeste. . . . . N N Compañía Cuba Central Rail- way Co. (acciones prefe- ridas). . . . . N N Id. id. (acciones comunes). . . . . 15 37 Compañía Cubana de Alum- brado de Gas. . . . . N N Compañía Dique de la Ha- bana. . . . . N N Red Telefónica de la Ha- bana. . . . . N N Nueva Fábrica de Hielo. . . . . N N Ferrocarril de Gibara a Holguín. . . . . N N Acciones Preferidas del Ha- vana Electric Railway Company. . . . . 101 102 Acciones Comunes del Ha- vana Electric Railway Company. . . . . 100 101 Compañía de Gas y Electri- cidad de la Habana. . . . . 94 94 1/2 Compañía Eléctrica de Alum- brado y Tracción de San- tiago. . . . . 20 50 F. C. U. y Almacenes de Regia Ltd. Compañía Inter- nacional (Stock preferen- te). . . . . 88 89 Señores Notarios de turno: por Cam- bios, Guillermo Bonnet; por azúcares, Miguel Nadal; por Valores, Gerónimo Lobé. El Síndico Presidente, Federico Mejer. Habana, Abril 27 de 1910.

COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA PRIVADA

Billetes del Banco Español de la Isla de Cuba contra oro, 3 1/2% Plata española contra oro español, 98% Greenback contra oro español, 109 1/2 109 1/2 VALORES Com. Vend. Fondos públicos Valor PIO. Empréstito de la República de Cuba. . . . . 111 115 Id. de 16 millones. . . . . 106 110 Id. de la República de Cuba, Deuda Interior. . . . . 108 110 Obligaciones primera hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. . . . . 117 124 Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana. . . . . 115 120 Obligaciones hipotecarias F. C. U. Cienfuegos a Villa- clara. . . . . N N Id. id. segunda. . . . . N N Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián. . . . . N N Cienfuegos a Gibara a Hol- guín. . . . . 81 102 Id. primera id. San Cayetano a Vídulas. . . . . 3 sin Bonos hipotecarios de la Compañía de Gas y Electri- cidad de la Habana. . . . . 118 123 Bonos de la Habana Elec- trica Railway Co. (en cir- culación). . . . . 105 sin Obligaciones consolidadas de los F. C. U. de la Habana. . . . . 111 116 Bonos de la Compañía de Gas Cubana. . . . . 84 100 Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 a 1897. . . . . 107 sin Bonos segunda hipoteca de "The Matanzas Water Works". . . . . N N Id. Hipotecarias Central azú- carero "Olimpo". . . . . N N Id. Hipotecarias del Central "Covadonga". . . . . 120 125 Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago. . . . . 103 107 OBLIGACIONES Obligaciones Generales de Gas y Electricidad. . . . . 92 96 Banco Español de la Isla de Cuba. . . . . 85 85 1/2 Banco Agrícola de Puerto Príncipe. . . . . 64 94 Banco Nacional de Cuba. . . . . 110 119 Banco de Cuba. . . . . N N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia limi- tada. . . . . 85 89 Ca. Eléctrica de Alumbardo y tracción de Santiago. . . . . 15 50 Compañía del Ferrocarril del Oeste. . . . . N N Compañía Cuba Central Railway's Limited Prefe- ridas. . . . . N N Idem id. Comunes. . . . . N N Ferrocarril de Gibara a Hol- guín. . . . . N N Compañía Cubana de Alum- brado de Gas. . . . . 15 sin Compañía de Gas y Electri- cidad de la Habana. . . . . 94 94 1/2 Dique de la Habana. Prefe- ridas. . . . . N N Nueva Fábrica de Hielo. . . . . N N Lonja de Comercio de la Ha- bana (preferidas). . . . . 30 110 Id. id. comunes. . . . . 30 150 Compañía de Construc- ciones, Reparaciones y Sa- neamiento de Cuba. . . . . N N Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferen- tes). . . . . 101 102 Ca. id. id. (comunes). . . . . 100 101 Compañía Anónima de Ma- tanzas. . . . . N N Compañía Alimera Cubana. . . . . N N Compañía Vidriera de Cuba. . . . . N N Planta Eléctrica de Sancti Spiritus. . . . . N N Habana, Abril 29 de 1910.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES Abril 28. Distrito Norte.—María Luisa Muñoz, 4 años, Habana, Concordia 30, Tuberculosis. Distrito Sur.—Basilia León, 32 años, Cuba, Revillagigedo 59, Tuberculosis. Distrito Este.—Florentino Alfonso, 22 años, Güines, Cristo 11, Tuberculosis. Distrito Oeste.—Antonio Sellaras, 30 años, España, La Balcar, Enteritis; Casti- lla Castillo, 13 meses, Habana, Altarrriba 12, Gastro enteritis; Carmen Pérez, 65 años, Jesús del Monte 404, Enteritis crónica; Américo González, 29 años, España, La Be- néfica, Traumatismo accidental; Matías Martín, 44 años, Aterés 18, Afección orgánica. NACIMIENTOS Distrito Norte.—2 hembras blancas natu- rales, 3 hembras blancas legítimas. Distrito Sur.—1 hembra blanca legítima, 2 varones blancos legítimos, 2 hembras mulatas naturales, 1 varón negro natural, 1 hembra negra natural. Distrito Este.—1 hembra blanca legítima. Distrito Oeste.—3 varones negro natu- rales, 1 hembra blanca legítima, 1 varón blanco legítima. DEFUNCIONES Abril 29. Distrito Este.—Santiago Banaymey, 58 años, Matanzas, Oficios 35, Asistolia; José Vicente García, 68 años, España, Teniente Rey 49, Cáncer del Esófago. Distrito Oeste.—Isabel Martín, 44 años, Habana, Omas 45, Neftitis parenquimatosa; Oscar H. Inquerá, 16 años, Habana, Monte 31, Grippe; Altarrriba Mogen, 60 años, Habana, Sanatorio "Cuba", Neftitis crónica; José P. Aragón, 14 meses, Habana, Enseñada 45, Diarrea; Dolores Pérez, 90 años, Madruga, Cerro 535, Pnemonia. NACIMIENTOS Distrito Norte.—2 hembras blancas legítimas. Distrito Sur.—2 hembras blancas legítimas, 1 varón blanco legítimo. Distrito Oeste.—1 varón blanco natural, 2 hembras blancas legítimas, 1 hembra blanca natural, 2 varones blancos legítimos. MATRIMONIO Distrito Este.—Eduardo Montalvo con Eloisa Lavoy y García.

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Necesidad de Construcciones Civiles y Militares. Habana, Abril 29 de 1910. Hasta las dos de la tarde del día 30 de Mayo de 1910, se recibirán en esta oficina proposiciones en pliegos cerrados para la ejecu- ción de las obras de construcción de un salón en los altos del edificio "Hacienda," y entones serán abiertas y leídas públi- camente. Se facilitarán informes a im- presos a quienes los soliciten.—Juan M. Por- tuondo, Ingeniero Jefe. C 1226 alt. 6-29 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Anuncio.—Construcción de un tramo de carretera entre Clientes y Sitio Grande, de la carretera de Santa Clara a Sagua.— Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Santa Clara.—Eduardo Machado núme- ro 29.—Santa Clara, Abril 23 de 1910. Hasta las dos de la tarde del día 23 de Ma- yo de 1910, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un tramo de carretera en- tre Clientes y Sitio Grande, de la carre- tera de Santa Clara a Sagua, y entones serán abiertas y leídas públicamente.—Se facilitarán a los que los soliciten, infor- mes e impresos en esta oficina y en la Di- rección General, Arsenal, Habana.—Rafael de Carrera, Ingeniero Jefe. C 1201 30-25A

CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN CUBA

DECANATO DEL CUERPO CONSU- LAR ACREDITADO EN LA HABANA República Argentina, señor Lucas A. Córdoba, Cónsul General, Teniente Rey 15. Austria Hungría, señor J. F. Bern- des, Cónsul General, Cuba 64. Austria Hungría, señor René Bern- des, Vicecónsul, Cuba 64. Bélgica, señor L. Van Bergen, Cón- sul, Amargura 7. Bolivia, señor Juan Palacios, Cónsul, Jesús María 49. Brasil, señor doctor Gonzalo Arístote- gui, Aguiré 108 1/2. Chile, señor Rafael Puelma, Cónsul General, Neptuno número 224. Colombia, doctor R. Gutiérrez Lee, Cónsul General, Reina 85. Costa Rica, doctor Emilio Matheu, Cónsul, Bernaza 58. Dinamarca, señor Thorvald L. Cul- nell, Cónsul, Mercaderes 16 1/2.

Ecuador, señor F. D. Duque, Cónsul, Empedrado 30. España, señor Pedro Cavanilles, Cónsul, Obispo 21, altos. España, señor Ramón Novoa, Vice- Cónsul, Obispo 21, altos. Estados Unidos de América, señor J. L. Rogers, Cónsul General, altos del Banco Nacional. Estados Unidos de América, señor José Springer, Vicecónsul, altos del Banco Nacional. Estados Unidos de América, H. P. Starret, Vice-Cónsul sustituto, altos del Banco Nacional. Estados Unidos de Méjico, señor Ar- turo Palomino, Cónsul General, Berna- za 44, (Decano.) Gran Bretaña, señor John Lowdon, Vice-Cónsul, San Juan de Dios núme- ro 1, altos. Grecia, señor Alfredo Labarrère, Cónsul, edificio del Banco Nacional. Guatemala, señor Emiliano Mazón, Cónsul General, Lealtad 116. Mónaco, señor Alfonso Pessant, Cón- sul, Aguiré 92, altos. Panamá, a cargo del Consulado de los Estados Unidos. Paraguay, señor A. Pérez Carrillo, Cónsul General, Línea 76, Vedado. Países Bajos, señor Carlos Arnold- son, Cónsul General, Amargura 6. Países Bajos, señor M. M. Pinedo, Cónsul, Aguiré 101. Perú, señor Warren E. Harlan, Cón- sul General, San Ignacio 82. Portugal, señor Leslie Pantín, Cón- sul, Consulado 142. Rusia, señor Regino Truffin, Cónsul edificio del Banco Nacional. Santo Domingo, señor Basilio Portu- gal Martínez, Vice-Cónsul, San Pedro 6, altos. Suecia, señor Oscar Arnoldson, Cón- sul General, Amargura 6. Uruguay, señor José Balcells, Cón- sul, Amargura 34. Venezuela, a cargo de la Legación, en la Lonja de Comercio. Habana, Marzo de 1910.

Empresas Mercantiles y Societades

Sociedad Anónima "POLITEAMA HABANERO" AVISO SUSCRIPCION DE BONOS En Junta General extraordinaria de Accionistas, celebrada en 17 del corriente y aprobando proyecto de la Directiva, se acordó la realización de un empréstito de "Ciento cincuenta mil pesos oro america- no," los cuales serán representados en bonos garantizados de "Cien pesos valor nominal cada uno, amortizables en cuatro años por trimestres y con el interés anual de 10 por 100, empezando los sorteos de amortización en 1.º de Enero de 1911. Y para conocimiento de los señores Ac- cionistas y del Público en general, se pu- blica el presente, haciendo constar que el plazo del empréstito quedará cerrado el treinta del corriente a las doce de la no- che. En la Administración de la Compañía, altos de la Manzana de Gómez, se en- cuentra a la disposición de quien lo solicite, el pliego de bases a que ha de atenderse este empréstito. Manuel Otaduy, Presidente. 9-21. 4220

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES Abril 28. Distrito Norte.—María Luisa Muñoz, 4 años, Habana, Concordia 30, Tuberculosis. Distrito Sur.—Basilia León, 32 años, Cuba, Revillagigedo 59, Tuberculosis. Distrito Este.—Florentino Alfonso, 22 años, Güines, Cristo 11, Tuberculosis. Distrito Oeste.—Antonio Sellaras, 30 años, España, La Balcar, Enteritis; Casti- lla Castillo, 13 meses, Habana, Altarrriba 12, Gastro enteritis; Carmen Pérez, 65 años, Jesús del Monte 404, Enteritis crónica; Américo González, 29 años, España, La Be- néfica, Traumatismo accidental; Matías Martín, 44 años, Aterés 18, Afección orgánica. NACIMIENTOS Distrito Norte.—2 hembras blancas natu- rales, 3 hembras blancas legítimas. Distrito Sur.—1 hembra blanca legítima, 2 varones blancos legítimos, 2 hembras mulatas naturales, 1 varón negro natural, 1 hembra negra natural. Distrito Este.—1 hembra blanca legítima. Distrito Oeste.—3 varones negro natu- rales, 1 hembra blanca legítima, 1 varón blanco legítima.

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES Abril 29. Distrito Este.—Santiago Banaymey, 58 años, Matanzas, Oficios 35, Asistolia; José Vicente García, 68 años, España, Teniente Rey 49, Cáncer del Esófago. Distrito Oeste.—Isabel Martín, 44 años, Habana, Omas 45, Neftitis parenquimatosa; Oscar H. Inquerá, 16 años, Habana, Monte 31, Grippe; Altarrriba Mogen, 60 años, Habana, Sanatorio "Cuba", Neftitis crónica; José P. Aragón, 14 meses, Habana, Enseñada 45, Diarrea; Dolores Pérez, 90 años, Madruga, Cerro 535, Pnemonia. NACIMIENTOS Distrito Norte.—2 hembras blancas legítimas. Distrito Sur.—2 hembras blancas legítimas, 1 varón blanco legítimo. Distrito Oeste.—1 varón blanco natural, 2 hembras blancas legítimas, 1 hembra blanca natural, 2 varones blancos legítimos. MATRIMONIO Distrito Este.—Eduardo Montalvo con Eloisa Lavoy y García.

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Necesidad de Construcciones Civiles y Militares. Habana, Abril 29 de 1910. Hasta las dos de la tarde del día 30 de Mayo de 1910, se recibirán en esta oficina proposiciones en pliegos cerrados para la ejecu- ción de las obras de construcción de un salón en los altos del edificio "Hacienda," y entones serán abiertas y leídas públi- camente. Se facilitarán informes a im- presos a quienes los soliciten.—Juan M. Por- tuondo, Ingeniero Jefe. C 1226 alt. 6-29 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Anuncio.—Construcción de un tramo de carretera entre Clientes y Sitio Grande, de la carretera de Santa Clara a Sagua.— Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Santa Clara.—Eduardo Machado núme- ro 29.—Santa Clara, Abril 23 de 1910. Hasta las dos de la tarde del día 23 de Ma- yo de 1910, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un tramo de carretera en- tre Clientes y Sitio Grande, de la carre- tera de Santa Clara a Sagua, y entones serán abiertas y leídas públicamente.—Se facilitarán a los que los soliciten, infor- mes e impresos en esta oficina y en la Di- rección General, Arsenal, Habana.—Rafael de Carrera, Ingeniero Jefe. C 1201 30-25A

CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN CUBA

DECANATO DEL CUERPO CONSU- LAR ACREDITADO EN LA HABANA República Argentina, señor Lucas A. Córdoba, Cónsul General, Teniente Rey 15. Austria Hungría, señor J. F. Bern- des, Cónsul General, Cuba 64. Austria Hungría, señor René Bern- des, Vicecónsul, Cuba 64. Bélgica, señor L. Van Bergen, Cón- sul, Amargura 7. Bolivia, señor Juan Palacios, Cónsul, Jesús María 49. Brasil, señor doctor Gonzalo Arístote- gui, Aguiré 108 1/2. Chile, señor Rafael Puelma, Cónsul General, Neptuno número 224. Colombia, doctor R. Gutiérrez Lee, Cónsul General, Reina 85. Costa Rica, doctor Emilio Matheu, Cónsul, Bernaza 58. Dinamarca, señor Thorvald L. Cul- nell, Cónsul, Mercaderes 16 1/2.

CASA DE MATERNIDAD

Donativos remitidos para el lavado de los niños de la Maternidad, hasta el 19 de Abril. Señores Pons y Ca, Egipto 4, mil tochos. Sr. José Mata, mil ladrillos. Sr. Sixto Abreu, dos carretas piedra pi- cada y dos carretas arena. Sr. Bernardo Alvarez, 3 barriles de ce- mento. La señora de Domínguez solicita a todas las personas a quienes ella ha pedido cal- cemento y arena, tengan la caridad de remitirlo lo más pronto posible a la casa de Beneficencia para poder empezar el la- vado, pues es de mucha necesidad. La presidenta y vocales de la Junta Pla- dosa de señoras de la Maternidad, dan las más expresivas gracias a los señores ha- cendados por el auxilio mandado para ha- cer duice a los niños, al mismo tiempo solicita a los que no han contestado, lo hagan lo más pronto que puedan. Señores que han contribuido: Mario Menocal, un barril de azúcar. Vda. de Zuluetta, 4 sacos id. Vicente G. Abreu, 1 sacio id. M. Hernández, apoderado de Pedro Es- tévez Abreu, 1 sacio id. Feliciano Riscoch, doce pesos oro espá- ñol, que están en poder de Sor María Mur- gido, encargada del departamento de Ma- ternidad, para comprar la fruta que se ha de emplear en el duice. La presidenta, Dolores R. Vda. de Domínguez.

Empresas Mercantiles y Societades

Sociedad Anónima "POLITEAMA HABANERO" AVISO SUSCRIPCION DE BONOS En Junta General extraordinaria de Accionistas, celebrada en 17 del corriente y aprobando proyecto de la Directiva, se acordó la realización de un empréstito de "Ciento cincuenta mil pesos oro america- no," los cuales serán representados en bonos garantizados de "Cien pesos valor nominal cada uno, amortizables en cuatro años por trimestres y con el interés anual de 10 por 100, empezando los sorteos de amortización en 1.º de Enero de 1911. Y para conocimiento de los señores Ac- cionistas y del Público en general, se pu- blica el presente, haciendo constar que el plazo del empréstito quedará cerrado el treinta del corriente a las doce de la no- che. En la Administración de la Compañía, altos de la Manzana de Gómez, se en- cuentra a la disposición de quien lo solicite, el pliego de bases a que ha de atenderse este empréstito. Manuel Otaduy, Presidente. 9-21. 4220

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES Abril 28. Distrito Norte.—María Luisa Muñoz, 4 años, Habana, Concordia 30, Tuberculosis. Distrito Sur.—Basilia León, 32 años, Cuba, Revillagigedo 59, Tuberculosis. Distrito Este.—Florentino Alfonso, 22 años, Güines, Cristo 11, Tuberculosis. Distrito Oeste.—Antonio Sellaras, 30 años, España, La Balcar, Enteritis; Casti- lla Castillo, 13 meses, Habana, Altarrriba 12, Gastro enteritis; Carmen Pérez, 65 años, Jesús del Monte 404, Enteritis crónica; Américo González, 29 años, España, La Be- néfica, Traumatismo accidental; Matías Martín, 44 años, Aterés 18, Afección orgánica. NACIMIENTOS Distrito Norte.—2 hembras blancas natu- rales, 3 hembras blancas legítimas. Distrito Sur.—1 hembra blanca legítima, 2 varones blancos legítimos, 2 hembras mulatas naturales, 1 varón negro natural, 1 hembra negra natural. Distrito Este.—1 hembra blanca legítima. Distrito Oeste.—3 varones negro natu- rales, 1 hembra blanca legítima, 1 varón blanco legítima.

DEFUNCIONES

DEFUNCIONES Abril 29. Distrito Este.—Santiago Banaymey, 58 años, Matanzas, Oficios 35, Asistolia; José Vicente García, 68 años, España, Teniente Rey 49, Cáncer del Esófago. Distrito Oeste.—Isabel Martín, 44 años, Habana, Omas 45, Neftitis parenquimatosa; Oscar H. Inquerá, 16 años, Habana, Monte 31, Grippe; Altarrriba Mogen, 60 años, Habana, Sanatorio "Cuba", Neftitis crónica; José P. Aragón, 14 meses, Habana, Enseñada 45, Diarrea; Dolores Pérez, 90 años, Madruga, Cerro 535, Pnemonia. NACIMIENTOS Distrito Norte.—2 hembras blancas legítimas. Distrito Sur.—2 hembras blancas legítimas, 1 varón blanco legítimo. Distrito Oeste.—1 varón blanco natural, 2 hembras blancas legítimas, 1 hembra blanca natural, 2 varones blancos legítimos. MATRIMONIO Distrito Este.—Eduardo Montalvo con Eloisa Lavoy y García.

OFICIAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Necesidad de Construcciones Civiles y Militares. Habana, Abril 29 de 1910. Hasta las dos de la tarde del día 30 de Mayo de 1910, se recibirán en esta oficina proposiciones en pliegos cerrados para la ejecu- ción de las obras de construcción de un salón en los altos del edificio "Hacienda," y entones serán abiertas y leídas públi- camente. Se facilitarán informes a im- presos a quienes los soliciten.—Juan M. Por- tuondo, Ingeniero Jefe. C 1226 alt. 6-29 SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS. Anuncio.—Construcción de un tramo de carretera entre Clientes y Sitio Grande, de la carretera de Santa Clara a Sagua.— Jefatura de Obras Públicas del Distrito de Santa Clara.—Eduardo Machado núme- ro 29.—Santa Clara, Abril 23 de 1910. Hasta las dos de la tarde del día 23 de Ma- yo de 1910, se recibirán en esta Oficina proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de un tramo de carretera en- tre Clientes y Sitio Grande, de la carre- tera de Santa Clara a Sagua, y entones serán abiertas y leídas públicamente.—Se facilitarán a los que los soliciten, infor- mes e impresos en esta oficina y en la Di- rección General, Arsenal, Habana.—Rafael de Carrera, Ingeniero Jefe. C 1201 30-25A

CONSULADO GENERAL DE MEXICO EN CUBA

DECANATO DEL CUERPO CONSU- LAR ACREDITADO EN LA HABANA República Argentina, señor Lucas A. Córdoba, Cónsul General, Teniente Rey 15. Austria Hungría, señor J. F. Bern- des, Cónsul General, Cuba 64. Austria Hungría, señor René Bern- des, Vicecónsul, Cuba 64. Bélgica, señor L. Van Bergen, Cón- sul, Amargura 7. Bolivia, señor Juan Palacios, Cónsul, Jesús María 49. Brasil, señor doctor Gonzalo Arístote- gui, Aguiré 108 1/2. Chile, señor Rafael Puelma, Cónsul General, Neptuno número 224. Colombia, doctor R. Gutiérrez Lee, Cónsul General, Reina 85. Costa Rica, doctor Emilio Matheu, Cónsul, Bernaza 58. Dinamarca, señor Thorvald L. Cul- nell, Cónsul, Mercaderes 16 1/2.

HAVANA CENTRAL RAILROAD COMPANY

VENTA DE H

# PROTESTA FORMIDABLE

Lo es, y como muy pocas veces se ha visto en Cuba, la que se ha alzado en toda la República contra esa absurda ley del cierre, que tiene enfrente a los elementos solventes y de mayor representación intelectual y económica dentro del país. La asamblea magna verificada anteanoche en la Lonja del Comercio, y de la que dimos amplia cuenta a los lectores en nuestra primera edición de ayer, ha constituido un vigoroso mentís a los que declaran que semejante ley es popular y humana, y una censura de las que hieren a los legisladores que tienen por principal misión la de amparar y proteger los más altos intereses nacionales.

En esa asamblea hablaron con energía franqueza cubanos y españoles que gozan de merecido prestigio por su ilustración y por el crédito que han adquirido en los negocios; pero ninguno estuvo tan oportuno, ninguno tan acertado, ninguno tan decidido y tan enérgico como el ilustre jurista y orador don Pablo Desvergne, cuyo discurso fué una serie de argumentaciones sólidas y de ejemplos incontestables, que el numeroso público que invadía los salones bajos de la Lonja aplaudió repetidas veces con delirante entusiasmo. Y como lo expuesto por el señor Desvergne para demostrar las enormes desigualdades de la ley del cierre y la imposibilidad de cumplirla tal como se halla redactada, coincide en lo principal con las observaciones que preceden a la sentencia formulada en 1905 por el Tribunal Supremo Federal al declarar ésta la inconstitucionalidad de la "Ley del Trabajo" promulgada por la legislatura del Estado de Nueva York, nos permitimos reproducirlas "in extenso" para conocimiento de nuestros lectores:

"No hay base razonable para restringir la libertad de una persona ó el derecho de libre contratación, determinando el número de horas de trabajo en las panaderías. No hay presunción de que los panaderos no formen una clase igual en inteligencia y capacidad a los hombres de los otros oficios y profesiones manuales, ó que no sean capaces de defender sus derechos y de protegerse a sí mismos sin necesidad de que el brazo del Estado intervenga para restringir la libertad de su juicio ó de sus actos. No son ellos, en modo alguno, pupillos del Estado. Considerada como una simple ley de trabajo, estimamos que la que se somete a nuestro examen no se relaciona con la seguridad, ni la moral ni el bienestar públicos, y que el interés público no está en grado sumo interesado en tal acto; se puede sostener que la ley protege la salud de quienes ejercen la profesión de panaderos, pero no afecta al resto del público. La bondad y calidad del pan no dependen de que el panadero no trabaje más que sesenta horas por semana. La limitación de las horas de trabajo no cae a ese respecto, bajo el poder de la policía.

"La cuestión se reduce a saber qué es lo que debe prevalecer, si el poder del Estado para legislar ó el derecho del individuo a la libertad personal para contratar. El solo aserto de que la ley afecta, aunque en grado lejano, a la salud pública, no basta para hacerla válida. Debe tener una relación más directa, como de medio a fin, y el fin mismo debe especificarse y ser legítimo para que pueda tenerse por válido un acto restrictivo del derecho del individuo a la libertad de su persona y de su facultad para contratar respecto a su trabajo personal. Así, estimamos que en este caso ha habido extralimitación en el poder de policía. Según nosotros, no hay base razonable para establecer que el acto sea necesario ó apropiado como una ley de sanidad para las personas que ejercen la profesión de panaderos. Si el estatuto es válido y si, en consecuencia, se reconoce en un caso que el principal y el empleado no tienen derecho como individuos, "sine juris," para hacer contratos de trabajo al amparo de la Constitución Federal, no habrá límite que detenga una legislación de ese género.

Unas profesiones son más salubres que otras, pero creemos que nadie se vería libre del poder de la ley para vigilar y fiscalizar las horas de trabajo, si el simple hecho de que la ocupación no es absoluta y perfectamente salubre confiera el derecho de legislar. Se puede afirmar con seguridad que casi todas las ocupaciones ejercen influencia en la salud. Se necesita algo más que el simple hecho de ser posible alguna insalubridad para autorizar al legislador para restringir la libertad. Es sensible que en todas las profesiones pueda el trabajo ocasionar gérmenes de enfermedades; pero en ese caso ¿no estaríamos a la merced de mayorías legislativas? Un impresor, un hojalatero, un cerrajero, un ebanista, un manecbo de establecimiento de viveres, un empleado de Banco, un dependiente de cualquiera clase, quedaría sujeto, á este respecto, al poder de la ley. Ningún oficio, profesión y manera de ganar la vida podría escapar á ese poder, que se insinuaría en todas partes, y los actos de legislaturas limitando las horas de trabajo serían válidos, aunque esa limitación pudiera reducir gravemente la posibilidad para el trabajador de mantenerse él y su familia.

"La prohibición de hacer contratos en la panadería para fijar un número de horas de trabajo diario, está, en nuestra opinión, tan fuera de lo conveniente, exacto y justo, que atentaría a la libertad personal y de contratar, garantidas por la Constitución Federal. En tales condiciones, la libertad del patrono y del empleado para contratar mutuamente respecto a su profesión, no puede ser colidida ni limitada sin violación de la Constitución Federal."

Las observaciones que preceden son tan razonables y tan justas, se conforman tan íntimamente con el concepto que nos hemos formado de la libertad y del derecho, y traducen, por otra parte, tan exactamente la idea que sobre tales cosas se tiene en una República tan liberal y democrática como la de los Estados Unidos, que, francamente, parecemos que debieran tenerse aquí muy en cuenta en la presente ocasión, á fin de no proceder de ligero en asunto que afecta á tantos intereses respetables y á problemas que son esenciales para el desenvolvimiento y la prosperidad de la República.

Si nuestros legisladores no se hubiesen dejado llevar por esa minoría alborotadora de dependientes del comercio, entre la cual hay muchos que no lo son más que en el nombre, y antes de aprobar ó desaprobar el proyecto hubieran solicitado el parecer de los comerciantes é industriales y de los genuinos dependientes, abriendo una información pública en las Cámaras como las que se están en todos los Parlamentos del mundo ¿ofreceríamos ahora este espectáculo tristísimo de las clases productoras enfrente del Congreso de la Nación?

De la ligereza, de la imprevisión, del afán de congraciarse con ciertos elementos sociales sin fijarse a tiempo en sí lo que esos elementos solicitan puede ocasionar algún daño a los intereses del que produce y trabaja, sobreviniendo conflictos tan serios como el que ahora nos preocupa á todos y, más que á nadie, al señor Presidente de la República, quien es el llamado a resolverlo en la forma que estime más procedente para los grandes intereses que se le han confiado. De la prudencia, de la discreción y de la energía del general Gómez cabe esperar que proceda en la resolución de este importante asunto conforme á las solicitudes de los elementos sanos y solventes, esto es: ab-

olutamente de acuerdo con el criterio defendido anteanoche por el Comercio y la Industria de Cuba en la Asamblea Magna de la Lonja del Comercio.

## BATURRILLO

Progresar la idea de constituir en la Habana un cuerpo de tres mil hombres armados, con el nombre de Guardia Republicana.

La Lotería, los gallos, los inspectores de Subsidio Industrial (ahora del impuesto) los Voluntarios de la Habana...

Deshispanicemos, amigos, rompamos con el colonialaje, americanicemos...

Mario García Kholy, el nuevo Secretario de Educación, dispone que en la organización actual de las juntas se vaya implantando el precepto de la ley de 18 de Julio, no cubriendo vacantes cuando sean más de siete los vocales y eligiendo estos entre los vecinos de la cabecera, padres de familia, y que sepan leer.

Eso es bueno porque es justo. No más celibes, sin interés en la suerte de los niños; no más analfabetos, ni más infelices campesinos, residentes á grandes distancias, que no van á soltar el arado y vadear ríos, para ir á sesiones donde no sabrán qué decir, si el caciquismo municipal no les lee antes la cartilla.

Y á propósito: el talentoso Secretario me exige, en carta íntima, que le preste la escasa luz de mi experiencia de la vida rural, para que su magna obra se realice mejor. Y he de complacerle, con más motivo, cuanto que la nueva ley es un parche mal pegado porque, dejando subsistentes cuantas disposiciones de la Orden 368 fueron olvidadas ó menospreciadas al redactar aquella, nos encontramos con una dualidad de legislación, absurda y molesta.

Ya tendré el gusto de irle señalando lindezas.

Al señor Florencio S. Fraga, que me da valiosa opinión acerca del proyecto Mercado del Este: en *El Correo*, que es un simpático colega, recojo y comento sus sensatas observaciones.

Del interesante informe del Director de Mazorra:

"Hay siete barraques de madera, en muy mal estado; no durarán en pie dos años más. Se destinan á dormitorios generales, y algunas para aislamiento de enfermos infecciosos. Varias celdas están ocupadas por tuberculosos y una más se destinará á ataques de filariasis."

Es decir, que los tuberculosos de Mazorra, amparados por un Estado que pena severamente las infracciones higiénicas, están alojados en barraques de madera podrida, y en el medio, y de la propagación, y del aislamiento, son letra muerta en dependencias del Estado?

Yo veo en los Sanatorios regionales, que las salas de tuberculosos tienen pisos y paredes de mármol, y oigo decir que toda precaución es poca en evitación del contagio de la tisis. Y viendo esto en Mazorra me pregunto: ¿será que no importa mucho que los reclusos sufran de los ó de anemia cerebral? Suprimir entonces todo aislamiento sería mejor.

Ahí tienen los Congresistas donde gastar unos cuantos duros, mejor que en sus más inútiles proyectos de derroches.

Y sigue el doctor Cruz:

Hay 1.012 enfermas. Son insuficientes los locales para estas infelices. Los dormitorios están mal dotados. Falta comodidad é higiene. La vigilancia es escasa. El piso de los patios es de tierra muerta, que la lluvia hace fango, que las desgraciadas esparcen con sus zapatos."

Y eso es un Manicomio de una República donde se recaudan por distintos impuestos sesenta millones? Y esa es la beneficencia oficial, y la sanidad oficial; y es esa la gloria que el doctor Cruz adjudica á los gobiernos posteriores al cese de la española soberanía?

Tened en cuenta que durante la Colonia, sólo unos seis millones de duros se dedicaban al ramo de gobernación

y fomento; los demás se los llevaban la Traslántica, el Ejército, la Deuda, etc. etc. mientras ahora todo queda en el país y por los cubanos es administrado, y... heaced algo, Congresistas por las infelices madres, huérfanas, viudas y ancianas, que la miseria y las repetidas convulsiones del país conderjeron á la locura.

Y... no sigo extractando del informe de Mazorra, porque me llevaría muy lejos en el comentario, tanto abundante, desatención é impiedad.

Del hermoso libro de Labra, "Orientación Americana": La población de la República Argentina, que en 1857 era de 3 millones 900 mil habitantes, pasaba en 1907 de seis millones: duplicada en cincuenta años. La población inmigrante, llegada y salida, dejó en dicho tiempo un saldo á favor del país de más de dos millones de almas. En un solo año han entrado en aquella tierra 330 mil forasteros."

Consecuencia de esto: en 1907 la Argentina tenía 580 mil hectáreas de terreno cultivado, y pasó de 55 millones de duros el valor de las mercancías que exportó.

El siboneyismo no comprende esto de que los países progresen en razón de su crecimiento de población.

El hierbero del cuento, antecesor de estos egoístas siboneyes, quería que la humanidad muriese y quedar él sólo en el mundo, para que nadie le hiciese competencia en la venta de hierbas.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

## CONSTANTINO CABAL

Mañana embarcará para España á bordo del magnífico trasatlántico *Manuel Calvo*, nuestro muy querido compañero de redacción don Constantino Cabal, á quien acompañan en su excursión á la Madre Patria su bella esposa y su gracioso hijo.

Va Constantino Cabal á su amada Asturias con el propósito de descansar algunos meses, al lado de sus padres, de la vida periodística, en la que es un elemento indispensable y valioso por su inteligencia, cultura y laboriosidad, prendas de las cuales ha dado y da gallardas muestras en el *DIARIO DE LA MARINA*, entre cuyo cuerpo de redacción ocupa un lugar muy distinguido.

Lleve feliz viaje el amigo y compañero queridísimo y los amantes familiares que le acompañan, á todos los cuales deseamos venturas sin eclipses en la deliciosa temporada que se disponen á pasar en aquella inolvidable tierra de España.

## LA PRENSA

El tema de la conspiración racista va perdiendo interés y disminuye de importancia, por el mismo eco de la opinión, y por las medidas enérgicas, sin crueldad, que toma el Gobierno.

Nuestro colega *El Triunfo* comienza su primer artículo con estos términos:

"Mientras la prensa pseudo conservadora, haciendo el juego á los frustrados perturbadores de la paz pública, se atreve á decir evasivamente que el Gobierno ha dado una exagerada importancia á la labor de los factores del racismo, y tacha de alarmistas los procedimientos adoptados para reprimirla, las clases verdaderamente conservadoras de Cuba y los elementos neutros aplauden, sin reservas, la previsora actitud del poder central y al mismo tiempo de los Estados Unidos llegan al Presidente de la República felicitaciones de muy alto origen, por conducto de personas de toda confianza que se encuentran actualmente en Washington, significándole que allí se ha visto con muy buenos ojos la conducta á la vez enérgica y correcta, firme y prudente, observada por el Ejecutivo al velar por el mantenimiento del orden, poniendo oportuno freno á sediciosas propagandas.

Lejos de extremar la nota del rigor, el Gobierno ha procedido con la mayor calma, y no da oídos á muchas cosas que se le dicen por no verse en el caso de extender demasiado lejos la acción represiva, seguro como está de que bastará aplicar la ley á los que evidentemente hayan delinquido para que de todo lo pasado no quede más rastro que una merecida lección á los

que creían que era empresa fácil la de conspirar contra la sociedad y contra el Estado."

Nuestro colega *El Comercio*, de la Habana, dedica á un querido compañero estas frases que en su nombre le agradecemos vivamente:

"El cronista de Rueda nos abandona. Constantino Cabal deja estas playas hoy y se embarcará con rumbo á su patria.

La ausencia será de algunos meses. Va el joven y distinguido periodista á viajar por toda España y piensa publicar en el "Diario de la Marina" sus impresiones.

Rueda pierde con la ausencia de Cabal á su cronista más entusiasta.

Unióse el afecto y la simpatía, que se trocó bien pronto en Calil en admiración ferviente, y la pluma del cronista cantó los homenajes á Rueda con cariño y brillantez, con algo de poesía, ya que de un poeta se trataba y poeta era también el cantor, y con la admiración propia de quien como Cabal conoce á Rueda como artefacto del verso y como español macizo.

Buen viaje deseamos á Constantino Cabal. Es un compañero quien se ausenta. Va á respirar los aires de su patria y á descansar algún tiempo de la dura tarea del periodismo diario. Sus impresiones españolas escritas con calma y sosiego, en ambiente propio, serán el reflejo de lo que su espíritu observador y culto descubre en su recorrido por toda España.

Buen viaje al compañero. Noaremos el vacío que deja en nuestra prensa y de él nos compensará muy pronto con sus crónicas brillantes en las que lo grande será engrandecido y lo malo hallará merecida censura, que si la perfección en los pueblos es imposible, al lado de los defectos y vicios bien pueden ponerse las virtudes que posean, el progreso que el espíritu patriótico que forjó su vida.

Nuestro compañero Cabal se embarcará con su distinguida esposa, mañana domingo, en el vapor "Manuel Calvo."

El asunto del cierre sigue siendo más grave que el problema racista. Nuestro colega *El Mundo* defiende con empeño la actitud de la Cámara legislativa y replica á una opinión nuestra con estas palabras:

"Dice irónicamente el *DIARIO DE LA MARINA* que con "la ley del cierre se salvó el país." Lo que se ha salvado, estimado colega, es "el derecho humano" de los cincuenta mil dependientes que trabajan en nuestros comercios é industrias. Lo que se ha salvado es la equidad, es la justicia, es el derecho, opuestos á que se haga trabajar á un hombre durante catorce horas diarias—de seis de la mañana á ocho de la noche—convirtiéndolo de esta suerte, con este trabajo excesivo, abrumador, en un animal de carga. Esto es lo que se ha salvado; la dignidad personal, el derecho humano. El Congreso español libertó al "trabajador negro" contra el pretendido derecho del amo. El Congreso cubano ha hecho bien libertando al "trabajador blanco" de los comercios é industrias contra el pretendido derecho del "principal" del patrono."

La equidad, la justicia y el derecho triunfaron con la abolición de la esclavitud; pero esta vez no, porque la libre contratación está vigente de un modo cordial y franco en las relaciones de los dueños de establecimientos con sus dependientes. Estos cuentan con el derecho absoluto de aceptar ó no las condiciones de su trabajo. Y si se quiere obligarles á que descansen un par de horas más, podría hacerse de un modo que no perjudicase otros intereses muy dignos de ser respetados. Podría reglamentarse el trabajo de varios modos en favor de lo que se pide, pero sin obligar á que se cierren los establecimientos en horas en que las mismas clases trabajadoras necesitan comprar sus menesteres.

La hermosa y floreciente población de Ciego de Avila, tendrá pronto un buen servicio de Bomberos. *La Trocha*,

periódico de aquella localidad, publica el siguiente suelto:

"El domingo salió la Comisión de recolección para el servicio de incendios, compuesta por los señores Alcalde, Presidente del Ayuntamiento, el de la Colonia Española, García Abolla y Avila, no haciéndolo los señores Pastor y Sotomayor porque otras ocupaciones se lo impidieron.

El primer paso dado ha resultado un éxito, porque la Comisión recaudó una suma de 600 pesos aproximadamente, en 3 horas de trabajo, por lo que se considera seguro el servicio de incendios.

Cuenta la Comisión que en todas partes se le habló de la falta de agua, como de una dificultad invencible para que sea práctico el proveerse de material de incendios. No parecía otra cosa sino que todos los vecinos habían hecho un cambio de impresiones sobre la falta de agua de servicio público. Es verdad, desgraciadamente, que no tenemos acueducto que surta la ciudad; pero no nos negarían que en el pueblo hay muchos pozos, sin contar los aljibes que pudieran utilizarse en ciertas épocas, que darán un contingente de agua abundante en el caso de incendio. ¿Qué manzana hay en el pueblo que no tenga varios pozos. Ninguna; en todo el pueblo los hay con buenos manantiales.

Además el Ayuntamiento reformará las Ordenanzas Municipales en el sentido de que todos los carretoneros que expendan agua tengan la obligación de acudir al incendio con la pipa llena; y si es de noche que la conserven así en su casa para acudir á cualquier contingencia y para lo que es obligatorio el hacerlo. Con el agua de estos carretones se cuenta, y pueden prestar un buen servicio en los casos que ocurran. Luego el servicio constará de 80 cubos para conducirlos á mano de los pozos más próximos.

Los pozos tubulares que están en el 29, han sido probados ya, y son inagotables según nos cuentan; y si es así pronto tendremos acueducto; de modo que el temor de la falta de agua no debe retraer á los vecinos para contribuir á la cuestión iniciada."

*La Voz del Pueblo*, de Guantánamo; *El Fénix*, de Sancti-Spiritus, y otros varios periódicos de provincias reproducen un suelto sobre el incremento que toma en Cuba la explotación de plátanos. El suelto es como sigue:

"El Cónsul de Cuba en Bremen remite una estadística demostrativa del colosal aumento que ya alcanza en Alemania la importación de plátanos, á consecuencia de lo que se va generalizando su consumo en aquel mercado insignificante hasta hace poco.

A juicio del señor Navarrete, que desempeña aquel Consulado, la exportación de ese fruto, para Alemania pudiera llegar á constituir una importante fuente de riqueza para su patria, como Colombia, donde ya se han hecho compras de grandes extensiones de terreno por capitalistas alemanes para dedicarlos á la siembra del cultivo del plátano.

¡Ah! si así como se piensa en política y en la eterna aspiración á vivir del presupuesto, se pensara en fomentar seriamente la agricultura cubana en todos los ramos á que se presta este fertilísimo país, se realizaría de una manera rápida y prodigiosa la regeneración más completa de Cuba. Es lo que nos pondría al nivel de las naciones más cultas.

*El Eco*, de Holguín, da la siguiente noticia de una tormenta y granizada:

"El sábado último se dejó sentir en San Miguel y El Guabino una terrible tormenta acompañada de una lluvia de granizos, que hizo grandes estragos en los palmares, casas y plátanos.

Es esta la cuarta granizada en el presente año, lo cual es motivo de disgusto entre los vecinos de los barrios rurales, por los perjuicios que sufren en los sembrados."

Hace más de quince días que estamos bajo la influencia de los trastornos atmosféricos ocurridos en la República Norteamericana. Es bien raro que se sienta frío á últimos de Abril. No debe tardar mucho el cam-

biar. No me debes nada. Yo soy quien te debe á ti.

—Explícame eso.

—Cuando la marquesa de Chamarrande se casó con el barón de Simaise, poseía cien mil francos. Esos cien mil francos eran tuyos, y por consiguiente, te los debo.

—Eres un excelente muchacho, exclamó el Marqués profundamente conmovido. No sabes la satisfacción con que te he escuchado. Eres como yo quería que fueses. Te perdono lo que me debes, y me propongo pagar de otra manera los gastos que te ha ocasionado nuestra instalación. Tengo una fortuna de cuatro millones y medio.

—Cuatro millones!... exclamó el Barón, viendo levantarse ante sus ojos una montaña de oro.

—Lo que pensaba hacer por nuestra madre, continuó el Marqués, lo haré por ti. Eres pobre: tendrás una fortuna.

—Hermano mío!...

—Cómo había de vivir el marqués de Chamarrande en la opulencia, y su hermano, el barón de Simaise, en la miseria? No, no. Sería un dolor que amargaría nuestra felicidad. ¿No es verdad Lucy?

—Sí, Pablo mío.

(Continuará.)

## FOLLETIN 90

E. DE RICHEBOURG

# Juan Lobo

VERSION ESPAÑOLA

DE E. PASTOR Y BEDOYA.

TOMO SEGUNDO

(Esta novela publicada por la casa editorial de Garnier y Hermanos, de París, se encuentra de venta en la casa de Wilson, Orlizco 52.)

(Continúa)

—En tu última carta encargaste á nuestra madre que buscara para la Marquesa...

—Dí para tu hermana, León.

—Sí, sí, llamadme hermana, dijo Lucy interrumpiendo á Pablo.

—Pues como iba diciendo, como en tu última carta á nuestra madre encargaste que buscara una doncella inglesa para mi hermana...

—En efecto.

—La he hecho venir de París. Creo que será de vuestro agrado la elección. También me he ocupado de vuestra instalación.

Llegaron al hotel, tomando Pablo y Lucy posesión de las habitaciones al-

quiladas para ellos, mientras el Barón desplegaba una maravillosa actividad para hacer llevar el equipaje al hotel á fin de que su hermano y su esposa pudieran cambiar de traje.

—La Marquesa está servida, dijo á Lucy en inglés un criado, cuya voz denunciaba á un hijo de Albión.

Era una nueva galantería de León. El Marqués se sonrió como un hombre satisfecho de las atenciones que se le guardan, y la Marquesa pagó con una encantadora sonrisa el afecto que le demostraba su cuñado.

—Qué hermosa es! pensaba el Barón, devorando con los ojos á Lucy. El almuerzo fué triste: Pablo pensaba en su madre.

Cuando sirvieron el café el Marqués, para divertir su melancolía, preguntó á su hermano:

—Ya que te has ocupado de nuestra instalación, dime la clase de vida que nos preparas.

—Hermano mío, contestó el Barón, si no te parece bien lo que he hecho, cuenta con que no he hecho nada.

—Apruebo de antemano todo lo que has hecho, León. Vuelvo á Francia completamente desorientado. Ignoro las costumbres de las personas de nuestra clase. Tú, verdadero parisien, se, que perteneces á la alta sociedad, sabrás mejor que yo lo que necesito,

y por consiguiente, lo que debo hacer. Mi fortuna me permite vivir bien, pero no quiero desplegar un gran lujo y hacer demasiado ruido. Durante algún tiempo, me conviene no llamar la atención. Hay que reconocer el terreno para entrar en él con pie firme. Ante todo, quiero que Lucy aprenda francés y se familiarice con los usos del gran mundo, que no conoce. Por lo demás, se lo debo al nombre de mis abuelos, y ten la seguridad de que sabré llevarlo dignamente.

—Tus palabras, me tranquilizan porque son una prueba de que he interpretado bien tus sentimientos. Ante todo, debo decirte que en Francia estamos en plena revolución. Como Carlos X, Luis Felipe ha sido destronado.

—¿Qué me cuentas!...

—París ha arrojado de las Tullerías á la familia real. El rey la reina y las princesas están en Inglaterra. Francia es republicana por segunda vez. Pero no creas que por esto tenemos tranquilidad. Los republicanos no saben gobernar más que devorándose los unos á los otros. El comercio languidece; las obras públicas están paralizadas; las calles de París son á todas horas un campo de batalla. Me preguntarás: ¿qué quieren los franceses? Nadie lo sabe. Entre tanto, la miseria extiende su imperio. El pue-

blo pide trabajo, y las madres pan para sus hijos. En una palabra: no hay nada satisfecho. Como consecuencia de este orden de cosas, todas las personas acomodadas han abandonado á París. La atmósfera amenaza tempestad. De un momento á otro se espera la guerra civil.

—Ve que llegamos en mala ocasión, dijo el Marqués.

—En estas circunstancias, no me ha parecido prudente prepararnos casa en París, y buscando, buscando, he encontrado una residencia deliciosa en Port-Marly, en las orillas del Sena, un verdadero oasis. La he alquilado por un año á nombre del marqués de Chamarrande. Lucy tendrá allí luz y espacio, flores y pájaros.

—Estás pintando el paraíso, dijo Pablo sonriéndose.

—Es un nido de flores, donde podréis vivir todo lo separados del mundo que queráis, y á las puertas de la sociedad; Port-Marly está á quince kilómetros de París. La tranquilidad y el silencio, al lado de la confusión y el desorden.

—Has interpretado mis deseos: durante algún tiempo quiero vivir alejado de todo trato.

—Somos hijos de una misma madre, y es natural que tengamos las mismas

inclinaciones, repuso el Barón con hipocresía.

Pablo dio la mano á su hermano.

—La casa está rodeada de una cerca de suficiente altura, para que no seas víctima de curiosidades importunas, y un muebista de París la ha decorado, si no regiamente, con cierta opulencia. Allí hace un mes que os espera la doncella inglesa que he tomado para Lucy. Vuestra caballería se compone de dos carruajes y tres troncos de yeguas. Te he reservado la elección de librea.

—Ve que no has olvidado nada, mi querido León.

—He procurado no dejarte nada que desear.

—¿Tienes la cuenta de los gastos que has hecho?

—Sí.

—La solventaremos en cuanto realice mis valores. Sé que no eres rico.

—Mi padre dilapidó su fortuna; pero no soy yo quien debe juzgarle.

—Es verdad, León.

—Gracias á nuestra excelente madre, hemos conseguido salvar algunos restos del naufragio de nuestra fortuna. Lo absolutamente necesario para no morirnos de hambre. Pero á Dios gracias, soy joven, tengo valor y voluntad, y trabajaré. No me hables de

bio primaveral con lloviznas y algún aguacero.

En Consolación del Norte ha aparecido un cometa, no el de Halley, que este se ve ya en todas las partes del mundo donde alumbraba el sol, sino un periódico nuevo que se llama "El Cometa."

Forzosamente, ha de ser un periódico de actualidad. Le deseamos buena suerte. Al manifestar sus propósitos dice:

"El Cometa viene a iluminar a este apartado rincón de nuestra provincia y tomémosle como faro de esperanza que nos ha de conducir a recabar del Gobierno los adelantos y mejoras a que tenemos derecho y de los cuales se nos ha postergado. El nos enseñará la ruta que tenemos que seguir para llegar al logro de nuestras aspiraciones y no desmayará un solo día por grandes e insuperables que sean los obstáculos; tomándolos por norma la constancia, batallará sin desanimarse un instante, que tras la lucha eruenta que sale mejor la victoria, y esto le ha de conseguir con vuestra ayuda y apoyo incondicional."

La Discusión trata con mucha cordura el asunto del cierre y dice:

"Todavía estamos a tiempo de evitar que se convierta en Ley de la República una innovación impremeditada que viene a introducir en esta sociedad nuevos gérmenes de perturbación. Sin declararse enemigo de la tendencia de la Ley, ni opuesto a su finalidad de mejorar las condiciones de la clase de dependientes, bien puede el Presidente Gómez interponer su "veto" y devolver el "proyecto de ley" del cierre al Congreso, con objeciones razonables, para que reconsideré y limite el alcance de la reforma y estudie y encuentre una fórmula que armonice todos los intereses, sea el de las guardias, la doble dependencia ó cualquiera otra. En los Estados Unidos son muy frecuentes esta clase de "vetos," en que los Jefes del Ejecutivo, aun simpatizando con el espíritu de una Ley, siempre que juzgan algunos de sus preceptos dignos de modificación, no vacilan en devolverla al Congreso con sus objeciones."

Con no menos buen juicio La Lucha considera lo del cierre, aunque desconfía del resultado y cree que el Presidente ratificará el acuerdo de las Cámaras, diciendo:

"Y lo sospechamos, decimos, por no afirmar que estamos seguros, porque bien sabido tenemos por experiencia, que aquí pesa muy poco nada que provenga de las clases productoras ó contribuyentes, a quienes hemos repartido, únicamente, en la comedia de nuestra vida nacional, el papel de paganos mudos y resignados."

Si se tratase de la protesta de un Comité de barrio de tal ó cual partido; si lo que fuese a dirimirse en lugar de ser algo muy importante para el país, fueran las pretensiones de este ó aquel personaje político al que significaran tantos ó cuantos centenares ó millares de votos de insolentes; si lo que estuviere en pleito fuera el destino H. ó la credencial B, para Fulano ó Zutano á quien había necesidad de complacer, porque si no se "rajaba" á la hora de las futuras elecciones, entonces sí se sería atendido, entonces seguramente que nuestros gobernantes meditarían y se preocuparían de los acuerdos tomados en la reunión de anoche.

Pero no es nada de eso. Se trata de una medida que ha conmovido profundamente á nuestras clases comerciales é industriales; que amenaza con hondísima perturbación en la vida de nuestros más grandes contribuyentes, de esos que son los mantenedores de los ingresos del tesoro, de nuestra renta de Aduanas, bolsillo del que vive la inmensa mayoría de esa burocracia tan numerosa como inútil. Se trata de atender á quienes más alta y más cuidadosa atención merecen, y eso hasta ahora, no ha entrado en nuestros cálculos, ni es cosa que preocupan poco ni mucho á nuestro gobierno.

Somos la tierra del comité; de la politiquilla y no hay interés por grande y legítimo que sea, que pueda luchar con ese otro que es secundario en todas partes, pero que entre nosotros constituye la base fundamental de nuestra vida.

Si nuestro Congreso estuviese compuesto por elementos de verdadera solvencia; si entre nuestros senadores y representantes figurasen en número proporcional, comerciantes é industriales, que tuviesen noción exacta de lo que significan para todo el país el comercio y la industria nacionales y lo que á ellos se les debe, no pasaríamos por todas estas cosas que pasamos y por las que seguramente pasaremos.

Pero ¡qué le hemos de hacer! ¡Estamos condenados á imprudencia por minuto y á inconsciencia eterna!

Y lo que sea, sonará..."

## EL CONGRESO

### CAMARA DE REPRESENTANTES

La breve sesión de ayer fué consagrada á enaltecer la vida pública del que fué Secretario de Agricultura y popular político, don Martín Morúa Delgado.

Después de aprobada el acta se incluye en el orden del día de la sesión próxima la proposición siguiente:

"Artículo 1.º.—Se concede una pensión de 2,400 pesos anuales, pagaderos por mensualidades, á la señora Elvira Granados, viuda de Morúa.

Artículo 2.º.—Se concede una pensión de seiscientos pesos anuales á cada una, pagaderos por mensualidades, á las señoritas Arabella y Vestalina, hijas del que fué ilustre Secretario de Agricultura, Martín Morúa Delgado.

Esta Ley empezará á surtir sus efectos desde la fecha de su publicación en la "Gaceta Oficial."

Salón de la Cámara de Representantes, á 29 de Abril de 1910."

El representante Enrique Roig hace uso de la palabra, pronunciando un elocuentísimo discurso, enalteciendo la honradez, la bondad y el talento del desaparecido, que dice el orador ha muerto pobre y sin mácula. Y terminó de hablar el Sr. Roig, pidiendo que en señal de duelo se suspendiera la sesión.

El señor Risquet pronuncia otro discurso en el mismo sentido que el anterior y pidiendo que la Cámara redacte un mensaje de pésame y lo dirija al Presidente de la República y otro á la familia del finado, haciendo constar el dolor que todos los representantes del país experimentan ante la muerte de uno de sus más ilustres hijos. Pide también que la Cámara le dedique una corona.

La presidencia, que la ocupa el doctor Ferrera, dice que esos desesos son los mismos de la Mesa de la Cámara, y luego, visiblemente emocionado, hace una exacta y admirable biografía del gran luchador y político desaparecido.

La Cámara, puesta en pie, toma los acuerdos que de ella se solicitaron, y termina con esto la rápida y severa sesión.

## EL SUPREMO Y LOS TELEFONOS

El Tribunal Supremo, reunido en pleno, dictó el día 21 del corriente, un importantísimo fallo que á continuación reproducimos, sobre la concesión telefónica y con motivo de resolver un recurso de inconstitucionalidad establecido por el señor José Fernández Trégent, contra la resolución de la Secretaría de Gobernación que le denegó la solicitud de sacar á subasta el servicio de una red telefónica en Guanajay, sin sujeción á la ley de 18 de Julio de 1909 y al decreto de 9 de Septiembre del mismo año.

Como se verá por esta sentencia del más alto Tribunal de Justicia de la República, queda definitivamente sancionada y legalizada en todas sus partes la concesión obtenida con arreglo á las leyes vigentes por la "Cuban Telephone Co., y sobre la cual concesión tanto se ha discutido y escrito.

La sentencia abarca todos los puntos que han sido materia de controversia en la escritura de concesión, reconociendo la perfecta constitucionalidad de esta y del Decreto Presidencial número 945.

He aquí los considerando y parte dispositiva del importante fallo:

Considerando que el recurrente José Fernández Trégent solicitó concesión para instalar una red telefónica del servicio local de Guanajay, que pretendió se le otorgara mediante subasta en las condiciones establecidas por el Real Decreto de diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa, y sin que se tuviera en cuenta lo dispuesto en la Ley de diez y ocho de Julio de mil novecientos nueve y en el Decreto del Presidente de la República de nueve de Septiembre del propio año; y al disponer la Secretaría de Gobernación, resolviendo dicha instancia, que se sacara á subasta la expresada concesión, de acuerdo con el Real Decreto mencionado; pero con las modificaciones introducidas en la legislación por la referida Ley y Decreto de mil novecientos nueve, contrariando en esta última parte lo solicitado por el promovente, es indudable que aplicó á éste las disposiciones últimamente citadas; aplicación que implica una limitación de los derechos del que resultase concesionario por virtud de la subasta, puesto que, con arreglo á la primitiva legislación, reguladora de la materia, ó sea, á la que se contiene en el ya citado Real Decreto de diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa, dicho concesionario habría de obtener el uso exclusivo del servicio telefónico en la expresada población de Guanajay; y por el contrario, en virtud del derecho que á los que obtuviesen autorización para instalar teléfonos á larga distancia concede el artículo segundo de la indicada Ley de diez y ocho de Julio de mil novecientos nueve, en cuanto al servicio de las poblaciones que con sus líneas atraviesan; y á la autorización otorgada á la Cuban Telephone Company por el Decreto ya referido de nueve de Septiembre del propio año para el servicio de larga distancia, que ha de cruzar por la repetida población de Guanajay, es incontestable que el derecho á prestar dicho servicio local habría de utilizarse el concesionario de éste, en concurrencia con la Compañía mencionada; y si bien el recurrente, por no ser aun concesionario, no sufre inmediatamente las con-

secuencias de dicha limitación, es lo cierto, que en su carácter de peticionario y aspirante á la concesión de que se trata lo afectan los términos en que se haya de realizar la subasta, dado que dichos términos, habrán de ser los que marquen los límites de la concesión misma, y la naturaleza de los derechos inherentes á ella; siendo en tal concepto improcedente la impugnación que por razones de forma aduce el Ministerio fiscal, fundándose en que el recurrente no le han sido aplicados los preceptos que estima inconstitucionales;

Considerando que la primera alegación de las comprendidas en el escrito promoviendo el recurso, ó sea, la que se refiere á la pretendida inconstitucionalidad de la Ley de diez y ocho de Julio de mil novecientos nueve en relación con lo dispuesto en el artículo cocc de la Constitución de la República, es improcedente; porque dicha cuestión no resulta planteada con la necesaria claridad y precisión, toda vez que no se expresa el hecho en que se funda el recurrente para alegar la dicha inconstitucionalidad; porque la expresión de ese hecho era imposible, puesto que con anterioridad á la ley fechada de inconstitucional, el recurrente no tenía adquirido derecho alguno que las disposiciones de dicha ley pudieran lesionar de un modo ú otro; y porque, aun cuando así no fuera, la ley en cuestión, lejos de anular ó menoscabar los derechos existentes á su promulgación, los reconoce y ampara al ordenar que los que prestan servicio telefónico á larga distancia, no podrán prestarlo con carácter local dentro del radio de las concesiones que actualmente existen sin permiso de los respectivos concesionarios, y establece libremente tan sólo los derechos de los que obtengan autorizaciones para dicho servicio á larga distancia conforme á la expresada ley, y en los lugares en que no existiere concesión otorgada para el servicio local;

Considerando que si bien la ley, ya repetida, de diez y ocho de Julio de mil novecientos nueve tiene por objeto autorizar el servicio de teléfonos á larga distancia, permite también á los que obtuviesen dichas autorizaciones el prestar servicio local en las poblaciones que atraviesan con sus líneas, con la limitación de no prestarlo dentro del radio de las concesiones que existían al promulgarse dicha ley, sin permiso de los respectivos concesionarios; puesto que al establecer tan sólo esta última limitación ha de entenderse que en todo caso, que no sea el previsto, quien obtenga la indicada autorización para prestar servicio telefónico á larga distancia tiene el derecho también localmente en las poblaciones que atraviesan sus líneas;

Considerando que en virtud de lo expuesto en el párrafo precedente debe estimarse que al conceder el Decreto Presidencial de nueve de Septiembre de mil novecientos nueve á la Cuban Telephone Company autorización para establecer y abrir al servicio público líneas y sistemas telefónicos de larga distancia y de servicio local en y á través de las ciudades y pueblos que se designan en el inciso I, ó sea la de prestar servicio local dentro del radio de las concesiones que existían en la fecha del mismo; lejos de contravenir lo dispuesto en la repetida Ley de diez y ocho de Julio de mil novecientos nueve se ajusta á sus preceptos, y en tal concepto no infringe el inciso primero, artículo sesenta y ocho; ni los incisos primero y séptimo del artículo cincuenta y nueve de la Constitución de la República, á que se refiere el segundo apartado del escrito interponiendo el recurso;

Considerando que el Real Decreto de diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa regula las concesiones que se otorguen exclusivamente para servicio local, mientras que la Ley de diez y ocho de Julio de mil novecientos nueve, regula, á su vez, el servicio á larga distancia siquiera faculte á los que obtengan autorización para prestar este servicio, como secuela del mismo, para prestarlo también con carácter local en las poblaciones que atraviesan con sus líneas y por esto, el Decreto de nueve de Septiembre del propio año al no fijar á la Cuban Telephone Company tiempo determinado para el servicio que por el mismo se le concede, ni imponerle la obligación de revertir al Estado el derecho concedido y las líneas y aparatos empleados para prestar dicho servicio, no incurrir en la inconstitucionalidad á que se refiere el apartado tercero del escrito de interposición del recurso, puesto que la precitada ley de mil novecientos nueve, nada establece á dicho respecto y el Real Decreto de diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa era inaplicable, toda vez que, como ya se ha expuesto, regula otra clase de servicio telefónico;

Considerando que es también improcedente la alegación de inconstitucionalidad que se hace en el apartado cuarto de dicho escrito, dado el concepto de infracción que el recurrente aduce, puesto que es indudable que, si, como ya se ha consignado, el Real Decreto de diez y seis de Mayo de mil ochocientos noventa, no es de aplicación al servicio telefónico de larga distancia no han podido contrariarse sus disposiciones concernientes á canon de contribución fijada por aquél al servicio local, cuando se ha establecido un canon diferente para un servicio telefónico de distinta clase;

Fallamos: que debemos declarar y declaramos no haber lugar al recurso de inconstitucionalidad á que se refiere esta sentencia, sin hacer especial condenación de costas.

Comuníquese esta resolución dentro de tercero día á la Secretaría de Gobernación, notifíquese dentro de igual término á las partes interesadas, y publíquese dentro de diez días en la "Gaceta Oficial," librándose para ello, así como para su remisión á la Secretaría de Justicia las correspondientes copias certificadas.

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan B. Hernández Barreiro.—José Antonio Pichardo.—Antonio Govin.—Rafael Cruz Pérez.—Octavio Giberger.—Carlos Revilla.—Angel C. Betancourt.—José V. Tapia.—C. E. Ortiz.—Joaquín Demestre.—Arturo Hevia.—Juan Gutiérrez Quirós.—Emilio Ferrer y Pisabia.

## LOS DERECHOS SOBRE EL PETROLEO UNA PROTESTA

Habana, Abril 27 de 1910.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA. Los abajo firmados, capataces, mecánicos, carpinteros, boteros y obreros de la Refinería de Petróleo, situada en Belot, Regla, dolorosa y justamente alarmados por la proposición de Ley al Senado que hemos leído en los periódicos del 26 del actual, nos dirigimos á usted, defensor siempre de las clases populares, en demanda de un espacio en su popular periódico para exponer nuestras razones en contra de aquella proposición de Ley, cuyas razones después de leídas y meditadas llevarán á todos el convencimiento de que nuestra causa es justa.

Nosotros, padres de familia casi todos, que hace muchísimos años trabajamos en dicha refinería de petróleo, donde nos hemos formado en la especialidad que esa industria requiere, donde tenemos casi un pueblo, y en estos momentos se ha pedido autorización á la Secretaría de Instrucción para establecer una escuela, á la que asistirán de 30 á 35 niños de ambos sexos, por lo cual de llegar á ser Ley dicha proposición nos veríamos privados del único trabajo que conocemos y á que estamos habituados, quedando reducidos á la miserable condición de vagar, y entonces pensaríamos que una industria que existe en el país hace más de 40 años, y que ha pasado por los distintos Gobiernos, que en ese accidentado período, se han sucedido, vienesse á sucumbir ahora en los momentos mismos en que acaba de dirigir un Mensaje el señor Presidente de la República á las Cámaras, recomendándonos estudien el modo de proteger las industrias todas del país, es decir, que cuando más seguros nos creíamos por aquellas recomendaciones tan bien recibidas por la opinión, es cuando piensan darnos el golpe de muerte.

Nosotros por nuestra condición de obreros estamos en contacto con los demás compañeros de las otras industrias, y, no ómos nunca que se quejen de lo caro que les cuesta la Luz Brillante para el alumbrado de sus pobres viviendas. Lo que se quiere implantar no es una medida para aliviar al pobre, que jamás recibirá los beneficios de rebaja alguna en el repetido artículo, porque los intermediarios que tuviera el negocio después de aprobarse dicha Proposición pondrían un precio arbitrario, que haría ilusoria la rebaja que tal vez sea lo que esperan los que han llevado con sus informes al ánimo de los señores Senadores que han presentado esa proposición de Ley, la supuesta conveniencia de una medida que á nadie beneficiará más que al importador y al detallista y acabará con una industria de la que somos muchas familias cubanas las que vivimos; llamando la atención que habiéndose presentado el 25 del corriente la proposición de Ley en el Senado, publique ya el 26 por la mañana un periódico extranjero el *Havana Post* un largo artículo contra esta industria cubana.

Y para que se vea que no es sin razón que decimos esto, tenemos el caso de lo que pasó en Puerto Rico, lo cual podemos atestiguar alguno de nosotros, que antes estuvimos en aquella Refinería, y, es lo siguiente: que á consecuencia de la guerra, pasó á los Estados Unidos dicha Isla, y dejó por consecuencia de refinarse allí, y el precio á que se vendía el refinado importado, que no pagaba derechos, era mucho mayor, que al que se vendía cuando había Refinería. Por todo lo cual entendemos que con la repetida proposición de Ley no se beneficia el Estado, ni tampoco se beneficiará el público; en cambio se mata una industria ya arraigada en el país gracias á la protección que por todos los gobiernos se le ha dispensado hasta ahora.

Y aun esperamos que los mismos señores Senadores que han presentado esa proposición dándose cuenta de la verdadera situación de nuestra industria y del daño que á ésta van á causar, desistieran de ella.

Muy agradecidos, Sr. Director, de su bondad nos reiteramos de usted.

Benjamin López, Francisco Alvarez, José Colomé, Antonio Vila, Alipio López, Laureano González, Sixto Carrillo, Lucas Carrillo, Francisco Cárdenas, Joaquín Hevia, Miguel Valdés, Rogelio González, Arturo García, Silvestre-Murillo, Juan Drago, Fernando Drago, Angel Ponce, Wenceslao Díaz, Antonio Espinosa, Gabino Martínez, George Eymington Jr., José Pérez, José Valdés, Pablo Pérez, Ricardo Lastera, Adolfo Hevia, Victoriano González, Isidoro Rencurrell, Miguel Reyes, Andrés García, Antonio Pérez, Francisco Pérez, Saturnino Betancourt, Bernardo Larios, Juan Pefalver, Santiago Alemay, George Eymington, Fernando Roque, Vicente Castro, Germán García, Jacobo López, Luciano Rivas, David Fernández, Andrés Costa, Ramón Santos, Manuel Fernández, Félix Domínguez, Eligio A. Izaguirre, Julián Delgado, Antonio Domínguez, Antonio Carralillo, José Blanco, Juan Mayor, Armando Grau, Manuel Losada, A. F. Gómez, Salvador F. García, Julián Sánchez.

Antonio Cantero, Adolfo Santamaría, Emilio Valdés, Joaquín Urbano, Emiliano González, Ventura Matos, José Ramos, Fernando Verde, Catalino Verde, Luciano Quintana, Tomás Rodríguez, Diego González, Antonio Maestry, José Rolo, Gerardo Fernández, Cirilo Pefalver, Domingo Ramírez, Esteban Ramírez, Gonzalo Díaz, Carlos Hernández, Pablo Borges, Gerardo Chamendi, José Naval, Felipe Guzmán, José Pérez, Antonio Valdés, José Santana, Pedro Ramírez, Flores Pizarro, José Navarro, Francisco Valdés, Armando Verde, Ramón Rodríguez, Adolfo René, Mauricio González, Ernesto Domínguez, José Montañón Rufino Godoy, Inocencio Pefalver, Felipe Hernández, Esteban García, Mario González, Emilio Domínguez, Joaquín León, Nicolás Ticon, Antonio G. Ferrer, C.

M. Izaguirre, Guillermo González, Alfonso Vergara, Victoriano Arrieta, Pedro Castro, Ramón Trujillo, Angel González, José Cantalapiedra, Lucas Figueroa, José Rito Verón, Antonio Casas, Andrés Pineda, Evaristo Rodríguez, Vicente López, Juan Pérez, Esteban Ciprián, Jesús Monvilla, Ermindo Rosell, Blas Sterliche, Avellino Armas, Pedro Velázquez, Pablo Valdés, Manuel Villar, Gumerindo Planet, Julián Quiñones, Serafín García, Wenceslao Carrillo, Francisco Rubio, Nicolás Rosel, Julián Ruiz, Marcelo G. Alfonso, Santos Figueroa, Enrique Nevot, Severino León, Hilgino Valdés y Cristóbal Ferrando.

## GRAN IMPORTACION DE JOYERIA

En el depósito de joyas finas de brillantes, brillantes sencillos y relojes

DE MARGELINO MARTINEZ MURALLA 27.-Altos.

Hay grandes existencias de joyas en general para señoras y caballeros; gran surtido de aretes, sortijas, ternos, collares, gargantillas, medallas, leontinas, afileres, cadenas de abanicos y gemelos de todas formas.

En relojería hay gran variedad de relojes de precisión para señoras y caballeros; especialidades para relojes de señora, oro mate con adornos de diamantes y brillantes, y corrientes de todos tamaños.—Teléfono 685. Apartado 248.

Garantías en las clases de oro.

## CONFERENCIAS CIENTIFICAS

acerca de la evolución materialista y atea dadas por el P. Zacarías Martínez Núñez en la iglesia de San Ginés, de Madrid, (1910.)

### CUARTA CONFERENCIA

La evolución materialista y la inteligencia y el alma del hombre.—Propósitos de la evolución materialista.—Origen de la vida psíquica.—Alteraciones del significado de la palabra "inteligencia."—Instintos.—Qué es la inteligencia.—Procedimientos poco honrosos de los partidarios de la evolución para "materializar el alma."—Inmortalidad del alma humana.

### IV

Mas no bastó á los materialistas confundir la inteligencia con los instintos, para demostrar que el alma del animal y del hombre eran hermanas gemelas, y hacer ver así la cadena de la evolución. Para realizar sus propósitos inobedientes, sus intenciones perversas de materializar el alma (si me permitís el vocablo), usaron de procedimientos incabables que en la ciencia verdadera tuvieron poquísima fortuna. ¿Os acordáis del famoso hombre terciario? Cuando se anunció que se había descubierto, todos los varones materialistas aplaudieron con frenesí, creyendo que con ese dato se minaba el dogma religioso. Mas viendo después que en aquellas épocas geológicas todo progreso menos el hombre inteligente, que permaneció estacionario, inmóvil y estúpido, durante millares de siglos, los filósofos de esa escuela renegaron de él para evitar que el polvo de las edades cegase sus ojos.

Pues semejantes recursos y de éxito igual han adoptado después con objeto de unir al animal y al hombre. Unos niegan que los salvajes tengan ideas abstractas (24), y que sean capaces de progresos. Y, señores, el mismo Darwin se encargó de demostrar que los salvajes las tenían, y un misionero católico, el P. Salvador, llegó á traer á la capital de Italia dos individuos de la raza australiana, la inferior de todas las razas del mundo, inferior á la papúa, que terminaron brillantemente una carrera intelectual y artística como cualquier europeo civilizado, pues también hay europeos sin civilizar. Y oíd, señores, en resumen brevísimo, todas las malas artes de los materialistas para materializar el alma. Hace cuatro años, varios médicos de Boston pesaron los cuerpos de dos hombres anormales y después de la muerte de los mismos, con el fin de averiguar las diferencias que serían el peso de las almas respectivas. ¿Queréis saber cuáles fueron las diferencias? En el uno de 14 gramos; en el otro de 28. Ya sabéis lo que pesan dos almas.—Otros, para medir las facultades mentales acendieron al volumen de la caja cerebral, sobre todo de los hombres fósiles, y yo os digo, señores, que ya quisieran muchos intelectuales de nuestros días tener encima de sus hombros la cabeza majestuosa del venerable anciano de Cromabnon.—Llegó la frenología, perpetuando el delito de encasillar las potencias como si fueran diputados del Gobierno, y fué despreciada por sus mismos cultivadores.—Por fin se decidieron otros para medir la inteligencia por el ángulo facial, y la braquecefalia y dolicocefalia; y el ángulo facial sólo sirve hoy para que le utilicen los escultores en la formación de la cara de sus estatuas, y la cara resulte bonita, y las otras dos medidas para ver si es mayor la longitud ó latitud de la cabeza, pero sin darnos nada de la longitud, latitud y profundidad de las facultades mentales.

Invocaron otros el peso absoluto del cerebro en la escala animal, y resultó que si esa era la medida de la inteligencia, antes que el hombre estaban el elefante, la ballena, y el delfín.—Se acogieron después al peso relativo, esto es, al peso de la substancia cerebral con relación al peso del cuerpo; y resultó que ocupaban los primeros puestos antes que el hombre adulto ¡por qué no decirlo delante de vosotros que sus personas ilustradísimas! el canario, el gato y el gorrión.—¡Ah! dijeron entonces no, no es esa la medida, sino la complejidad de la masa cerebral; ahí está la clave del problema; y entonces confiaron á la corteza del cerebro las facultades más nobles del alma, la inteligencia, la voluntad y la memoria, y las facultades más groseras y humildes las confiaron á la retina.

Muy agradecidos, Sr. Director, de su bondad nos reiteramos de usted.

Benjamin López, Francisco Alvarez, José Colomé, Antonio Vila, Alipio López, Laureano González, Sixto Carrillo, Lucas Carrillo, Francisco Cárdenas, Joaquín Hevia, Miguel Valdés, Rogelio González, Arturo García, Silvestre-Murillo, Juan Drago, Fernando Drago, Angel Ponce, Wenceslao Díaz, Antonio Espinosa, Gabino Martínez, George Eymington Jr., José Pérez, José Valdés, Pablo Pérez, Ricardo Lastera, Adolfo Hevia, Victoriano González, Isidoro Rencurrell, Miguel Reyes, Andrés García, Antonio Pérez, Francisco Pérez, Saturnino Betancourt, Bernardo Larios, Juan Pefalver, Santiago Alemay, George Eymington, Fernando Roque, Vicente Castro, Germán García, Jacobo López, Luciano Rivas, David Fernández, Andrés Costa, Ramón Santos, Manuel Fernández, Félix Domínguez, Eligio A. Izaguirre, Julián Delgado, Antonio Domínguez, Antonio Carralillo, José Blanco, Juan Mayor, Armando Grau, Manuel Losada, A. F. Gómez, Salvador F. García, Julián Sánchez.

na y al cerebro y otras regiones similares; ¡Nuevo desencanto! porque la urdidumbre y trama del cerebro y la retina son muy superiores morfológicamente á la estructura anatómica de la corteza cerebral.—¿Qué hacer ahora? Pues decir que la clave del problema se halla en la profundidad de las circunvoluciones del cerebro, en las expansiones protoplásmicas, nerviosas y colaterales, en la íntima arquitectura de la célula ganglionar ó psíquica, en el contenido químico del cuerpo celular, ó del protoplasma nervioso, que dirige hoy sus esfuerzos y empuja millares de investigadores; histólogos, fisiólogos y psicólogos, experimentales. Yo, señores, lejos de asustarme como algunos tímidos creyentes que no han visto jamás un Laboratorio, alabo esos esfuerzos nobilísimos, estas laudables tentativas; porque sea una prueba más de la inteligencia innata del hombre que, teniendo por objeto lo infinito, aspira á saber el por qué último de todas las cosas; que flexiona y discurre sobre lo que el descubrimiento, esto es, vuelve todo su pensamiento sobre sí—lo cual no era posible si fuera material—sin que el cerebro haya sufrido más desvanecimientos que los de la Lógica. Pero debo decir también que si esos investigadores son honrados y saben un poco de Filosofía; si separan cuidadosamente todos los hallazgos, materiales é inmateriales; si no confunden la actividad y las energías del alma con el fósforo, la mielina y neurokeratina de los tubos nerviosos, ni la memoria sensible con la intelectual, el acto reflexo con la sensación, la imaginación con la fantasía, las fuerzas mecánicas y musculares con las energías del espíritu, la virtud con las vibraciones atómicas, la moral con el hábito y la costumbre, los principios de la Ética y el Derecho con los instintos del animal ó los temperamentos de las razas ó los procesos de la evolución, y el genio con la neurosis, y la Lógica con un trasto inútil que para discurrir así malicia la falta que les hace... ¡oh!, digo que se verán forzados á confesar que esos problemas están más altos que la platina del microscopio; que no se resuelven experimentando en conejos de Indias; que el origen de las almas humanas no hay que buscarle en las pacíficas Medusas (25); ni la conciencia en los elementos de la sangre (26); ni en los ganglios encefálicos (27); ni en la médula espinal (28); ni el Yo del individuo, ni el Yo general en los hemisferios del cerebro (29); ni en los "epifenomas" de la excitación nerviosa (30); ni en la desintegración funcional psíquica (31), como tampoco podemos localizar la facultad del lenguaje en la apófisis geni, en la tercera circunvolución izquierda llamada de Broca ó en los sacos subcutáneos de la laringe; porque, señores, todas esas facultades nobilísimas tienen origen más alto, y buscarlas ahí es confundir la facultad con el órgano. Pero el órgano es material y la facultad parece de materia, como antes demostré.

Aún estais, podemos decir á los partidarios de la evolución materialista, aún estais en el vestibulo de ese templo del sistema nervioso; hasta ahora sólo habéis conseguido llamar á la puerta, arañar la superficie ó la cáscara; aún no habéis desentrañado la malla; ni contado sus hilos, ni las relaciones de sus neuronas. Vuestra Fisiología cerebral está en la cuna; vuestra Fisiología Psicológica no ha saltado aún los andadores, y á pesar de vuestros esfuerzos nobles, de vuestros aparatos precisos y delicados, no lográsteis siquiera medir exactamente la excitación más inerte como es la del tacto; ¡Cuánto menos la sensación, la libertad y el pensamiento! Y no obstante queréis poner en el santuario la mano sacrílega para ahogar el alma, substituyéndola con miles y miles de fuerzas tenebrosas, misteriosísimas y oscuras, con movimientos especialísimos ignorados, que tienen que cruzar ese puente gigantesco, ese abismo insostenible del hecho mecánico al hecho de conciencia, y el más hondo todavía, de la sensación á la inteligencia inmortal, que es el prodigio de los prodigios. Siempre la misma historia; negais la creación de la vida y admitís la generación espontánea; negais la existencia de un Dios personal y admitís el Dios del Acazo; rechazais la Providencia amorosa, que riges y gobierna el mundo, y os abrazais con el destino brutal que le arrastra no se sabe adónde; negais la explicación finalista de los fenómenos, y creis en la mecánica ilusoria; negais vuestro parentesco con el gorrión; negais la existencia del alma y creis en sueños, y quimeras; negais la inmortalidad del espíritu y creis ¡vosotros creéis! en la inmortalidad de los infusorios.

Pero mientras haya un hombre que piense conforme á los dictados de la razón y la ciencia verdadera, vuestras blasfemias serán ahogadas en el vestibulo de la conciencia humana, como antes lo fueron en las mismas puertas de la vida. Podéis escribir multitud de monografías evolucionistas, para hacer creer que algunos hombres, como decís vosotros, no mueren ya á los dioses de las viejas edades (32), sino á la realidad de los hechos presentes; al parentesco del hombre y el animal; á la mecánica material del cerebro; pero la realidad se encargará de decirnos que ese parentesco puede existir para algunos que lo quieren, mas no para la humanidad honrada; que aunque loresen un día revelar al mundo toda la Fisiología cerebral, no conseguiréis nada.

(25) Haeckel, *Les Enigmes* y *Anthropologie*, París 1877.

(26) Spencer, *Les Premiers Principes*, París, 1888, página 135.

(27) Suredi, *La Psychologie physiologique*, París, 1888, página 135.

(28) Haeckel, *ob. cit.*, pág. 214 y siguientes.

(29) Topinard, *L'Anthropologie et la Science sociale*, París, 1880.

(30) Le Dantec, *ob. cit.*

(31) Herzen, *ob. cit.*, pág. 214 y siguientes.

(32) Haeckel, *Histoire etc.*, Pág. 587.

(33) Bordier.

## El Sr. Santeiro

De regreso de San Diego de los Baños, hállase nuevamente entre nosotros, con su distinguida familia, nuestro querido amigo el señor don Manuel Santeiro, presidente del Casino Español.

Tenemos verdadera complacencia en saludarle.

Con fisiólogos todos de la tierra, presentes y futuros! dar el salto mortal del hecho mecánico al hecho de conciencia; que el alma no es una máquina de vapor, cuya energía se calcula y mide por kilogramos; que el dolor de un padre o una madre a quienes mataron el hijo, que las penas del alma, el sacrificio y la abnegación no son el sacrificio mecánico; que "el morir no es precio del pensar," que no resultan incompatibles la inmortalidad y pensamiento (33), sino todo lo contrario; porque por lo mismo que en sus actos específicos, el pensamiento es inmaterial, por eso no puede morir; y por lo mismo que esa facultad donde radica tiene ideas universales y abstractas, ajenas a la materia, independientes de la materia corruptible, por eso el alma del hombre se enajena de la verdad, y la busca por las calles y las plazas con ansias infinitas, y goza Pitágoras por haber descubierto algunas propiedades geométricas, y goza Arquímedes, en medio de los enemigos, meditando en las relaciones de los números, y goza Platón al contemplar las ideas en su Verbo, y goza Aristóteles analizando los principios del saber humano, y gozan San Agustín y Santa Mónica, contemplando el cielo azul en el puerto de Ostia, y gozan los artistas cuando sienten el soplo de la inspiración, y gozan el matemático y el ingeniero al resolver un problema difícil, y goza el filósofo al dilucidar una cuestión interesante, y goza el médico cuando emite un diagnóstico acertado y cura la enfermedad...; y si a estos gozos legítimos, honrados e inmatrimales, excelsos, añadís ese otro estímulo que alienta en la célula muscular del corazón del hombre, que va en busca del bien y gime y llora hasta poseerle; que palpita al soplo de la caridad, el heroísmo y la abnegación; ese clamor del águila herida que, aun postrada en tierra, siente la atracción de las alturas; esas aspiraciones al ideal, el hambre infinita de Dios que sólo con Dios puede aplacarse... ¡ah!, señores, cuando el polvo llame al polvo, y en "la colmena celular no se escuche ya el gemido de un esclavo" (34); cuando el cuerpo se despirome y caiga en el sepulcro, para ser entregado a la combustión de la podredumbre, a la corrupción de la materia, a la circulación perpetua de la materia... ¡no, mil veces no!, no puede rodar con él para convertirse en polvo, el huesped inmortal que le habita; porque si la materia pudo un día rozar las alas del Ángel, no pudo ni podrá jamás encadenarle, porque no se encadena el pensamiento que vuela más lejos que la luz.

Luego la evolución materialista es una doctrina anticientífica, porque la ciencia la condensa; irracional, porque deforma las facultades intelectuales; cruel, porque quiere ahogar las aspiraciones más nobles del alma humana.

¡Ah!, señores, en la Conferencia próxima y última veréis hasta dónde llega esa crueldad.

Jesús hablaba de los niños con amor, nosotros también debemos sentir amor por ellos, curar sus enfermedades y enjugar sus lágrimas.

Ya que hablo de pobres, aprovecho esta ocasión para dar las gracias a los piadosos caballeros que no olvidan al infeliz cubano, empleado que fué del Ayuntamiento de Güines, que se halla en la miseria, sin poder moverse con cinco pagueños...

¡Qué hermosa es la caridad! Nos acerca al Cielo.

J. VIERA.

**PARA CURAR UN RESPIRADO EN UN DIA** tome LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

**Unión Española de Cruces**

En junta general de socios, verificada el día 6 del actual, convocada oportunamente por renuncia hecha de la Directiva en pleno que se nombró en 25 de Diciembre próximo pasado, resultó electa nuevamente la siguiente:

Presidentes: de honor: D. José Merino Salas, D. Julián Calleja, D. Juan Falla Gutiérrez y D. Laureano F. Gutiérrez.

Presidente efectivo: D. Donato Artime.

Vicepresidente: don Ricardo Sánchez.

Secretario: don Juan Sacristán.

Vicepresidente: don Maximino Rodríguez Quirós.

Tesorero: don Andrés Iturbe.

Vocales: don José Arias, don Alberto Guichiney, don José Pedro, don Juan García Menéndez, don Ramón Martínez Caso, don Francisco Vega, don Antonio Paz, don Ricardo Quindós, don Alejandro Bagües, don Juan Pérez, don Nicanor Rodríguez, don José Antonio Menéndez.

Suplentes: don Bernardo Tomé, don Ovidio González, don Manuel Cruz, don Aurelio Hevia, don Timoteo Ruiz, don Rafael Alvarez.

Deseamos a la expresada Directiva el mayor éxito en sus gestiones.

**Congreso Pedagógico Nacional**

En la Secretaría de este Congreso (Estévez 45) se han recibido comunicaciones de los señores siguientes con la especificación de los temas que se han servido elegir.

Dr. Alfredo M. Aguayo.—a) Los institutos o seminarios en las escuelas de letras y pedagogía. Sus ventajas y organización.

b) Escuelas complementarias ó de continuación. Razones que abonan su establecimiento en Cuba. Organización que necesitan.

c) ¿Qué preparación deben tener los profesores de segunda enseñanza? (Números 20, 50 y 104 del Cuestionario Oficial).

Dr. José M. Soler.—Metodología del Dibujo en las Escuelas profesionales. (Número 89, ídem, ídem).

Antonio Ruiz Sendoya.—Escuelas y aulas auxiliares para la educación de los niños atrasados. ¿Qué organización deben tener en Cuba? (Número 32 del ídem, ídem).

Jaimé Hernández Barroso.—¿Debe fijarse en los comienzos de cada año escolar un plazo preteritorio para la admisión de los alumnos en las escuelas primarias? (Número 14 ídem).

José M. Trujillo.—Cooperación de la familia y la escuela popular. Relaciones que deben existir entre los maestros y los padres. (Número 38 ídem).

Pedro Hernández Massi.—Colonias escolares y escuelas al aire libre. ¿Cómo pueden establecerse en Cuba ambas instituciones?

(Número 7 ídem).

Juan T. Roig.—Metodología de las ciencias naturales en los institutos de segunda enseñanza.

(Número 54 ídem).

Salvador Massip.—Conveniencia de restablecer en la enseñanza de la historia, de las edades antigua y media. (Número 108 ídem).

La Secretaría envía cuestionarios é instrucciones á quienes lo soliciten.

**CORREO DE ESPAÑA**  
**ABRIL**

**La misión de la infanta doña Isabel**

El Real Decreto del Ministerio de Estado, referente á la misión de la Infanta Isabel en la Argentina, dice así: "Deseando testimoniar mi Real aprecio y el de la Nación española á la República Argentina, y en general á las Repúblicas hermanas hispano-americanas; en atención á las angustias y relevantes circunstancias que concurren en mi muy amada tí S. A. R. la serenísima señora Infanta Doña Isabel Francisca; de acuerdo con mi Consejo de Ministros.

"Vengo en disponer:

"Que en su elevada y personal jerarquía de tal Infanta de España, y acompañada de las personas que designaré, marché á Buenos Aires en misión extraordinaria, y con carácter oficial asista á las festividades y me represente en las ceremonias que tendrán lugar con ocasión del primer centenario de la independencia de la referida República Argentina."

Quienes gozaban las altas condiciones de la Infanta Doña Isabel, tienen la seguridad de que con su patriotismo, su discreción y exquisito tacto sabrá contribuir, y contribuirá de modo poderoso, á la intimidad de las relaciones entre España y la Argentina.

**Almuerzo y reconciliación**

El 10 se reunieron á almorzar en casa de Tournié el Presidente del Consejo de Ministros, señor Canalejas; el Ministro de la Guerra, general Aznar, y los generales Marina, Echagüe, Parrado y Ríos.

La conversación sostenida durante el almuerzo ha constituido un sentido himno al Ejército, á sus glorias presentes y á sus futuros prestigios.

Se brindó por el Rey.

Apenas terminó el almuerzo salió el señor Canalejas, dirigiéndose á Palacio en el automóvil de la sección de Ingenieros.

Se cree que la visita del Presidente ha tenido por objeto dar cuenta á S. M. del acto, en el que se supone han quedado olvidadas las diferencias que existían, según rumores insistentes, entre los generales Marina y Echagüe.

Hasta más de las cuatro estuvieron reunidos los generales Marina, Parrado y Ríos; pues el general Echagüe se retiró poco después que el señor Canalejas, requerido por perentorias ocupaciones.

**Congreso de Apologética en Vich**

Para conmemorar el centenario del ilustre filólogo y pensador Jaime Balmes, se celebrará en Vich, en los días 7 al 11 del próximo mes de Septiembre, un congreso internacional de Apologética.

El señor Obispo de Madrid-Alcalá ha constituido una Junta Central encargada de promover en la Corte la obra del Congreso. En el *Boletín Mensual de la Obra del Centenario* están los temas que han de ser motivo de los trabajos del Congreso.

Los republicanos.—Designación de candidatos por Madrid dejada sin efecto.—Sol y Ortega.—Dimisión.—El manifiesto republicano socialista.

En reunión celebrada en Madrid por la Junta Municipal de Unión Republicana, se acordó dejar sin efecto la designación de candidatos que hizo el

El señor Sol y Ortega, y Málaga el señor Sol y Ortega. Este ha sido proclamado candidato por Madrid, Tenerife y Málaga.

La actitud del señor Sol y Ortega se define gráficamente por la siguiente frase, dicha en la intimidad: "Al conocer los primeros aciertos del Comité Ejecutivo de la concentración socialista republicana, me encerré en casa; al enterarme de las resoluciones que después ha adoptado, me subí al piso quinto."

A sus amigos de Barcelona ha dicho que respeta los acuerdos del Comité Ejecutivo de alianza con los socialistas, incluso la situación excepcional reconocida en aquella provincia al partido radical; pero que en lo sucesivo, no obstante mantener la necesidad de la concentración, no se considerará obligado por las resoluciones de aquel organismo superior.

El señor Sol y Ortega deja á sus amigos en completa libertad de acción respecto de las gestiones que en aquella ciudad se disponían á realizar los señores Galdós é Iglesias, los cuales pensaban salir para Barcelona el viernes próximo, y les aconseja que perseveren en la organización de la Unión Republicana Nacional en toda Cataluña.

—Según dice *El Liberal*, el diputado señor Romero ha retirado la dimisión, presentada, del cargo de vocal en el Comité de alianza republicano socialista.

—El manifiesto que el comité de alianza republicano-socialista ha publicado, se dirige "á los republicanos y socialistas españoles y dice así: "En días pavorosos, frente á las atrocidades del último gobierno conservador ultramontano, nació la conjunción republicano-socialista, como protesta contra la tiranía y como esperanza de dotar á España de una fuerza eficaz que nos llevara al único medio de salvación posible en esta grave crisis de la historia patria.

Una delegación de las minorías republicanas del Congreso y Senado estable negociaciones con los representantes del socialismo. Del anhelo de todos y de la presión de las circunstancias, resultó pronto un feliz acuerdo, que fué aceptado por la mayor parte de las individualidades parlamentarias. No tardaron en prestar su conformidad los elementos federales y progresistas, y con éstos, con la representación de diputados y senadores, cuyas firmas constan en el acta de alianza, y con un representante de la minoría republicana del Ayuntamiento de Madrid, quedó constituido el Directorio ó Comité Ejecutivo de la concentración, que agrupa y condensa todo lo que en España significa vitalidad, progreso y renovación política y social.

Desde que comenzaron los trabajos del Comité de alianza, creímos que ésta debía ser nacional. El tiempo ha confirmado esta creencia, y al clamor de opinión que nos llega sin cesar de toda España, habríale dado el carácter nacional si desde su origen no lo tuviera.

Fin inmediato de la unión de republicanos y socialistas es imposibilitar la vuelta de la furiosa reacción derrocada en Octubre último; fin supremo, ineludible, cambiar el régimen y sacar á esta desdichada nación del cerco tenebroso de fanatismos, incultura y miseria en que se consume.

"Para esto, hemos tratado de organizar y disciplinar las fuerzas congregadas, de estimularlas á una propaganda activa y constante antes y después de la lucha electoral, produciendo en todo tiempo una agitación vigorosa que, sin desatender la obra del Parlamento, lleve la mayor fuerza po-

sible á la acción extraparlamentaria. Es, pues, la conjunción, en nuestro concepto, un organismo esencialmente nacional, impulsivo y revolucionario. Claro es que para dar eficacia á propósitos tan elevados y para vencer el cúmulo de dificultades que ofrecen cosas y personas, han de ir por delante el desinterés, la abnegación y el patriotismo de todos, principalmente de los que más significación ostentan. Las ideas han de prevalecer sobre las personas, y la armonía del conjunto sobre las amistades más entrañables.

Aunque mil veces se ha dicho, conviene repetir hasta la saciedad la transcendencia de nuestra unión con los socialistas, considerándola indiscutible y definitiva. No hemos de buscar en este vigoroso partido la fuerza numérica, que para nuestros fines importa menos de lo que parece; buscamos, para provecho de todos, la fuerza moral, el ejemplo de organización y disciplina, la solidaridad internacional, factor importante hoy en la política española. Diseñadas en distintas localidades de España, existen organizaciones del partido socialista obrero. Grandes multitudes que aún no están afiliadas, podrán estarlo pronto al calor de esta conjunción que pone sus miras en lo porvenir tanto como en lo presente. Pensemos todos en la España futura.

"El comité ejecutivo lleva muy adelantado el estudio de un programa mínimo, condenación de los ideales comunes á todos los elementos aliados. Proclamada la república cooperarán á consolidarla todos los partidos que forman la alianza, sin perjuicio de procurar desde sus diversos campos el triunfo de sus peculiares ideas. Creemos interpretar la opinión republicano-socialista y el interés nacional persiguiendo nuestra obra sin desmayar ante nada ni ante nadie, y en ella persistiremos hasta que veamos instaurada en España la República.

Madrid, 10 de Abril de 1910.

B. Pérez Galdós y Tomás Romero, por las minorías republicanas del Congreso y del Senado.

Pablo Iglesias y Francisco Mora, por el partido socialista obrero.

Francisco Pi y Suñer y Félix de la Torre, por el partido federal.

Manuel Carande y Francisco Javier Cabanías, por el partido progresista.

**Fallecimiento del Duque de Nájera**

A las cuatro de la madrugada del día 11 falleció en su palacio de Madrid el teniente general don Juan Zavala, Duque de Nájera.

Nació el 15 de Agosto de 1844, siendo nombrado alférez de Caballería de gracia á los catorce años, prestando servicio en el regimiento Lanceros de la Reina, en la Escuela general de Caballería y á las órdenes del general Courondelet mientras fué subalterno.

Ayudante del Duque de la Torre, asistió á diversas operaciones de la campaña carlista, alcanzando el grado de teniente coronel. Formó parte, á la terminación de la campaña, del Cuartel Real de Don Alfonso XII, recompenándole por sus servicios en el Ejército del Norte con el empleo de coronel.

Fué con la Embajada que se envió á Alemania, presidida por el Duque de Osuna, para asistir á la boda del Príncipe Federico Carlos, en 1881, dejando en aquel país grato recuerdo por su caballerosidad, excelentes dotes y fastuosidad.

Antes de su ascenso á brigadier, en 1887, mandó el Regimiento Húsares de la Princesa, por el que siempre tuvo grandes afectos, formando parte más tarde del Cuartel Militar de S. M., siendo subinspector de la Comisión de cría y remonta de Caballería, jefe de división, gobernador militar de Cádiz, y desempeñado brillantemente diversas comisiones en el extranjero.

Era teniente general desde Julio de 1907, no habiendo ejercido ningún

cargo en este empleo, y su muerte ha sido muy sentida, tanto en el Ejército como entre la buena sociedad, donde gozaba de generales simpatías por su carácter amable y sencillo.

**Sobre la campaña de Melilla.**

De "La Epoca":

"Raro es el día que pasa sin que haya ocasión de leer en la Prensa radical artículos encaminados á censurar la campaña de Melilla, y crear atmósfera en el país contra toda posible acción por la parte de Ceuta.

En vano es que, á medida que el tiempo pasa, se vea cada vez con mayor claridad las poderosas razones que obligaron al Gobierno á llevar nuestro Ejército al Rif, y en vano es también que autorizadamente se haya desmentido la especie de que se proyecte nada desde Ceuta; parece que hay empeño en presentarnos ante Marruecos, y ante Europa como agresores, ó que se pretenda que España vuelva la espalda á los problemas marroquíes.

No es que por sentimentalismo más ó menos razonable se combata toda acción militar: ésta nadie la quiere por capricho, y nosotros mismos, hasta por altas consideraciones de política hispano-marroquí, sólo en último extremo, cuando en realidad no hubiera otro remedio, querríamos que se empleara. Esos periódicos persiguen, indudablemente, un fin político, y no advierten que sus campañas no pueden tener otras consecuencias que la de debilitar la posición de los Gobiernos y producir en el país una depresión moral que lo aparte de las cuestiones de Marruecos.

Este tema es interesantísimo, y habrá que abordarlo. Y entonces preguntaremos: ¿es que se quiere que España renuncie á extender su influencia en el vecino Imperio? ¿Se pretende que nos crucemos de brazos, ocurra lo que ocurra? ¿Debemos contemplar indiferentes cómo los demás trabajan sin descanso en su exclusivo provecho, amenguando nuestra fuerza y nuestro prestigio en Marruecos? Seguramente nadie querrá eso."

**El contralmirante Morgado**

En los círculos militares ha sido muy comentado el hecho de que el Comandante General de la escuadra de instrucción Contralmirante Morgado, haya pedido el pase á situación de cuartel, pues aunque fundada en motivos de salud, parece que su decisión obedece á haberse publicado la Real Orden dando la preferencia al Capitán de navío don José Ferrer, que manda el "Carlos V," para ir á la Argentina.

Lo malo es que se presentarán dificultades para la designación del sustituto del contralmirante Morgado en el mando de la escuadra.

**En el Ateneo de Madrid.—Conferencia de Sofia Casanova.**

Sobre un tema tan sugestivo como es el estudio de cuanto representa para la intelectualidad extranjera la mujer de España, ha dado en el Ateneo de Madrid la notable publicista Sofia Casanova una conferencia, por más de un concepto digna de aplauso y de alabanza.

Durante una hora, con palabra fácil, aménisima, estuvo la conferenciante haciendo el análisis de cuanto el espíritu de la mujer española es y de cuanto representa. De cuanto ha sido en el transcurso y desarrollo de nuestra historia; madre de Isabel y de Teresa de Jesús, de damas ilustres y de artistas eminentes, de admirables heroínas, contrastadas en el yunque de todos los sacrificios y de todas las virtudes.

Si los extranjeros conocen tan mal á España, ¿qué de particular tiene que de la mujer española tengan equivocado concepto, y crean que Carmen, la heroína de Bizet, es la personificación de la España femenina, del

de "La Epoca":

"Raro es el día que pasa sin que haya ocasión de leer en la Prensa radical artículos encaminados á censurar la campaña de Melilla, y crear atmósfera en el país contra toda posible acción por la parte de Ceuta.

En vano es que, á medida que el tiempo pasa, se vea cada vez con mayor claridad las poderosas razones que obligaron al Gobierno á llevar nuestro Ejército al Rif, y en vano es también que autorizadamente se haya desmentido la especie de que se proyecte nada desde Ceuta; parece que hay empeño en presentarnos ante Marruecos, y ante Europa como agresores, ó que se pretenda que España vuelva la espalda á los problemas marroquíes.

No es que por sentimentalismo más ó menos razonable se combata toda acción militar: ésta nadie la quiere por capricho, y nosotros mismos, hasta por altas consideraciones de política hispano-marroquí, sólo en último extremo, cuando en realidad no hubiera otro remedio, querríamos que se empleara. Esos periódicos persiguen, indudablemente, un fin político, y no advierten que sus campañas no pueden tener otras consecuencias que la de debilitar la posición de los Gobiernos y producir en el país una depresión moral que lo aparte de las cuestiones de Marruecos.

Este tema es interesantísimo, y habrá que abordarlo. Y entonces preguntaremos: ¿es que se quiere que España renuncie á extender su influencia en el vecino Imperio? ¿Se pretende que nos crucemos de brazos, ocurra lo que ocurra? ¿Debemos contemplar indiferentes cómo los demás trabajan sin descanso en su exclusivo provecho, amenguando nuestra fuerza y nuestro prestigio en Marruecos? Seguramente nadie querrá eso."

**El contralmirante Morgado**

En los círculos militares ha sido muy comentado el hecho de que el Comandante General de la escuadra de instrucción Contralmirante Morgado, haya pedido el pase á situación de cuartel, pues aunque fundada en motivos de salud, parece que su decisión obedece á haberse publicado la Real Orden dando la preferencia al Capitán de navío don José Ferrer, que manda el "Carlos V," para ir á la Argentina.

Lo malo es que se presentarán dificultades para la designación del sustituto del contralmirante Morgado en el mando de la escuadra.

**En el Ateneo de Madrid.—Conferencia de Sofia Casanova.**

Sobre un tema tan sugestivo como es el estudio de cuanto representa para la intelectualidad extranjera la mujer de España, ha dado en el Ateneo de Madrid la notable publicista Sofia Casanova una conferencia, por más de un concepto digna de aplauso y de alabanza.

Durante una hora, con palabra fácil, aménisima, estuvo la conferenciante haciendo el análisis de cuanto el espíritu de la mujer española es y de cuanto representa. De cuanto ha sido en el transcurso y desarrollo de nuestra historia; madre de Isabel y de Teresa de Jesús, de damas ilustres y de artistas eminentes, de admirables heroínas, contrastadas en el yunque de todos los sacrificios y de todas las virtudes.

Si los extranjeros conocen tan mal á España, ¿qué de particular tiene que de la mujer española tengan equivocado concepto, y crean que Carmen, la heroína de Bizet, es la personificación de la España femenina, del

**INSTANTANEA**

José Cabrera Díaz es un periodista canario de gran cultura y de energías extraordinarias.

Ha librado combates en la prensa que le han valido alabanzas sinceras. Ahora está empeñado en una obra grande, sublime; alienta á los canarios residentes en esta hermosa Cuba, para que ayuden á unas nobles—nobles por su virtud más que por sus pergaminos—que desde la progresista isla de Tenerife piden recursos para un hospital de niños pobres.

No faltará el apoyo de los buenos hijos de las Afortunadas. Y los angelitos abandonados, los niños sin fortuna recibirán la limosna de corazones que se conmuevan ante la desgracia.

(32) Cajal (S. Ramón).  
(34) S. Ramón y Cajal.

**SAPOLIN**

Con esta marca se vende ahora la Pintura-esmalte tan conocida del público con el nombre de "SAPOLIN" (ambas marcas son de nuestra exclusiva propiedad). No se acepten imitaciones y exijan las ESPECIALIDADES DECORATIVAS "SAPOLIN", así como el **ESMALTE DE ORO "OUR FAVORITE" (Lavable)** el mejor y más durable dorado, liso y brillante como verdadero pan de oro, y fácil de aplicarse á marcos, molduras, ornamentos, bric-a-brac, etc.

De venta donde hay pinturas.

Manufacturado por GERSTENDORFER BROS., Nueva York.

**SIN OPERACION**  
**CURA DEL CANCER**  
LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.  
**49, Habana. 49.**  
Consultas de 11 á 1 y de 3 á 5.  
1050 26-1A

**EMULSION DE CASTELL'S GREOSOTADA**

Premiada con medalla de bronce en la última Exposición de París. Cura las toses rebeldes, tísas y demás enfermedades del pecho.  
993 26-1A

**TOPUM** **CURA CALLOS**  
SOLO ATACA á la parte  
:: :: :: callosa :: :: ::  
c 355 30-4

**ES INUTIL PARA LOS HOMBRES**

Luchar contra la enfermedad á menos de que lo puedan atacar á la causa subyacente.

El tratar la causa y la caída del cabello con irritantes ó acides en los que pueden prosperar gérmenes parásitos, es lo mismo que sacar agua del océano con un cucharón para impedir que suba la marea. No se puede lograr una curación satisfactoria sin tener el conocimiento exacto de la causa fundamental del trastorno.

Procesa matar el germen de la causa. El Herculino Newberc cumple esto porque está preparado especialmente para realizarlo. Una vez eliminado el germen, el cabello empieza otra vez su crecimiento sano y se pone hermoso.

"Destruid la causa y eliminaréis el efecto." Cura la caída del cuero cabelludo. Véndese en las principales farmacias.

Dos tamaños, 50 cts. y \$1 en moneda americana.

"La Reunión" Vda. de José Sarrá & Hijos, Manuel Johnson, Obispo 53 y 55, Agentes especiales.

**GABINETE**  
de operaciones dentales  
—DEL—  
**DOCTOR TABOADELA**  
DENTISTA Y MEDICO

Practica todas las operaciones de la boca por los métodos más modernos. Extracciones sin dolor con anestésicos inofensivos. Dientes postizos de todos los sistemas. Sus precios limitados ponen sus trabajos al alcance de todos. Consultas, de 8 á 4.

**NEPTUNO 134**  
1400 26-16 A

**El mejor medio para adquirir Salud, Fuerza y Vitalidad.**

**SÍFILIS**

Sangre Impura, Barros, Enfermedades de la Piel, Emisiones nocturnas, Pérdida de Vigor, Nerviosidad, Impotencia, Pérdida del Fluido Vital, Espermatorrea. Organos atrofiados, Estrechez, Varicocele, Reumatismo, Mal del Hígado, Estómago, Riñones y Vejiga y todas las enfermedades peculiares de los hombres, pueden ser radicalmente curadas en su propia casa, privadamente y á un pequeño costo.

Si está Ud. cansado de pagar dinero sin lograr una curación completa, hoy mismo debe pedir un ejemplar gratis de este Libro, el cual ilustra y describe todas las enfermedades arriba mencionadas, en un lenguaje tan sencillo de manera que una vez que Ud. lo lea puede decir porqué está sufriendo y como puede ser fácilmente curado. Este Libro es una fuente de sabiduría y contiene precisamente las cosas que todo hombre debe saber. Millares de hombres han sido devueltos á la salud, fuerza y un vigor perfecto, gracias á la ayuda de este Libro, muy valioso especialmente para el hombre próximo á casarse y que no se cree suficientemente sano y fuerte para gozar de los placeres de la vida.

**50,000 Ejemplares Gratis**

No deseamos que Ud. nos mande dinero; únicamente que escriba con claridad su nombre y dirección en el cupón adjunto, lo corte y nos lo mande por correo. Al recibir de este cupón debidamente llenado, le enviaremos este valioso libro de 32 páginas, absolutamente gratis y libre de franquicia.

Este Libro fue escrito por un eminente Doctor, especialista por muchos años en la curación de estas enfermedades y que ha tratado más de 25,000 casos de hombres. En México solamente tenemos centenares de pacientes á quienes podemos referir á Ud. Si Ud. está desanimado, no puede trabajar ó disfrutar de la vida; si quiere llegar á ser pronto y radicalmente curado; si quiere tener sangre buena, pura y rica corriendo por sus venas; si quiere tener un cuerpo y una mente sana; si quiere, en una palabra, ser un hombre fuerte y robusto, llene el cupón adjunto y mándenlo por correo hoy mismo.

**CUPÓN PARA EL LIBRO GRATIS.**

LLénelo con su nombre y dirección, recórtelo y mándenlo hoy mismo por correo.

**DR. JOS. LISTER & CO., Sp. 902—22 Fifth Ave., Chicago, Ill., U. S. A.**

Muy Sras. nuestros: Estoy interesado en su oferta y desearía me mandaran libre de todo gasto el Libro para los hombres.

Nombre \_\_\_\_\_  
Calle y número \_\_\_\_\_  
Ciudad \_\_\_\_\_ Estado \_\_\_\_\_

mismo modo que entendieron que sólo el contrabandista y el torreador eran el tipo de nuestra mentalidad masculina?

En esta labor, tan simpática como patriótica, puso Sofia Casanova todos sus entusiasmos de artista y sus delicadezas de alma de mujer, y en las cuartillas, leídas con emoción, vieron los presentes a la conferencia una reivindicación tan justa y nobilísima de la mujer española, que no pocas veces los rumores de aprobación y los aplausos interrumpieron la lectura.

Terminó aquella con un canto entusiasta a la mujer española, digna de toda clase de consideraciones por sus talentos, su rectitud, sus virtudes y su gran amor patrio.

Si todo aquello estuvo dicho con las vehemencias de un alma femenina, no faltaron las energías de un talento varonil.

Después la conferenciante entresacó de sus viajes por Europa un a modo de ramillete de anécdotas, probatorias del falso concepto que de la mujer española se tiene del otro lado de los Pirineos.

Sofia Casanova fué muy aplaudida al terminar su conferencia, que durando poco más de una hora, á todos supo á poco.

### La Compañía Litográfica de la Habana

Su Ilustrísima el Reverendo señor Obispo de Cienfuegos, Monsenor Aurelio, ha honrado con su presencia los grandes talleres de la Compañía Litográfica de la Habana y en cuya visita ha tenido ocasión de apreciar los grandes adelantos que en el arte litográfico ha realizado la referida compañía y los directores de la misma han quedado altamente agradecidos á Monsenor Aurelio por tan distinguida y amantosa deferencia al honrarles con su visita, apreciando favorablemente el progreso realizado por la importante industria litográfica en esta ciudad; habiendo acompañado en esta visita al señor Obispo, el Rvdo. Padre Carmelita Fray Carlos María del Sagrado Corazón de Jesús, hermano político del señor don Rosendo Fernández, Presidente director de la referida Compañía.

### POR ESOS MUNDOS

En la América latina.—La ciudad más populosa.

En un siglo, Buenos Aires, fundada por unos españoles, procedentes del Puesto de Santa María, se ha transformado, de villorrio de vecindario escaso, en ciudad opulenta y populosa, la más populosa de la América latina. Se desarrolló gracias á la inmigración europea, á una tolerancia verdaderamente plausible y á una legislación liberal y previsora.

Según informes del vicecónsul de los Estados Unidos en la capital Argentina, que extrae el Censo formado el 22 de Octubre de 1909, habitan en Buenos Aires 1,489,662 almas, doble número que en Madrid; de modo que desde el 18 de Septiembre de 1904 ha aumentado la población en 238,771 individuos.

El Censo último se ha efectuado con cuidadoso esmero y después de determinados trabajos preparatorios. Se extrajo de vecinos y residentes que llenan un estado con las siguientes indicaciones: nombres, edad, sexo, ocupación, nacionalidad, pueblo de naturaleza, si las personas estaban ó no vacunadas y desde que fecha, si sabían ó no leer y escribir, si eran casados ó solteros, cuántos años llevaban de ma-

trimonio, número de hijos, y si éstos asistían á alguna escuela, qué Centro de enseñanza frecuentaban, ó si recibían instrucción doméstica. También hubieron de consignar los empadronados si residían permanente ó accidentalmente en Buenos Aires.

Por el resultado de este Censo se ve que Buenos Aires sigue siendo la ciudad más populosa de la América latina (Rio Janeiro tiene una tercera parte de habitantes) y es la cuarta de todas las de América en población. Solamente la superan Nueva York, Chicago y Filadelfia.

Si continúa el incremento de la población en la proporción observada desde 1904 hasta 1909, 5 y medio por ciento al año, contará 1,300,000 habitantes en 1911, y nada menos que 2,400,000 en 1934, si es que el desarrollo no se verifica en menor proporción aún y no se desvía de ese centro la emigración europea, que ha comenzado á acudir también á Bahía Blanca, es decir, que ya no es Buenos Aires, como antes el único puerto de desembarco para los que acuden á la Argentina en busca de un nuevo hogar ó de campo donde labrar una fortuna.

Sin embargo, Buenos Aires seguirá siendo la hermosa y conculca ciudad que hoy admiran los viajeros, y el centro industrial y mercantil más importante de América del Sur, cuyos aliados ha de acrecentar de seguro la Exposición universal con que se conmemorará este año el centenario de la independencia de la república.

### SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Para un Museo

El señor Secretario está practicando las gestiones conducentes á dotar de los útiles que le son necesarios, el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional.

Circular número 4

Habana, 24 de Abril de 1910.

Por la presente se dispone que en las Aulas de la República se distribuya el material consumible, en la siguiente proporción, tomando como base las Aulas que tienen una asistencia de 36 alumnos.

“Blocks lisos.” 100 “blocks” de 200 hojas en blanco, para escribir con lápiz por ambas caras, á cada aula de 36 niños ó sean 20,000 hojas para 6,480 niños, en los 180 días lectivos del año escolar.

“Blocks rayados.” 130 “blocks” de 100 hojas rayadas para escribir con tinta por ambas caras, á cada aula de 36 niños, ó sean 13,000 hojas para 6,480 niños, en los 180 días lectivos del año escolar, excepto las aulas de primer grado á las que sólo se les darán 60 “blocks” rayados de la clase “B” para la enseñanza mecánica de los rudimentos de la escritura, utilizando el lápiz.

“Lápices.” 39 docenas de lápices á cada aula ó sean 13 lápices para cada niño en los 180 días lectivos del año escolar.

“Plumas.” 1,296 puntas de pluma para cada aula, ó sean 36 puntas de pluma por cada niño en los 180 días lectivos del año escolar, excepto las de primer grado, á las que sólo se les dará una caja de plumas al año para uso del maestro.

“Tiza.” Cuatro gruesas de creyones de tiza para cada aula en los 180 días del año escolar.

“Tinta.” cinco litros de tinta para cada aula en los 180 días del año escolar, exceptuando las aulas de primer grado á las que se les dará un litro de tinta en el año para uso del maestro.

Esta Secretaría conoce que no todas las aulas tienen 36 alumnos de asistencia diaria, como se ha tenido que suponer para calcular el material que se necesita, y por lo tanto sabe también, que ha de sobrar en las aulas que no lleguen á ese número de niños y faltar en las que haya exceso. En el primer caso, el maestro estará obligado á dar cuenta del material sobrante en el Modelo número 25, y en el segundo, podrá pedir al Encargado del Material del Distrito con la debida anticipación, el que le haga falta. (F) Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública.

### SECRETARIA DE GOBERNACION

Casas quemadas

El Gobernador Provincial de Matanzas, dió cuenta ayer á la Secretaría de Gobernación, de haberse quemado siete casas y sufrido averías la valla de gallos del poblado de “La Estrada.”

El origen del fuego se cree casual.

Muerte instantánea

Por haber sido cogido entre el cable y carretel de la manivilla de trarbor dar caña en el central “Adela,” del término de Remedios, murieron instantáneamente los trabajadores blancos Rafael Romero y Matías Herrada.

### SECRETARIA DE JUSTICIA

Visitas

El día 28 recibió el señor Secretario de Justicia las siguientes visitas: Doctor Felipe García Cañizares, catedrático; señores Lores, representante; José Manuel Allo y Govin; general Emilio Núñez; José Manuel Núñez; Palencia, representante; Masferrer, representante; Rafael Cruz Pé-

rez, Magistrado del Tribunal Supremo; Enrique García; Cónsul de España; Francisco Casadeval, Investigador de Bienes del Estado; doctor Pí-casa, hacendado; Diego Calderón, procurador público de Pinar del Rio; Francisco de la Luz; Rodríguez López; Victoriano de la Calle, Inspector de las propiedades del Estado; Vivanco, Alcalde de San Antonio de los Baños; Sirgado, de Matanzas; doctor Manuel Angulo; Génova de Zayas, representante; doctor Nicolás Coronado; Comisión de los Gremios Unidos y abastecedores de leche de la Habana, compuesta por los señores Antonio Ortega y José Suárez; Braulio Fuentes, de Artemisa.

### SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Para un Museo

El señor Secretario está practicando las gestiones conducentes á dotar de los útiles que le son necesarios, el Museo de Historia Natural de la Universidad Nacional.

Circular número 4

Habana, 24 de Abril de 1910.

Por la presente se dispone que en las Aulas de la República se distribuya el material consumible, en la siguiente proporción, tomando como base las Aulas que tienen una asistencia de 36 alumnos.

“Blocks lisos.” 100 “blocks” de 200 hojas en blanco, para escribir con lápiz por ambas caras, á cada aula de 36 niños ó sean 20,000 hojas para 6,480 niños, en los 180 días lectivos del año escolar.

“Blocks rayados.” 130 “blocks” de 100 hojas rayadas para escribir con tinta por ambas caras, á cada aula de 36 niños, ó sean 13,000 hojas para 6,480 niños, en los 180 días lectivos del año escolar, excepto las aulas de primer grado á las que sólo se les darán 60 “blocks” rayados de la clase “B” para la enseñanza mecánica de los rudimentos de la escritura, utilizando el lápiz.

“Lápices.” 39 docenas de lápices á cada aula ó sean 13 lápices para cada niño en los 180 días lectivos del año escolar.

“Plumas.” 1,296 puntas de pluma para cada aula, ó sean 36 puntas de pluma por cada niño en los 180 días lectivos del año escolar, excepto las de primer grado, á las que sólo se les dará una caja de plumas al año para uso del maestro.

“Tiza.” Cuatro gruesas de creyones de tiza para cada aula en los 180 días del año escolar.

“Tinta.” cinco litros de tinta para cada aula en los 180 días del año escolar, exceptuando las aulas de primer grado á las que se les dará un litro de tinta en el año para uso del maestro.

Esta Secretaría conoce que no todas las aulas tienen 36 alumnos de asistencia diaria, como se ha tenido que suponer para calcular el material que se necesita, y por lo tanto sabe también, que ha de sobrar en las aulas que no lleguen á ese número de niños y faltar en las que haya exceso. En el primer caso, el maestro estará obligado á dar cuenta del material sobrante en el Modelo número 25, y en el segundo, podrá pedir al Encargado del Material del Distrito con la debida anticipación, el que le haga falta. (F) Mario García Kohly, Secretario de Instrucción Pública.

El Gobernador Provincial de Matanzas, dió cuenta ayer á la Secretaría de Gobernación, de haberse quemado siete casas y sufrido averías la valla de gallos del poblado de “La Estrada.”

El origen del fuego se cree casual.

Muerte instantánea

Por haber sido cogido entre el cable y carretel de la manivilla de trarbor dar caña en el central “Adela,” del término de Remedios, murieron instantáneamente los trabajadores blancos Rafael Romero y Matías Herrada.

El día 28 recibió el señor Secretario de Justicia las siguientes visitas: Doctor Felipe García Cañizares, catedrático; señores Lores, representante; José Manuel Allo y Govin; general Emilio Núñez; José Manuel Núñez; Palencia, representante; Masferrer, representante; Rafael Cruz Pé-

### CORREO EXTRANJERO

Cosas yanquis.—Demanda cómica.

La Municipalidad de Nueva York va á ser demandada por dos comerciantes.

En los anales cómicos de los Tribunales no se recuerda nada semejante á este probable proceso, que está dando lugar á los más sabrosos comentarios.

Cuando el doctor Cook volvió de su expedición ártica y declaró que había descubierto el Polo Norte, el entusiasmo de los yanquis no reconoció límites, y nadie ha olvidado el recibimiento triunfal que Nueva York le hizo.

El Ayuntamiento, por su parte, se colocó en la vanguardia de los entusiastas y entregó al doctor Cook un soberbio diploma de ciudadano norteamericano, acompañándolo de lujosas insignias.

El pergamino ni las insignias cuyo valor no excedía de dos mil francos, fueron pagados entonces á los comerciantes á quienes se hizo el encargo.

Se hubieran pagado en cuanto se aprobara la cuenta, para la cual nadie creyó en el momento que pudiera haber dificultad alguna.

Pero he aquí que de pronto se descubrió la superchería del doctor Cook y se produjo la desaparición misteriosa del famoso intriguante.

El entusiasmo popular trocóse en indignación frenética, y en estas circunstancias, ¿quién era el guapo que se atrevía á proponer al Municipio de Nueva York el pago de dos mil francos para festejar al autor de la farsa!

La Municipalidad de Nueva York hizo á las demandas de los mercaderes oídos de mercader, y no volvió jamás á hablarse en el Ayuntamiento neoyorquino, para bien ni para mal, del diploma ni de las insignias.

Este procedimiento del silencio no ha satisfecho á los comerciantes á quienes se adeudan los dos mil francos, y que han amenazado solemnemente con presentar una demanda en regla contra la ciudad de Nueva York si la cantidad que se les debe no queda inmediatamente satisfecha.

En Smirna.—Historia que parece cuento.—Un drama oriental.

Los despachos de Constantinopla participan que el célebre bandido Mehmet Tehakidji y su numerosa cuadrilla siguen sembrando la alarma y el terror en los alrededores de Smirna, sin que la fuerza pública consiga jamás darles un coto definitivo.

Cuando alguno de los adeptos de Mehmet Tehakidji cae en manos de la policía otomana, pronto es sustituido por otro malhechor acreditado.

Mehmet cubre cuidadosamente las vacantes, para las cuales tiene siempre candidatos en abundancia.

El famoso bandidero parece un duende por su habilidad para esconderse de la policía.

Cuando los aterrORIZADOS musulmanes del vilayeto de Smirna hablan de Mehmet, sus conversaciones suelen terminar siempre con este comentario: “Mehmet es inmortal!”

Pero si Mehmet parece inmortal en efecto, su lugarteniente Mustafá no ha gozado del mismo privilegio. Acaba de morir en circunstancias horribles.

En uno de los frecuentes y sangrientos combates de los partidarios de Mehmet con los gendarmes turcos éstos tuvieron que huir á la desbanda, y Mustafá se internó en los bosques.

Subiendo monte arriba, el fugitivo encontró una cabaña, habitada por dos “yurliks” (pastores nómadas) y pidió en ella asilo.

Los musulmanes son hospitalarios por tradición. Los “yurliks” no podían negar albergue al lugarteniente de Mehmet Tehakidji y no se la negaron.

Mustafá, por su parte, correspondió á esta hospitalidad confesando quién era y prometiendo á sus ocelladores agradecerles el favor de un modo eficaz.

El fugitivo pidió tabaco y manifestó que necesitaba afeitarse la barba para que los gendarmes no le conocieran, si en los montes tropezaban con él.

Los dos pastores se brindaron amablemente á complacerle también en esto. Uno de ellos fué á buscar tabaco por los alrededores, puesto que en la choza no lo tenían. El otro se ofreció de buen grado á Mustafá para servirle de barbero.

Pero todas aquellas zalemas y oficiosidades de los pastores eran—¡pobre Mustafá!—viles supercherías.

El que había salido con el pretexto de ir por tabaco no se dirigía en realidad á buscar manera de fumar al fugitivo, sino á dar aviso á la Policía de su escondite.

El barbero, por su parte, le quitó la mitad de la barba con admirable maestría; pero luego le hizo levantar la cabeza para afeitarse por el cuello y, cuando Mustafá estaba más confiado... ¡zas! de un tajo le rebañó la nuca.

Al llegar la Policía, sólo encontró el cadáver de Mustafá.

Ambos pastores han sido recompensados con sendas cantidades en metálico, como premio del servicio que han prestado á la tranquilidad pública, entregando á las autoridades la cabeza de Mustafá.

Sin embargo, la traición de los “yurliks” ha producido general indignación en el pueblo, y no será extraño que el día menos pensado pueren con la vida la denuncia y muerte del bandido.

Dos pieles rojas.—Asfixia por ignorancia.

Dos pieles rojas, de la tribu de los Chippuias, han amanecido muertos por asfixia en un hotel de Washington.

Al ir á dormirse, apagaron la luz, pero se limitaron á soplar sin cerrar la llave, porque era la primera vez que el gas les alumbraba en su vida y no tenían la menor noticia acerca de esta clase de luz.

Su ignorancia les causó la muerte. Uno de ambos pieles rojas era el jefe más importante de la tribu y venía á Washington para arreglar importantes diferencias surgidas entre dicha tribu y los funcionarios del Estado norteamericano, diferencias que á consecuencia de un escape de gas, se quedarán sin arreglar por ahora.

Llamábase este jefe Pey-Bann-Wethon-Tcho-Warosh-Comy, y no puede decirse que era un amado de los dioses, pues ha muerto á los noventa y cinco años de edad.

De haber estado en el secreto del

alumbrado por el gas, hubiera podido vivir muchos años todavía.

Su influencia en la tribu era tan grande y databa ya de tanto tiempo, que hace cuarenta y cinco años fué el encargado de concluir el Tratado de Paz con los Estados Unidos.

El otro asfixiado era un sobrino de este célebre jefe.

### Noticias Judiciales

Contra el duelo

El Fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido á los Fiscales de las Audiencias de la República la siguiente circular:

“En carta oficial, fecha 25 de los corrientes, recibida ayer, el señor Secretario de Justicia me trasmite instrucciones para que dirija á los funcionarios de nuestro Ministerio una circular en que le sea recomendado que procedan con la mayor energía á promover la represión y castigo del delito de duelo, y les comunique, al propio tiempo, las indicaciones que estime de mayor eficacia al logro del expresado objeto. Secundando, pues, tan loable como acertado propósito, sirva prestar nuevamente su atención á la circular de esta Fiscalía, fecha 14 de Junio de 1905, expresiva de que en el caso de no haberse comenzado ya de oficio la formación de causa por los Jueces de Instrucción, á quienes incumbe el deber de su inicio, lo cual bien puede acontecer, si á ellos no ha llegado noticia del duelo, dado el siglo con que se procede de ordinario á su concierto y ejecución, denuncie dicho delito en la forma legal correspondiente al Juzgado competente, designando á uno de los auxiliares de esa Fiscalía, para la inspección personal del sumario, cuando usted no estime necesario ejercerla por sí mismo, y comunicando á este centro el inicio de la actuación, con cuantos datos y antecedentes sean oportunos para conocer el hecho y sus circunstancias, así como las providencias, autos, declaraciones, resultado de las diligencias que vayan practicándose, y cuanto más interese saber para formar juicio acerca de la marcha de la investigación y del celo de los funcionarios llamados á practicarla. Juzgo de igual motivo conveniente haga usted conocer á las actuales Fiscales de partido estas instrucciones, excitando su celo al objeto de que no omitan en ninguna oportunidad cuantas diligencias seanles dable desplegar, en cooperación á su más cumplida observancia y que, cuando el caso se presente, no omita usted la gestión conducente á promover el ejercicio de la facultad que el artículo 438 del Código Penal confiere á la autoridad que tuviera noticia de estarse concertando un duelo, para proceder á la detención del provocador y del retado, si éste hubiera aceptado el desafío, sin que se les ponga en libertad hasta que den palabra de honor de desistir de su propósito; gestión la expresada que, aun reducida dicha privación de libertad al mínimo de duración que prescribe el artículo 17 de la Constitución, puede ciertamente ser de beneficioso resultado y que está, además, comprendida de lleno en la obligación que el artículo 304 de la Ley Orgánica del Poder Judicial impone al Ministerio Fiscal de vigilar por el cumplimiento de las leyes y reclamar su observancia. De usted atento.—(F) José L. Travieso y López.

No sufra V. más del

# ESTOMAGO

NI DE LOS INTESTINOS

Todos los que sufren de cualquier enfermedad del ESTOMAGO, VIENTRE ó de los INTESTINOS, deben saber que con solo el uso del

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

se pueden curar completa y radicalmente el 98 %. El Elixir ha sido hecho por el Sr. SAIZ DE CARLOS, Médico y Farmacéutico, después de haber estudiado especialmente dichas enfermedades, visitando enfermos y comprobando en la Clínica los efectos seguros de su Elixir. Cuando una persona sufre del estómago, vientre ó intestinos, debe tomar el Elixir y rápidamente notará el alivio, por lo que goza de la más grande reputación universal, obteniendo los enfermos que no podían digerir y que sufrían desesperadamente, el alivio y curación de sus males. Podríamos citar muchos miles de estos enfermos curados de *dispepsia, gastralgia, dilatación y úlcera del estómago, acedias, vómitos, indigestiones crónicas, diarreas, disenterias, estreñimiento, enteritis, enteritis mucosa-membranosa, diarreas de los niños* en todas sus edades, que han usado antes otros medicamentos sin ningún resultado, y han conseguido radical curación con nuestro ELIXIR ESTOMACAL.

Se remita folleto por correo á quien lo pida

De venta: Serrano, 30, Madrid y principales farmacias del mundo

RESTAURANTE VITAL

Restaurante Vitalidad de los Hombres.

Precio, \$1.40 platos siempre servidos en la Franja del Dr. Manuel Johnson. El estado á gusto, lo entrará a usted. Haga la prueba, de otros platos por correo.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes a la cerveza LA TROPICAL.

¿?

Porqué no se desembara Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta úlcera, de este eczema varicoso que le rinde á Vd la vida insulfrible?

Porqué conserva Vd esta enfermedad cuyas consecuencias pueden ser gravísimas?

Porqué no emplea Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. Richelet?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su comarca.

Infórmese Vd y empeece, sin más tardar, este tratamiento; eso es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16). Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.

Para obtener también gratuitamente este folleto, basta dirigirse al señor

**L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Seden (Francia)**

Depositarios en Habana: Sr. D. Manuel Johnson, Obispo, 53 y 55; Sr. D. José Sarra, Teniente Rey, 4; Campesía, 83, 95, 97.

BRANDE

INYECCION

11 grandes.

Cura de 1 á 5 días la Bienorrea, Gonorrea, Espermaturoza, Leucorrea y Flores Blancas y toda clase de flujo, por antiguos que sean. Garantizado no causar Estreñimiento. Un supositorio para toda enfermedad venérea. Libro de receta. De venta en todas las boticas. Program. traducido por THE HYGIENIC CHEMICAL CO. CINCINNATI, O. U. S. A.

## Para la tos y Los Resfriados.

Las notables cualidades calmantes y curativas de la Emulsión Angier, unidas á sus efectos tónicos y fortificantes, hacen de ella el mejor remedio para los resfriados. Inmediatamente alivia la molesta tos y calma el dolor y la irritación de la garganta y del pecho, y al mismo tiempo conserva sano el aparato digestivo y da tono y vitalidad á todo el organismo, permitiendo que el doliente se establezca del resfriado pronto y pueda resistir nuevos ataques.

# Emulsión Angier

SUPERIOR Á TODAS LAS DEMÁS EMULSIONES.

La Emulsión Angier se indica para la tos de la bronquitis crónica con profusa expectoración, para la tos seca y dura de la garganta, la tos rebelde é irritante de la influenza, la tos ferina y la tos de garrotillo de los niños. Ninguna otra emulsión tiene igual poder de calmar, aliviar la tos y curar los pulmones, ni igual efecto tónico en el apetito y la digestión. La Emulsión Angier es la más perfecta y la más agradable al paladar de todas las emulsiones. Puede obtenerse en las farmacias.

NOTAS BRASILENAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Explorador Frederick Cook. — Pe... y Chile. — Las elecciones presi... denciales en el Brasil. — William Jenning Bryan en Río de Janeiro.

Río de Janeiro, Marzo 15 de 1910.

Por qué y para qué ha dado la... a Sud América el pretendido... del Polo Norte Mr. Frederic... Cook? Es un misterio singular.

casarrabias y poco inteligente, y... ablandándose un poco, a fin de no... a los bravos chilenos que princi... piaban a ofenderse, concedió a su... descubridor una entrevista cuyo resu... men puede condensarse en estas breves... palabras: "Sr. Reportér: usted me ha... descubierto a mí. Pues somos colegas.

vita a una conferencia, sobre el Polo... en el Instituto Geográfico; un médico... insigne pretende examinarlo para in... vestigar si es un caso de patología... rebral; otro, dando por hecho el estado... clínico del paciente, quiere ensayar con... el pretense paciente las dachas alterna...

Pocos días han transcurrido desde... la desaparición del conquistador ártico... y casi nadie se acuerda ya de la ilustre... persona. El pueblo brasileño, culto e... inteligente por excepción, encuentra... interés en muchos asuntos de índole... varia y que se agitan fuera de la órbi...

unas veces se calman los ánimos de... los pueblos con la esperanza de un fe... liz término de negociaciones empre... ndidas y otras se enardecen por el rompi... miento de las relaciones diplomáticas... y la amenaza de una guerra en la que... cada campeón procura envolver a sus... vecinos con objeto de que el desbarra... justo sea general y pavorosa la con... flagración.

Chile quiere chilenizar a Tacua y... Arica; pero Tacua y Arica se mantie... nen peruanas. El plebiscito, sería, por... tanto arriesgado para Chile y benefi... cioso para el Perú. Chile recono... ce la necesidad de dar término al pleb... ito, pero no quiere que el ceste un pal... mo de tierra, y violento en la chileni... zación del territorio, expulsa al clero... peruano de ambas provincias, y pone... un conflicto al Vaticano que no puede... echar del lado de Chile la balanza, con... el acto solo de variar la jurisdicción... obispa de Tacua que hasta la fecha... fué peruana.

XIII, en la cuestión de límites que... tiene con el Perú, si el regío árbitro se... pronunciasse a favor de éste, y echando... por tierra el sano principio del arbitraje... y haciendo poco honor a la serie... dad continental, con un segundo... golpe en el mismo sentido, ó sea echán... dose por el camino de Bolivia, muy... reciente para olvidado, la patria del... incomparable Juan Montalvo, prepá... rase a la guerra con armas suminis... tradas por Chile.

Siendo el Brasil la mayor potencia... Sudamericana; encontrándose en la... cartera del Exterior, en el Brasil, en... manos de un estadista de excepcionales... prestigios; disponiendo, además, el... Brasil, de elementos de fuerza bastan... tes para hacerse respetar, tanto a Chi... le como al Perú les interesa conocer... la actitud de la patria de Deodoro y... Constant, con la sola diferencia de... que al gobierno de Santiago le con... vendría la neutralidad por parte del... Brasil, mientras al Perú sólo podría... salvarle el apoyo de Río Branco ó su... intervención amistosa, con la balanza... de la justicia en la mano, si de esa... balanza se excluyen el derecho de con... quista y la odiosa palabra "anexión."

y el atropello que a su entender pre... tende contra el Perú, que el artífice... no tiene temor de garantizar, que... en la presente lucha diplomática, el... Brasil cae del lado del gobierno de la... Ciudad de los Reyes.

Así las cosas, muy comentadas en... Río de Janeiro y sensacionales en todo... el continente, los amables brasileños... tienen motivos de cambiar por algunos... días de tema y entretener el ánimo de... las preocupaciones internacionales.

Vapores de travesía. VAPORES CORREOS de la Compañía Transatlántica. ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. EL VAPOR MANUEL CALVO capitán BONET. Saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova.

EL VAPOR MONTSERRAT capitán GARRIGA. Saldrá para PUERTO RICO, COLÓN, SABANILLA, CURAZAO, PUERTO CABELLO, LA GUAYRA, CARIPANO, TRINIDAD, PONCE, SAN JUAN DE PUERTO RICO. Las Palmas de Gran Canaria.

EL VAPOR ALFONSO XIII Capitán OLIVER. Saldrá para CORUÑA Y SANTANDER el 19 de Mayo, a las cuatro de la tarde, llevando la correspondencia pública.

LINEA DEL HAVRE, CANARIAS, LA HABANA Y NEW ORLEANS. EL HERMOSO Y RÁPIDO VAPOR FRANCÉS, DE 7,000 toneladas. LOUISIANE Capitán MORVAN. Saldrá de este puerto, FIJAMENTE, el día 3 de Mayo, a las cuatro de la tarde, directo para Vigo, Coruña, Santander y El Havre.

Vapores costeros. EMPRESA DE VAPORES DE SOBRINOS DE HERRERA S. en C. SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de ABRIL de 1910. Vapor NUEVITAS, Sábado 30 a las 6 de la tarde. Para Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Mayarí, Sagua de Tanamo, Baracoa, Guantánamo (solo a la ida) y Santiago de Cuba.

GIROS DE LETRAS. G. LAWTON CHILDS Y CIA. BANQUEROS. — MERCADERES 23. Cuentas corrientes. — Depósitos de valores. — Remisión de dividendos. — Reservas. — Préstamos y Pignoratión de valores. — Compraventa de valores públicos e industriales.

Vapores Correos de la Compañía Hamburguesa Americana (Hamburg America Linie). EL VAPOR correo de 6,000 toneladas ALBINGIA. Saldrá el 6 de Mayo de 1910, para VIGO Y CORUÑA (ESPAÑA), HAVRE (Francia) y HAMBURGO (Alemania).

VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS. NOTA IMPORTANTE. A la llegada del vapor LA CHAMPAGNE al puerto de La Coruña, el día 25 de Mayo, los señores pasajeros para las ISLAS CANARIAS serán trasladados gratis e inmediatamente en el vapor francés VIGORIE, de la misma Compañía, que los llevará a los puertos siguientes: Santa Cruz de las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

EL VAPOR LA CHAMPAGNE Capitán DUCAU. Este vapor saldrá directamente para La Coruña, Santander y Saint Nazaire el día 15 de Mayo a las 4 de la tarde. VIAJE COMBINADO PARA LAS ISLAS CANARIAS. NOTA IMPORTANTE.

EL NUEVO VAPOR ÁLAVA II Capitán Ortube. Saldrá de este puerto los miércoles a las cinco de la tarde, para Sagua y Caibarién ARMADORES Hermanos Zaldúa y Gámez Calle número 21. C 1207. 26-22A.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA. Oficinas: Aguar núms. 51 y 53. DEPARTAMENTO DE GIROS. Hace pagos por el cable, Facilita cartas de crédito y giros de letra.

Figuras y Relieves de la Historia.

EL SITIO DE BILBAO

Abril 30 a Mayo 1º de 1874.

La tercera Compañía del Batallón de Auxiliares, se hallaba de retén en el edificio del teatro antiguo, que ocupaba el mismo lugar que actualmente el de Arriaga.

Los oficiales que la mandaban, eran: capitán, don Juan Recacoechea; teniente, don Laureano Santa María (de baja por enfermo), y segundo teniente, el que suscribe.

La noche fué tremenda; de 300 a 400 bombas nos lanzaron los carlistas desde las diversas baterías situadas en la falda de Arebalo. La circunstancia de ser aquella excesivamente oscura, permitía ver con más claridad que de ordinario el momento en que las bombas, saliendo de los morteros, hendían los aires para adquirir mayor altura y caer sobre la I. Villa, produciendo el efecto de un rayo y el estruendo de un terremoto.

Durante la tarde y noche del 30 de Abril, los visitantes que se acercaban al retén nos daban los más absurdos, exagerados y contradictorios informes. Quien decía: "Mañana se batirá el cobre y de duro se sabe positivamente que las fuerzas liberales que acuden en socorro de la plaza, han sido derrotadas;" quien, "que los batallones carlistas se situarán esta noche a las puertas de Bilbao y mañana, al rayar el día, darán el asalto por todas partes a la vez."

Otros decían: "Es verdad; hay movimiento en el campo carlista, pero nos ha parecido que es de retirada; hemos pasado el día en observación desde el alto de Miravilla y por más que hemos cavilado, no hemos podido formar juicio si se prepara un ataque a esta plaza o si se mueven en retirada."

Serían las ocho de la mañana del primero de Mayo, cuando se presentó en el retén un ayudante del general Castillo, diciendo: "Urge montar en batería un cañón en la plazuela de Zabálburu, enfilando la carretera hacia Basurto. Será preciso arrastrar el cañón con maromas, a brazo, desde el parque de artillería (la iglesia de San Nicolás). ¡Puede usted, me dijo, ceder 20 hombres de su compañía para arrastrar el cañón!"

El Capitán, repliqué, se ha ausentado un momento, pero me considero autorizado a contestarle afirmativamente. Compañía, a formar, firmes. Los que se presten a arrastrar un cañón desde el parque de artillería a la plazuela de Zabálburu, para montarlo en batería, dos pasos al frente.

La Compañía entera ejecutó el movimiento. Se destacaron los veinte primeros hombres empezando por la cabeza de la Compañía y dos horas después volvieron al retén diciendo: El cañón quedó montado, cargado y enfilando la carretera."

A mediodía del día primero de Mayo, el movimiento de retirada de los batallones carlistas no ofrecía ya dudas. Unos utilizando el puente de barcas que ellos mismos habían construido en Zorroza, otros atravesando el puente de Castrejuna ó pasando el río Cadagua por Bureña y escolando la estribación formada al O. de Bilbao por las montañas de Cobetas, Arzay y Neveras, fueron desfilando a nuestra vista, a larga distancia, con gran satisfacción de los bilbaínos pues desde aquel momento se hizo patente el feliz término de tan prolongada tragedia de hambre, sangre y miseria.

Finalmente, a las siete en punto de la tarde del día primero de Mayo, el

Ejército Liberal coronó el pico de Erenza y disparando varios cañonazos confirmó el fin de la epopeya del Sitio de Bilbao.

FEDERICO DE ECHEVARRIA.

Desde Cataluña

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Barcelona, Abril 10.

Los últimos telegramas de Madrid dan la noticia de que el señor Calbetón ha comunicado a los periódicos que el decreto de disolución y convocatoria de las Cortes se pondrá a la firma del Rey el día 14 y que se publicará en la "Gaceta" del 15. Afirmó que se había acordado que las elecciones de diputados se celebrasen el día 8 de Mayo, las de compromisarios el 15, las de senadores el 22 y que la apertura del Parlamento tuviese lugar del 11 al 15 de Junio.

Con esta noticia tomará inmediato incremento la actividad de los políticos que se disponen a grandes luchas electorales, no precisamente por creer que han de conseguir el triunfo positivo ó práctico de sus dogmas, sino tan sólo para dar pruebas de su valor y consistencia ante la opinión pública.

Muchas han sido de poco tiempo a esta parte las vicisitudes que han experimentado todos los partidos políticos de esta región y por más que la violencia de ciertas escenas ha sido suficiente para cambiar de una manera radical la constitución de algunos de estos organismos, creemos que el resultado general de las elecciones no diferirá mucho del de las anteriores.

Persistiendo en una gran parte de Cataluña de un modo constante la oposición de las grandes masas a los gobiernos medios, predominando en algunos los radicalismos extremos y en otros el espíritu regionalista, tenemos por muy probable que Cataluña elegirá a poca distancia igual número de diputados de oposición que el de los que ahora cesan, si bien con alguna variante en sus denominaciones. De los antiguos solidarios unos serán regionalistas, otros carlistas y otros republicanos. Mas no se crea que estos diversos elementos, por el sólo hecho de coincidir en sus propósitos de oposición al gobierno, mantengan entre sí la unión de que dieron repetidas pruebas en la última legislatura; las cuestiones surgidas en el seno de la Solidaridad Catalana, que al fin la descomposieron, han adquirido tal vehemencia, que han hecho casi imposible por ahora toda armonía entre aquellas tres fracciones, de lo cual resulta que al cambiar la denominación que accidentalmente habían tomado, cambiará también el estado de sus relaciones mutuas en las labores parlamentarias.

La fracción ex-solidaria que más se agita es la republicana, estando compuesta de grupos pertenecientes a los partidos avanzados históricos, tiene ahora el nombre de izquierda catalana y que trata de constituir el partido catalán de Unión Federal Nacionalista Republicana. Ya hemos dicho alguna otra vez que esta nueva agrupación quiere utilizar en provecho propio el sentimiento regionalista muy arraigado en Cataluña, para lo cual en todos sus actos de propaganda destina a sus conceptos descentralizados un lugar preferente al de los conceptos democráticos. Y esta preferencia tiene como justificación principal la circunstancia de que las doctrinas de reformas de intereses y derechos populares son los que integran el programa del partido radical ó letronsista, que en la actualidad es el más poderoso adversario del naciente partido nacionalista.

Este ha convocado para el día 24 del presente una asamblea en la que deben discutirse unas bases propuestas por una comisión de sus prohombres y que vienen a ser las conclusiones de la conferencia pronunciada en el Tivoli por don Pedro Corominas, el día 6 del mes pasado.

Las bases están hábilmente redactadas para evitar en lo posible la "reprobación del resto de España y para atraer al elemento estallón del partido radical. Damos, pues, por hecho que la gran mayoría de los antiguos republicanos catalanes que todavía sostienen aquí algunos de sus organismos con los nombres de federales, progresistas y nacionalistas aceptarán como programa común las bases nuevamente escritas y que, una vez realizada la fusión, conseguirán, tanto en Barcelona como en toda la región catalana, un importante triunfo electoral.

Poco podemos decir del papel que en las próximas elecciones desempeñarán aquí en Cataluña el partido de alianza republicano-socialista que contaba como uno de sus más conspicuos paladines al señor Sol y Ortega. El comité que gestiona en Madrid la organización de este partido tomó sobre su intervención electoral en Cataluña algún acuerdo que el señor Sol y Ortega consideró contrario a su criterio particular que ya había expuesto públicamente, por cuyo motivo este señor se considera desairado y ha decidido desligarse de todo compromiso con dicho comité. Retraído el señor Sol y Ortega, es muy probable que la alianza republicano-socialista no presentará candidatos para Cataluña.

Los de la izquierda catalana, es decir, los regionalistas y los carlistas, dan con fundamento por segura su victoria en algunos distritos de estas provincias, en los cuales se concertarán para el caso coaliciones de todas clases.

El partido radical, que por ahora se mantiene compacto y obediente parvas a las órdenes de su jefe el señor Lerroux, obtendrá la mayoría en las elecciones de esta ciudad, pero consideramos muy difícil que gane en ningún otro distrito de estas provincias. Si bien se mira, este partido, aun cuando por su programa y por sus propósitos de extensión sea de índole nacional, la realidad hace de él una agrupación puramente local, porque lo que le da carácter y pureza no es precisamente su doctrina democrática llevada al grado que representa su título, sino más bien su constante oposición a los elementos catalanes. Si así no fuera, ya habría habido grandes aproximaciones entre sus fuerzas y las de la izquierda catalana, porque ambas convienen en apreciaciones idénticas sobre los problemas políticos, religiosos y sociales. Mientras el señor Lerroux no consiga generalizar un partido por toda España, lo cual es a nuestro juicio, muy lejano y muy dudoso, puede darse por muy satisfecho con el éxito de su jefatura local, pues que al poco tiempo de haber estado en peligro inminente de perder aquí toda su significación política, se encuentra ahora casi seguro de ganar para su partido los cinco diputados de los siete que se tienen que elegir en esta capital.

Nada diremos de los conservadores gubernamentales que, alejados del poder, no cuentan entre las clases populares de esta región con elementos suficientes para que el sufragio universal les proporcione el triunfo de sus candidatos.

Los liberales, en cambio, favorecidos con los resortes de que dispone el gobierno, pueden esperar mejores resultados que en las elecciones pasadas, porque aquí en Cataluña existe también, como en todas partes, una gran masa neutra que se acomoda fácilmente a las indicaciones de los que mandan, sin preocuparse ni mucho ni poco del estudio de programas y procedimientos políticos y porque en algunos distritos todavía impera el caciquismo.

Concretándonos al resultado probable de las próximas elecciones en esta provincia, creemos que de sus veinte diputados habrá siete liberales, cinco radicales, tres nacionalistas, tres regionalistas puros y dos carlistas. Es de suponer que en el resto de Cataluña el gobierno obtendrá una proporción más favorable, por más que nos es difícil creer que consiga mayoría en el conjunto.

También opinamos que en el próximo Congreso no se promoverá la agitación que en el anterior produjo la llamada cuestión catalana.

De la República Dominicana

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Con fecha 19 de Marzo, la prensa de los Estados Unidos publicó un cablegrama en el cual se exponía que cien revolucionarios habían atacado a destacamentos de la guardia republicana, quitándole las armas y municiones en las inmediaciones de la ciudad de San Pedro de Macorís, y que los pobladores de esta ciudad la abandonaban para refugiarse en la capital. La precedente información es de todo punto falsa, y no sé qué propósitos subversivos hubo al darla, toda vez que hace meses que la paz reina en todas nuestras comarcas, y vuelvo a repetir que, el pueblo dominicano en la actualidad es refractario a toda manifestación que conlleve fines revolucionarios, porque este pueblo ya se ha orientado por los atajos salvadores del trabajo, sueña con la grandeza del progreso patrio y lucha por redimirse de errores cometidos por otros gobernantes; es sumamente difícil que surja una nueva revolución en nuestro país; de la única manera que ella podría surgir, fuera si el Gobierno tratara de transgredir los derechos ciudadanos, realizando actos dictatoriales y en pugna con los principios estatutarios, y esto no resultará, porque el Presidente Cáceres está inspirado en los patrióticos ideales que le señala su amor a la Patria. Así es, que los que sueñan con que nuestra feraz y rica región se convierta en un campo de Agramante, no llegarán a ver la realidad de sus soñaciones deplorables. El honorable general Horacio Vázquez, hace tres meses que en una carta pública escrita desde New York, aconsejaba a Cáceres la rectificación de algunos errores cometidos en las esferas del gobierno presidido por este último e hizo bien el señor Vázquez, porque en tales casos cualquier ciudadano no está autorizado a encarecer la corrección de defectos que perjudiquen al orden público y él no hizo más que cumplir un deber que le dictaba su conciencia honrada. ¡Desgraciado el país que no tiene ciudadanos que laboren en pro de sostener la legalidad de los principios, el triunfo de los derechos, la grandeza de las instituciones! La carta del señor Vázquez no surgió abonada con las chispas revolucionarias como al principio se creyó; ella era portadora de consejos oportunos y sobre todo plenos de bien intencionadas ideas patrióticas.

En la actualidad el Gobierno construye una obra utilísima; me refiero a la carretera que unirá a la capital con la Común de San Cristóbal, la cual

tendrá una longitud de 28 kilómetros próximamente y su costo será de \$230.000 próximamente; es de advertir que la Común de San Cristóbal es una de las más ricas y pobladas de la República; en el último censo arrojaba una población de 29.177 habitantes; sus terrenos son feraces, propios para el cultivo del cacao, café, tabaco, algodón, etc., son abundantes en maderas de construcción y tiene minas de cobre, oro, azogue, etc.; la carretera aludida, a más de que favorecerá la salida e intercambio de esos productos, será un exponente de los esfuerzos progresivos de los actuales gobernantes.

Otra obra de progreso; en el astillero de la ciudad de Glasgow (Inglaterra) se está construyendo por orden de nuestro gobierno una draga que costará 13.000 libras esterlinas; hace tiempo que hacía falta una draga del Estado, pues la mayor parte de nuestros puertos reclaman esmeradas limpiezas; pero pronto se procederá a ello con el impulso que requieran.

En el año actual el gobierno tiene interés de invertir en obras públicas la suma de \$1.000.000. Y todo esto, ¿no es progreso? todo ello ¡no acusa que las revoluciones han terminado en Santo Domingo!

La cosecha de tabaco promete ser este año abundantísima; en la provincia de Santiago se calcula que el tabaco de aquella comarca llegará a 200 mil bultos.

En los primeros días de este mes se ha constituido en nuestra capital la "Asociación de Escritores;" formanla un grupo de nuestras más prestigiosas mentalidades y se propone cumplir fines altruistas entre sus miembros y propósitos edificantes en pro de la prosperidad de nuestro país.

En mi mesa de estudio y trabajo tengo varios libros nuevos, sobre los cuales escribiré algunos juicios críticos, los que publicará en este DIARIO; entre los últimos libros recibidos tengo "La personalidad política y la América del porvenir," por el ilustre escritor chileno Jenaro Abasolo; sobre esta obra "magnífica, que la llama nuestro sapiente literato F. García Godoy en una epístola recibida ayer por este cronista, dice el escritor bonaerense Manuel Marte en su libro "Las nuevas tendencias literarias;" "Esta obra, doblemente importante—por el asunto y la preparación que revela—merece ser estudiada, no sólo en la patria del autor, sino en las otras repúblicas, igualmente roídas por las inquietudes que despierta un futuro aleatorio e indeciso. Porque si en lo que toca al progreso y la prosperidad material puede tener la América española la certidumbre de florecer las más halagüeñas esperanzas, desde el punto de vista político, cabe preguntarse como mantendremos mañana ante el imperialismo, la integridad territorial y la bandera." Basta que el autor se consagrara en las 574 páginas de que consta, a marcar nuevos rumbos a los ideales de nuestra América y a señalar las sirtes que pueden hacer zozobrar la independencia americana frente al abusivo imperialismo sajón, para que se comprenda el excesivo mérito que integra para nosotros."

Fran X. del Castillo Márquez. La Romana. (República Dominicana), Abril 9/10.

Beba usted cerveza, pero pida la de LA TROPICAL.

NOTAS DE AR

Cosas de Beethoven, Mozart, y Rossini.

Escuchando las inmortales y sonatas de Beethoven es difícil imaginarse que las haya compuesto un hombre tan excéntrico como aquel gran músico.

Beethoven componía música cuando andaba ó hablando con su amigo. Muchas veces, se detiene medio de la calle y se ponía a bailar frenéticamente durante unos minutos en el regreso de una casa, sin fijarse en nadie, ni en los de sus tiempos más célebres, compuesto andando y calado por la vía, porque cuanto peor tiempo más le gustaba andar por las calles de Viena. A veces, después de tocando varias horas seguidas, refrescarse las manos, que se le habían febriles, cogía un jarro de agua a pasarse por la cabeza, echándose agua en una mano, otra sin fijarse en que ponía el agua en un charco.

A Mozart no se le puede llamar excéntrico en el mismo sentido que Beethoven, pero de él es una de las cosas más extrañas que he escrito en el mundo.

Siendo novio de una joven, a instancias de su futura suegra, te notario, una escritura comprándose a casarse en el término de tres años con una de las tres hijas de esta señora. La hija que quería el músico quedaba en libertad de no cederle su mano si se enamoraba de otro; pero Mozart podía verse atrás, y si no se casase él le daba calabazas la hija, quedaba obligado a mantenerla durante toda la vida, sin intervenir en su manera de vivir ni el lugar escogiera como residencia.

El importe de la pensión, fuémente estipulado, había de ser de 100 por trimestres ó seis meses.

Tampoco estaba Wagner exento de padecer. En el jardín que tenía en su casa mandó construir una sepultura y muchas veces iba a templarla. Hallándose comiendo amigos interrumpía de pronto la conversación y empezaba a declamar sobre la eternidad y la tumba. "¡Los míos—decía—estamos muertos medio de la vida. La muerte es una deuda que todos tenemos que pagar. Yo también debo morir. Desearía que me permitieran ir a la tumba, si ustedes me permiten."

Hacia que se interrumpiera la comida para ir con los amigos a ver tumba.

Meyerbeer buscaba la inspiración en el retumbar del trueno, en el plañido del relámpago y en el ruido de la lluvia. Para hallarse más enterado de estos estímulos, había mandado construir en la azotea de su casa un aposento con las paredes de cristal y a él, se encaminaba apresuradamente en cuanto amenazaba tormenta, de la furia de ésta sacaba pensamientos musicales.

De todos los músicos famosos, ninguno fué tan perezoso como Rossini. Rara vez se levantaba antes del mediodía, y muchas veces, si al despertar hacía mal tiempo ó no se sentía inspirado, daba media vuelta, mandando al criado que le llamase al día siguiente, y se dormía profundamente otras veinticuatro horas.

Casi todo lo escribía en la cama para lo cual dejaba siempre a su alcance pautado y lápiz. Cuéntase que después de haber escrito parte de un hermoso dúo para una ópera, se cayó al suelo el papel, el viento lo arrastró y lo puso fuera

PROFESIONES

A. Testar. Abogado y Notario.—Habana 69, entre Obispo y Obrapia, Teléfono 790, 4558 26-29A

Análisis de orina. Laboratorio Bacteriológico de la Clínica Médica-Cirujana de la Habana. Fundado en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vna, etc. Práctico 105, 1056 26-1A

Doctor Manuel Delfín. Médico de Niños. Consultas de 12 a 2.—Chacón 31, esquina a Aguacate, — Teléfono 310. 26-28A

DR. MANUEL F. ALFONSO. Tratamiento especial para la curación en 72 horas del alcoholismo, morfínismo y coqueísmo. Consultas: de 1 a 3. Prado 98, altos. 4514 26-28

DR. FRANCISCO I. DE VELASCO. Enfermedades del Corazón, Pulmónes, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas.—Consultas de 12 a 2.—Días festivos de 12 a 1.—Trocadero 14. — Teléfono 459. 26-1A

Dr. Manuel V. Bango y León. Médico-Cirujano. Consultas de 12 a 2 todos los días, menos los domingos. Desplazado, por renuncia de la Dirección de Covadonga, puede de dedicarse con mayor asiduidad a su clientela. Gabinete. Prado número 34 112. C 313 156-27E

DR. GONZALO AROSTEGUI. Médico de la Casa de Huérfanos y Maternidad. Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas. Consultas de 12 a 2. AGUIAR 195B. TELEFONO 824. 26-1A

Dr. José E. Ferrán. Catedrático de la Escuela de Medicina. MASAGE VIBRATORIO. Consultas de 1 a 2. Neptuno número 48. Aníes. Teléfono 1468. Gratis a las 10 y 12. 26-1A

DR. JUSTO VERDUGO. Médico Cirujano de la Facultad de París. Especialista en enfermedades del estómago e intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Rayem y Winter de París por el análisis de los excrementos. CONSULTAS DE 1 A 3. PRADO 74 bajos, 878 26-1A

DR. Perdomo. Vias urinarias, Estréchez de la orina, Venéreo, Hidrocèle, Sífilis e inyecciones sin dolor. Teléfono 287. De 12 a 3. Jesús María número 22. 963 26-1A

CLINICA DENTAL. CONCORDIA 33 ESQUINA A SAN NICOLAS. Montada a la altura de sus similares que existen en los países más adelantados y trabajos garantizados con los materiales de los reputados fabricantes S. R. White Dental e Ingleses Jenson. Precios de los Trabajos.

Aplicación de cauterios. . . . . \$ 0.20 Una extracción. . . . . 0.50 Una id. sin dolor. . . . . 0.75 Una limpieza. . . . . 1.50 Una empastadura. . . . . 1.00 Una id. porcelana. . . . . 1.50 Un diente espiga. . . . . 3.00 Orificaciones desde \$1.50 a . . . . . 3.00 Una corona de Oro 22 kis. . . . . 4.24 Una dentadura de 1 a 3 prs. . . . . 3.00 Una id. de 4 a 6 id. . . . . 5.00 Una id. de 7 a 10 id. . . . . 8.00 Una id. de 11 a 14 id. . . . . 12.00 Los puentes en Oro a razón de 4.24 por pieza. Esta casa cuenta con aparatos para efectuar los trabajos de noche a la perfección. Aviso a los forasteros que se terminan sus trabajos en 24 horas. Consultas de 9 a 10, de 12 a 2 y de 4 y media a 7 y media. 955 26-1A

DR. C. E. FINLAY. Especialista en enfermedades de los ojos y de las vísceras. GABINETE. Neptuno 72.—Consultas de 1 a 4.—Teléfono 1590. DOMICILIO. Vedado, 17 y 5.—Teléfono núm. 9269. 967 26-1A

DR. HERNANDO SEGUI. CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD. BRONQUITIS Y GARGANTA. NARIZ Y OÍDOS. Neptuno 102 de 12 a 2 todos los días excepto los domingos. Consultas y operaciones en el Hospital Mercedes, jueves, miércoles y viernes a las 7 de la mañana. 870 26-1A

Dr. Juan Pablo García. ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS. Consultas: Lus 15, de 12 a 2. 969 26-1A

Dres. Ignacio Plasencia e Ignacio B. Plasencia. Cirujano del Hospital núm. 1. Especialista en Enfermedades de Mujeres, Partos, y Cirujía en general. Consultas de 1 a 3. Empeadrado 18. Teléfono 395. 988 26-1A

S. Gancio Bello y Arango. ABOGADO. HABANA 72. TELEFONO 793 983 26-1A

Dr. R. Chomat. Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. — Curación rápida. — Consultas de 12 a 3. — Teléfono 384. 955 LUZ NUMERO 40. 26-1A

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS. Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria. CIRUJIA GENERAL. Consultas diarias de 1 a 3. Lealtad número 36. Teléfono 1132. 968 26-1A

PEDRO JIMENEZ TUBIO. ABOGADO Y NOTARIO. Estudio: Habana núm. 70.—Teléfono 75. Domicilio: Ancha del Norte 221. Teléfono 1374. 925 26-1A

DR. GUSTAVO LOPEZ. Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Betancourt 195B, próximo a Reina de 12 a 2. — Teléfono 1539. 977 26-1A

DR. JOSE A. PRESNO. Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas de 1 a 3. GALLIANO 66. TELEFONO 1158 975 26-1A

Dr. Juan Santos Fernández. OCULISTA. Consultas en Prado 385. Al lado del DIARIO DE LA MARINA. 26-1A

CALLISTA.—DR. ALFARO, OBISPO 39, venga a verme, le garantizo curarle perfectamente. Sin usar cuchilla, ni dolor le pongo remedio y le cobro \$1 Cx. de 8 a 5. Domingos hasta las 11. 3400 26-2A

Dr. S. Alvarez y Guanaga. Oculista de las Clínicas de París y Berlín.—Consultas de 1 a 3. Pobres de 3 a 5. Prado 2, bajos, Habana. 4207 26-1A

ANTIGUO GABINETE DENTAL DEL DR. R. CALIXTO VALDÉS. Se avisa a la numerosa clientela del Dr. R. Calixto Valdés, que se ha establecido de nuevo dicho gabinete en Aguila 84 esquina a San José. Consultas de 3 a 6, sábados de 8 a 6. C 948 26-3A

DR. H. ALVAREZ ARTIS. ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 1 a 2. Consulado 114. 982 26-1A

DR. JUAN ANTIGA. Especialista en la Terapéutica Homeopática. Enfermedades de las Señoras y Niños. Consultas de 1 a 3 p. m. San Miguel 130B, Teléfono 1095. 960 26-1A

Policarso Lnián. ABOGADO. Aguilar 61, Banco Español, principal. Teléfono 1314. 1060 52-1A

Dr. R. GUIRAL. OCULISTA. Consultas para pobres \$1 al mes si suscripción. Horas de 12 a 3. Consultas particulares de 2 y media a 4 y media. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. 973 26-1A

Dr. Alvarez Ruellan. Medicina general. Consultas de 12 a 4 LUZ 19. 981 26-1A

Dr. Núñez. CIRUJANO-DENTISTA. Habana 2, 110. ESPECIALIDAD EN DENTISTIA. Polvos constrictivos, élixir, cepillos. Consultas de 7 a 5. 4071 25-17

Enfermedades de Señoras y Niños. Su curación radical sin operación, así como de la Esterilidad e Impotencia, por el DR. GARGANTA, O'Reilly 87, de 12 a 2. Domicilio, Lagueruela 26, Vibora, Teléfono 8134. 3825 26-12A

CLINICA GUIRAL. Exclusivamente para operaciones de los ojos. Datas desde un segundo en adelante. Manrique 73, entre San Rafael y San José. Teléfono 1324. 983 26-1A

PUIG Y BUSTAMANTE. ABOGADOS. San Ignacio 46, 5ra. Tel. 559. de 1 a 4 y 584 26-1A

Sra. Elvira J. San Torin. Masajista sueca. Graduada.—Estocolmo. Lamparilla 55, altos.—Apartado 573. 4008 26-16A

Pelayo García y Santiago) Notario público. Pelayo García y Urmas y Parrari) abogados. CUBA 80. Teléfono 3163. De 2 a 4 p. m. y de 1 a 3 p. m. 360 26-1A

Dr. ADOLFO REYES. Enfermedades del Estómago e Intestinos' excolectomizado. Procedimiento del profesor Rayem del Hospital de San Antonio de París y por el análisis de la orina, sangre y microscópica. Consultas de 1 a 3 de la tarde. — Lamparilla, 74, altos. — Teléfono 574. 974 26-1A

DOCTOR M. MARTINEZ AVALOS. MEDICO-CIRUJANO, Majoja 35, altos. Consultas diarias, de 12 a 2. Grátis a los pobres, los lunes. Teléfono 1573. 3248 26-14

DR. CLAUDIO FROILAN. Cirujano del Hospital núm. 1. Cirujía, Partos y Enfermedades de señoras. Consultas de 12 a 2. Campanario 143. Grátis para los pobres. 4082 26-17A

Dr. Palacio. Enfermedades de Señoras.— Vias Urinarias.— Cirujía en general.—Consultas de 12 a 2.— San Lazaro 246. — Teléfono 1244. Grátis a los pobres. 976 26-14

DR. GALVEZ GUILLEN. Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad. — Habana número 6. 1052 26-1A

DR. LAGE. Vias urinarias, sífilis, venéreo, lepra, herpes, trastornos especiales. De 12 a 2. Enfermedades de Señoras. De 2 a 4. Aguilar 126. C 1175 26-20A

LABORATORIO ALBALADEJO Y DELGADO. COMPOSTELA N. 101. entre Muralla y Tte. Roy. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vna, Hecores, aguas, sales, minerales, materias, grasas, etc. ANALISIS DE URINES (COMPLETO) esputos, sangre ó leche, dos pesos (80). Teléfono número 9228. 394 26-1A

SANATORIO "CUBA". Casa de Salud.— Infante 27, Teléfono 480. HABANA. Habitaciones confortables y dietas a la vez de todas las fortunas. 981 26-1A

DR. GARCIA CASARIEGO. MEDICO-CIRUJANO. Virtudes 135. — Teléfono 2005. — Consultas de 3 a 4. — Cirujía — Vias urinarias. 955 26-1A

DR. ROBELIN. PIEL, SIFILIS, SANGRE. Curaciones rápidas por sistemas modernísimos. CONSULTAS DE 12 A 4. POBRES GRATIS. JESUS MARIA NUMERO 91. TELEFONO NUM. 5314. 964 26-1A

DOCTOR ALBALADEJO. Medicina y Cirujía.—Consultas de 12 a 2. Pobres gratis. Telefono 928. Compostela 101. 983 26-1A

J. M. BARRAQUE. ABOGADO. Medias y Barracú.—NOTARIO. ALMAGURA 92. 312-12A



### LOS RESTOS DE MORUA DELGADO

#### EN BUSCA DEL CADAVER

En el tren expreso que salió ayer por la mañana para Santiago de las Vegas, iban además de los Secretarios de la Presidencia, Obras Públicas, Sanidad y Justicia y de los ayudantes del Presidente de la República, los Subsecretarios de Agricultura, Instrucción y Hacienda señores Pérez, Mendoza Guerra y Arozaco, respectivamente, el Interventor y el Subinterventor del Estado señores Freyre y Torrado, los señores señores Ramírez y Guillén, los representantes señores Estrada, Cuesta y Castellanos, el director de la Lotería señor Alonso Castañeda, el contador central de Hacienda señor Pazos, el jefe de Sección de la Secretaría de Instrucción Pública señor Aynla y otros.

El cadáver fué conducido en hombros desde la Estación Agronómica hasta el paradero del Ferrocarril, con numeroso acompañamiento, entre los que figuraba el Alcalde de aquel término señor Arencibia.

El tren expreso se componía de un furgón de carga, con el feretro y tres coches en donde venían los familiares del señor Morúa Delgado, la comitiva oficial y numerosas personas.

En la estación de Cristina esperaban la llegada del cadáver el Vicepresidente de la República, doctor Zayas, los Secretarios de Gobernación y Estado, el senador señor Cisneros, el gobernador señor Asbert, el jefe del Cuerpo de Bomberos doctor Rodríguez de Armas, los doctores Dique y Malberry, el general Ensebio Hernández y los señores Foyo, Machado, Carrera, Menéndez y muchos más.

En el momento de ser colocado el feretro en el coche fúnebre, el pueblo no permitió que se realizara esta operación y tomándola en hombros fué conducido por elementos de orden hasta Belascoain entre Tenerife y Campanario en donde quedó colocado en el centro que fué seguido a pie por el pueblo hasta el Senado.

Procedían al acompañamiento un piquete de la Policía Nacional y un Escuadrón de la Guardia Rural.

Al pasar el fúnebre cortejo por el Ayuntamiento, se unió a la comitiva el Alcalde doctor Cárdenas.

#### EN EL SENADO

A las tres de la tarde llegó la fúnebre comitiva al Senado.

Al sacar el feretro de la carroza, el pueblo quiso cargarlo en hombros; pero el Vicepresidente de la República le dirigió la palabra para explicarle que les permitieran tener ese honor a sus compañeros.

Cargaron el ataúd: el doctor Zayas, el Presidente del Senado, señor Gonzalo Pérez, el primer Vicepresidente, señor Nodarse, el general Alemán, el doctor Pasalodos, el doctor Duque y el señor José María Espinosa.

La viuda e hijas del señor Morúa Delgado, cuando llegaron de Santiago de las Vegas se dirigieron a su residencia particular, de donde se trasladaron a las ocho de la noche al Senado, ocupando una habitación inmediata a la capilla ardiente.

#### EMBALSAMAMIENTO

Inmediatamente, en una de las salas del edificio se depositó el cadáver para proceder al embalsamamiento; operación que fué ejecutada por los doctores Matías Duque y Aristides Agramonte.

#### LA CAPILLA ARDIENTE

En el salón de sesiones se había de antemano preparado el catafalco. Este aparece en el centro rodeado de artísticos candelabros, macetas de flores y crespones. El adorno de todo el local es artístico y severo.

A las cuatro y cuarto fué trasladado el cadáver, después de embalsamado, al catafalco.

#### LAS CORONAS

En la tribuna pública se colocaron algunas de las muchas coronas que constantemente están llegando al Senado. Imposible detallarlas todas; hay dos hermosísimas, una del Presidente de la República a su Secretario y otra del general José Miguel Gómez a su amigo.

También son muy bellas, la de los Secretarios de Despacho, la del Senado, la del Ayuntamiento de la Habana, las de los empleados del Senado y de las Secretarías de Agricultura y Sanidad, la del Departamento de Comunicaciones, la del doctor Emilio del Junco y doctor Alfredo Zayas, Secretarios y empleados de Sanidad; Secretario y empleados de Hacienda; Consejo Provincial de la Habana, Administrador y empleados de la Aduana y otras muchas pertenecientes a otras personalidades, comités de barrios del partido liberal y amigos particulares del señor Morúa.

#### EL PUEBLO

A las cuatro y media se abrieron las puertas del edificio para que pudiera desfilarse ante el cadáver el pueblo, que esperaba en la calle.

#### GUARDIA DE HONOR

En ese momento se formaba la primera guardia de honor por el Vicepresidente de la República, el Presidente del Senado, el Primer Vicepresidente y los Secretarios de Instrucción Pública, Estado y Justicia.

A esta guardia la relevó otra, formada por senadores; turnándose luego en ellas las personalidades más salientes. El Presidente de la Cámara, señor Ferrera, hizo una guardia con los representantes señores Monleón, Alsina, Cartañá, Mendieta y Pagliery.

#### EL PUBLICO

Durante la tarde y noche de ayer estuvo desfilando el público por el salón de sesiones del Senado.

#### LOS FUNERALES

El señor Presidente de la República firmó ayer el Decreto siguiente: "Con motivo del fallecimiento del Sr. Martín Morúa Delgado, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, y teniendo en cuenta los eminentes servicios por él prestados a la Patria y a sus instituciones nacionales, primero en la Convención Constituyente y después en el Senado de la República, en uso de las facultades que me confiere la Constitución del Estado,

#### Resuelvo:

Primero: Declarar el día de hoy y el de mañana días de duelo nacional; debiendo en su consecuencia izarse a media asta en los edificios públicos y fortalezas el pabellón nacional, sin que por ello, no obstante, vaquen las oficinas públicas.

Segundo: Que con sujeción al Reglamento de la Guardia Rural se tribute al cadáver del Sr. Morúa los honores que corresponden al Secretario encargado de las fuerzas militares.

Tercero: El Secretario de Gobernación queda encargado de dar cumplimiento a lo que en el presente Decreto se dispone.

Palacio de la Presidencia, Habana, 29 de Abril de 1910.—José Miguel Gómez, Presidente.—F. López Leiva, Secretario de Gobernación."

#### LAS FUERZAS MILITARES.—EL ENTIERRO.—ITINERARIO.—HONORES POSTUMOS.

En vista del Decreto que antecede y en uso de las atribuciones que me competen, he tenido por conveniente dictar las reglas siguientes, que se comunicarán a los mayores generales jefes de los cuerpos armados, para que se cumplan en la parte que les corresponde:

La escolta fúnebre que deberá rendir los honores al cadáver del Sr. Morúa Delgado, se compondrá de un batallón de infantería, del Regimiento número 1; un batallón de artillería de costas; una batería de artillería ligera, la banda de música del cuartel general del Ejército Permanente y tres escuadrones de la guardia rural.

El cortejo saldrá del Palacio del Senado a las tres en punto de la tarde de hoy.

Las fuerzas se situarán por el orden reglamentario correspondiente en la Plaza de Armas; costado izquierdo del Palacio Presidencial y calle de Tacón, con la banda de música en el flanco de la escolta hacia el lado en que se vaya a marchar.

El itinerario será el siguiente: Obispo, Zulueta, Neptuno, Paseo de Martí, San Rafael, Galiano, Reina, Carlos III y Calzada del Cementerio. Abrirá la marcha un piquete de policía montada y un destacamento de doscientos hombres de dicho cuerpo, marchará al costado del coche fúnebre.

Los Jefes y oficiales francos de servicio concurrirán al entierro en traje de diario con sable y guante blanco. La escolta marchará a paso lento en columna de cuatro, según lo permita el ancho de las calles del itinerario hasta el Parque de Albear, donde hará alto durante cinco minutos; después emprenderá de nuevo la marcha a paso ligero hasta la esquina de Reina y Belascoain, donde hará un nuevo alto de cinco minutos, siguiendo a paso ligero hasta la esquina del Cementerio, desde donde marchará otra vez a paso lento hasta la entrada del mismo.

A la salida del cortejo fúnebre la fortaleza de la Cabaña disparará 17 cañonazos con intervalos de un minuto; después de bajar el cadáver a la fosa, se disparará por la misma fortaleza igual número de cañonazos, que son las salvas que corresponden a la categoría oficial del finado.

Las otras tres salvas de ordenanza se harán por las fuerzas de infantería que concurrirán al sepelio.

Mandaré todas las fuerzas del general de brigada don Armando de J. Rivera, Jefe de la brigada de infantería.

Habana, Abril 27 de 1910.—(F) López Leiva, Secretario de Gobernación.

#### ORDEN DEL ENTIERRO

Para la mejor organización de los funerales del señor Morúa Delgado, y de acuerdo con lo preceptuado en el Decreto que antecede, he dispuesto que se observe el siguiente orden en la marcha del cortejo:

Policia Nacional montada; fuerzas armadas; Policía Municipal de infantería; coches fúnebres, coches de los familiares del finado; coche del señor Presidente de la República; coche de los Ayudantes del señor Presidente; coche del señor Vicepresidente; Cuerpo Diplomático; Secretarías del Despacho; Subsecretarías y Directores Generales; Poder Legislativo; Poder Judicial; Cuerpo Consular; Gobernador y Consejo Provincial de la Habana; Autoridades Civiles y Militares; funcionarios y empleados del Estado; Centro de Veteranos; representantes de la Cruz Roja y Cuerpo de Bomberos; representación de la Prensa, partidos políticos, sociedades y personas concurrentes al acto.

F. López Leiva, Secretario de Gobernación.

#### INVITACION

República de Cuba.—Presidencia. El señor Morúa Delgado, Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, ha fallecido.

Y dispuesto su entierro para las tres

de la tarde del día de hoy, invito por este medio a los miembros del Cuerpo Diplomático y del Consular, acreditados en Cuba; a todas las clases sociales, a los miembros de los Poderes Legislativo y Judicial, a las autoridades Civiles y Militares, funcionarios y empleados del Estado y Corporaciones oficiales, para que se sirvan acompañar el cadáver desde el Palacio del Senado hasta el Cementerio de Cristóbal Colon.

Habana y Abril 29 de 1910.

#### A LOS ELEMENTOS POPULARES

En Reina y Belascoain la comitiva oficial hará entrega del cadáver a los elementos populares que deseen conducirlo en hombros.

#### LA POLICIA DE LA CAMARA

La policía de la Cámara ha sido puesta a disposición del Presidente del Senado para que preste los servicios que sean necesarios.

#### ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

En sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de la Habana, después de dar cuenta el señor Presidente del fallecimiento del señor Morúa Delgado, Secretario de Agricultura, se acordó por unanimidad dirigir un expresivo mensaje de condolencia a la viuda e hijas del Sr. Morúa, ofreciéndole una corona y que la corporación en pleno concurrirá al entierro, así como que se invite al pueblo por medio de la prensa para que asista al sepelio.

La sesión se suspendió después de tomarse esos acuerdos, en señal de duelo por la muerte del ilustre hombre público.

#### EL MINISTRO DE VENEZUELA

El Ministro de Venezuela, señor Andrade, envió ayer al señor Presidente de la República y a su Gabinete una nota de pésame por la muerte del señor Morúa Delgado.

#### CONSEJO NACIONAL DE VETERANOS DE LA INDEPENDENCIA

Habiendo fallecido el capitán del Ejército Libertador Sr. Martín Morúa Delgado, y dispuesto su entierro para las tres p. m. del día de hoy, sábado, ruego a los señores que componen el Consejo, a los representantes de las Delegaciones y a los veteranos todos, se sirvan concurrir al Palacio del Senado para tributarle guardia de honor y acompañar su cadáver al cementerio general, favor que se les agradecerá.

Salvador Cisneros, Presidente.

#### TELEGRAMAS DE PÉSAME

En la Presidencia de la República se recibieron ayer telegramas de pésame por el fallecimiento del señor Morúa Delgado, de los Gobernadores y Alcaldes de casi todas las provincias de la República.

La señora Elvira Granado viuda de Morúa Delgado, recibió ayer tarde y noche innumerables telegramas de pésame de casi todos los pueblos de la Isla, de las autoridades, Presidentes de los organismos del partido liberal y amigos particulares.

El Gobernador Provincial de Pinar del Río, dirigió ayer un telegrama al Secretario de Gobernación encareciendo le hiciera llegar a los familiares del difunto Secretario de Agricultura, señor Morúa Delgado, en nombre de los habitantes aquella región y en el suyo particular, su más sentido pésame.

En igual sentido han teleografiado los Alcaldes de Bayamo y Agramonte, señores M. Plana y Dámaso Pereira, respectivamente.

El señor Secretario de Gobernación ha dirigido a los Gobernadores de Provincia el siguiente telegrama:

"Tengo el hondo pesar de comunicar a usted que en la madrugada de hoy falleció el señor Martín Morúa Delgado, Secretario del Departamento de Agricultura, Comercio y Trabajo. El Honorable Presidente de la República ha declarado, por los relevantes y patrióticos servicios del finado, día de duelo nacional los días de hoy y de mañana y que se le hagan los honores que corresponden al Secretario encargado de los asuntos militares."

Pinar del Río, 29 de Abril de 1910, a las 1-15 p. m.

Honorable Secretario de Gobernación.

Muy respetuosamente encarezco a usted haga llegar familiares Martín Morúa Delgado, Secretario de Agricultura, en nombre habitantes provincia y de este Gobierno en particular, más sentido pésame.—I. Sobrado Gobernador.

Bayamo, 20 Abril, las 11-55 p. m. Secretario Gobernación.

Sea este mensaje la expresión de mi condolencia por la desaparición del ilustre cubano Morúa Delgado, que dejó gran vacío en las altas esferas del Gobierno y en los leales servidores de la patria.—M. Plana, Alcalde Municipal.

Agramonte, 29 Abril 1910, 2-15 p. m. Secretario Gobernación.

Pueblo unánimemente lamenta muerte prestigioso patriota señor Morúa Delgado.—Dámaso Pereira.

#### EL SERVICIO FUNEBRE

Ha sido encomendado a la casa de Infanzón. Concurrirán al entierro la carroza "Chicago," tirada por cinco parejas de caballos, y el coche de coronas "Habana," conducido por dos parejas de caballos. La carroza llevará palafreneros a la Grand Dumont.

#### COLEGIO DE CORREDORES

En Junta Sindical y de Gobierno, celebrada ayer, fueron nombrados para representar a esta corporación en los funerales del señor Morúa Delgado, los señores Jacobo Patterson, Francisco Díaz Garaigorta y Angel Moré y Bellido.

#### A LOS LIBERALES DEL VEDADO

De una manera inesperada, el destino, siempre inflexible, nos arrebató una vida preciosa; el ilustre hombre público, defensor ferviente de las libertades patrias, ex-Presidente del Senado de la República y actualmente honorable Secretario de Agricultura, Comercio y Trabajo, ha muerto.

El que suscribe, en nombre de los liberales del Vedado y en el propio, ruega a sus amigos concurran al sepelio del ilustre desaparecido, rindiendo con ello justo homenaje de cariño al que en vida fué el defensor más decidido del credo liberal.

Dr. M. Varona.

(Por telegrama)

Guira de Melena, Abril 29, 11.55 a. m. DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Ha causado general sentimiento la noticia de la muerte del ilustre hombre público señor Morúa Delgado. El pueblo todo, sin distinciones políticas, manifiesta esos sentimientos colocando en sus casas banderas y cortinas con lezos negros. Envío mi pésame a los familiares del ilustre desaparecido.

Dr. Trujillo, Corresponsal.

Jovellanos, Abril 29, 2.25 p. m. DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Triste impresión ha producido la noticia de la muerte del ilustre patriota Morúa Delgado, en momentos difíciles para su pueblo y su raza. El Ayuntamiento izó la bandera a media asta, vacando las oficinas en señal de duelo. El Alcalde interino, Ramón Hernández, pasó telegramas oficiales de duelo al honorable Presidente de la República y a la familia del finado. Los concejales y el Presidente del Ayuntamiento también telegrafiaron. El partido liberal prepara una manifestación por el duelo de la patria.

N. V. Catanee, Corresponsal.

Sagua la Grande, Abril 29, 11 a. m. DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Pena intensa ha causado en la sociedad sagüera la muerte del ilustre Secretario de Agricultura, Martín Morúa Delgado, eminente hombre público en quien la patria veía a uno de los más fieles guardadores de su honor, su progreso y su bienestar. Esta noche debía efectuarse la fiesta del reinado de las flores, la cual ha sido suspendida en virtud de estar de duelo la República con la desaparición del admirado patriota.

Rosales.

Colón, Abril 29, 8.30 p. m. DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

Ha causado en esta villa dolorosa impresión el fallecimiento inesperado del ilustre hombre público Morúa Delgado. Así como causó dolorosa impresión fallecimiento Morúa, ha causado indignación grande la actitud asumida por el Representante a la Cámara Sr. Celso Uvellar, demostrando abiertamente su irrecorrilable enemiga hacia la personalidad del Presidente Gómez y amigos. Los liberales preparaban hoy una comida íntima en honor de Vasconcelos, Alcalde Municipal de Alacranes, huésped de esta villa, suspendiéndose a causa del fallecimiento de Morúa.

G. Rardo.

Camagüey, Abril 29, 9.45 p. m. DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

La muerte del insigne hombre público Sr. Morúa Delgado ha causado duelo general. La bandera nacional ostentase en los edificios públicos y algunas sociedades de recreo a media asta, en señal de duelo, habiendo el Ayuntamiento suspendido la sesión de esta noche.

El Corresponsal.

#### La Velada del Ateneo

A causa del duelo nacional, que alcanza hasta el día de hoy, se impone la necesidad inevitable de suspender nuevamente, como se ha hecho con otras fiestas, el homenaje a Salvador Rueda, que ha de presidir el honorable Presidente de la República, quien profesa al poeta preferentísima atención y honda simpatía. Celebramos ese nuevo aplazamiento en gracia al esplendor grandioso de que se piensa revestir la gran fiesta cubana.

#### DOS MUERTOS

Santa Clara, Abril 29, 1.50 p. m. Secretario Gobernación.—Habana.

Alcalde Remedios en telegrama de esta fecha me dice lo siguiente: "Alcalde barrio Buena Vista comunica que a la una a. m. ayer fueron cogidos entre el cable y carretel de la maquina de traspasar cañas a la estación del central "Adela," los trabajadores de la raza blanca Rafael Romero y Matías Herrada, causándoles la muerte instantánea. Juzgado municipal procedió a instruir diligencias."—Villalón, Gobernador.

### CONSPIRACION PARA LA REBELION

#### Tranquilidad completa

Numerosos telegramas recibidos el día de ayer en la Secretaría de Gobernación, de diferentes puntos de la República, acusan tranquilidad completa en todo el territorio de la misma.

#### A disposición del Juzgado

El Gobernador de la provincia de Pinar del Río ha puesto a disposición del Juzgado a Eugenio Pulido, por telegrafiar noticias alarmantes que han resultado falsas. Esta medida de dicha autoridad provincial ha sido adoptada en cumplimiento de instrucciones dadas por el señor Secretario de Gobernación.

(Por telegrama)

Guantánamo, Abril 29, a las 7 y 55 p. m.

AL DIARIO DE LA MARINA

Habana.

De antemano anunció la celebración para hoy de una asamblea magna acordada por esta Delegación de Veteranos. Acaba de llevarse a efecto, asistiendo todos los jefes, oficiales y clases de este departamento, contándose mayoría de los elementos de color. Sería interminable enumerar nombre por nombre. Presidió el mayor general Periquito Pérez. Inició la asamblea el coronel Pedro P. Díaz. Hicieron uso de la palabra Miguel Malá, del partido independiente, que combatió enérgicamente el proceder de algunos miembros de esa agrupación; comandante Francisco Vega, coronel Emilio Giro, teniente coronel hoy senador, Gonzalo Pérez Andrés y Borges; trataron de la cuestión palpitante diciendo que como Veteranos estaban incondicionalmente al lado del Gobierno y que combatirán cualquier alteración del orden, pues esto causaría la muerte de la República; dirigiéndose a los compañeros que pertenecían al partido independiente, expresaron que era suicida cualquier tentativa a dividir los cubanos por cuestión de raza; expresaron el convencimiento de que muchos de los afiliados habían obrado inconscientemente. Tocó el turno al capitán Rafael Rodríguez Calderín, que en viril peroración denuncia ante el numeroso auditorio un caso ligado a los acontecimientos actuales y que encierra una grave acusación contra el general Estenoz.

Dice que con motivo de un viaje a esa capital, cuando la campaña electoral, en unión del brigadier Martínez, hallándose en el hotel "Pasaje" con los generales Rabi, Ducasse y Joaquín Planas, una comisión presidida por Estenoz invitó a que asistieran a una comida íntima preparada en su honor; que accedieron después de muchos ruegos, acudiendo a la hora fijada al domicilio de Estenoz, donde fueron recibidos por gran número de invitados e invitadas. En los brindis, entre varios, hizo uso de la palabra Estenoz, diciendo, después de muchas amenazas é improperios, que ansiaba llegara el momento de poder arrastrar con sogas por las calles a los blancos; que no estaba lejos el día que el país sería gobernado absolutamente por la raza de color. Otro comensal expresó con viva voz que sentía tardara el día de beber la sangre de las mujeres blancas. Los invitados citados, indignados ante la actitud de Estenoz y amigos, protestaron enérgicamente, optando por retirarse y acordando no dar publicidad al incidente por no creerlo patriótico. Al hacerlo público ante la asamblea de Veteranos, el brigadier Martínez asintió a lo dicho por Calderín, manifestando éste estar dispuesto a ratificar sus declaraciones ante la autoridad competente. Al terminar fué calurosamente felicitado. Estos declaraciones han causado gran seriedad.

Estapé.

#### INCENDIO

Matanzas, Abril 29, 11.55 a. m.—Sr. Secretario de Gobernación.

Habana.

Alcalde Municipal Colón en telegrama hoy me dice esta vía: "Han sido destruidas por el fuego siete casas en el caserío "La Entrada," habiendo sufrido averías la valla de aquel lugar. Se ignora origen candela, suponiéndola casual. De este hecho tiene conocimiento Juzgado esta. Incendio ocurrió entre tarde ayer."—Lecuna, Gobernador.

#### VERMIFUGO DE B.A. FANNESTOCK

PARA LA EXTIRPACION DE LAS LOMBRICES EN NIÑOS Y ADULTOS. Usado por más de 75 años, sin rival. No aceptéis substitutos, sino solamente el genuino, fijándose en que las iniciales son B. A. La palabra Vermifugo está en letras blancas en un fondo rojo. Preparado únicamente por B. A. FANNESTOCK CO., Pittsburgh, Pa., U.S.A.

Dr. M. DELFIN.

Los Sobrinos del Sr. Gobernador de Durango



SON TODOS CRIADOS CON LA Emulsión de Scott.

Ramón y Leonor Samaniego, los dos hijos míos de esta grabado, son sobrinos del Excmo Sr. Don Esteban Fernández actual Gobernador de Durango, México, e hijos del distinguido Doctor Don M. N. Samaniego.

"En mi numerosa familia, escribe el Dr. Samaniego, he usado la EMULSION DE SCOTT con un éxito admirable. Todos mis hijos (10 en número) la toman y ella deben su buena salud."

Más de 35 años de un sorprendente éxito, jamás igualado por ningún otro medicamento, han probado la gran eficacia de la Emulsión de Scott para vigorizar a las madres, durante el embarazo y la lactancia. Aumenta y enriquece la leche de las nodrizas y robustece a las criaturas que nacen con una constitución delicada.

Ninguna es legítima sin esta marca.



SCOTT & BOWNE Químicos, Nueva York

UNION ORENSANA

Esta asociación regional que constituyen en la Habana los hijos de la provincia de Orense, conterráneos de Curros, de Lamas Carvajal y de Alberto García Ferrero—tres grandes poetas por los cuales aún hoy se ostenta enlutada la lira gallega—celebrarán mañana domingo, a las once a. m., una jira, con espléndido almuerzo, en los jardines de "La Tropical."

Agradecemos a los señores Celso González Rodríguez y Modesto Hierro la invitación que para asistir a la fiesta tienen la bondad de dirigirnos.

DEL JUZGADO DE GUARDIA

ROBO

Los blancos Manuel Hernández y Díaz y Albino Carrasco Rojo, fueron detenidos anoche por la policía del Centro, a causa de aparecer autores del robo de cierta cantidad de dinero, que tenían guardado en un cajón Ramón Rodríguez Fernández y Anselmo Vázquez, en una casa, de la calzada de la Tropical, en Puentes Grandes.

HERIDO CASUAL

En el Centro de Socorros de Casa Blanca, fué asistido anoche por el Dr. Portó, el blanco Ramón Vázquez Pérez, vecino de dicho barrio, de la fractura completa de la tibia y peroné izquierdo, de pronóstico grave.

Esta lesión la sufrió al caer en una caba con carbón en los momentos de estar haciendo la descarga del vapor inglés "Samantha."

El lesionado ingresó en el hospital.

UNA DENUNCIA

Al Juzgado se dió cuenta por la Policía Secreta con la denuncia formulada por don Julián M. Angel, vecino de Neptuno 19, de haber recibido por correo una carta suscrita por Bernardo Hernández, en la cual le solicita, por haberlo denunciado al juzgado Correccional, por un hecho ocurrido en su casa.

El que toma la cerveza negra de LA TROPICAL compra la salud para el cuerpo y la alegría para el espíritu.

Dispensario "La Caridad"

Los niños pobres y desvalidos cuentan sólo con la generosidad de las personas buenas y caritativas. Necesitan alimentos, ropas y cuanto que les produzca bienestar. El Dispensario espera que se le remitan leche condensada, arroz, azúcar y alguna ropa y calzado.

Dios premiará a las personas que no olvidan a los niños desvalidos.

El Dispensario se halla en la planta baja del Palacio Episcopal, Habana 53.

LA NOTA DEL DIA

El negocio de los banquetes, las rindas de comedores, los ruidos de los cohetes, los ruidos de los superlativos. Sigue la Industria, sigue el Comercio, siguen las Artes...

DE LA VIDA

Serenidad florida. Brilla el sol del mediodía sobre las hojas de los árboles, de un verde melancólico y brillante. En las ramas frías, que la brisa mueve rítmicamente...

Alivio permanente

Muchas preparaciones a la par que tienen un efecto estimulante, no curan, sino que a menudo producen subsiguientes afecciones muy serias. La fórmula de Angier se ha granjeado la confianza de los médicos...

FRONTON JAI-ALAI

Partidos y quinielas que se jugarán mañana domingo 1º de Mayo, a la una de la tarde: Primer Partido a 30 tantos, entre blancos y azules...

SUFRIMIENTOS INNECESARIOS

La historia de la humanidad es un tejido de padecimientos que la ignorancia y la inexperiencia pudieran hacer inevitables; mas una vez investigados y analizados sus orígenes, causas, síntomas y efectos...

GRANTILLAS DEL "DR." GRANT.

PUBLICACIONES

Les Modes. Moda de modas. Es la más fina, la más delicada, la de grabados y textos sin igual. Para corroborar lo que decimos, basta ver el último número...

Femina. La publicación selecta, la revista quincenal que desde París trae para los hogares habaneros auras de la moda refinada y selecta en Europa...

The World's Work. Un libro? No, señor, un "magazine," ó lo que es lo mismo, una revista ilustrada de excelentes grabados...

Con este muy super, muy ultra-super magazine, han llegado otros muchos. Y todos, encuéntrase—encuéntrase pueden—, en la muy antigua y más que conocida agencia de publicaciones que la Habana conoce por: "Antigua casa de Wilson..."

Los diarios americanos, es decir, New York Herald, New York Sun, New York World, etc., siempre se encuentran en casa de Wilson.

GACETILLA

Boletín musical.—Acusamos recibo de esta publicación artística, editada en la Habana, con un texto ameno y de interesante propaganda. Véase el sumario. Chopin, Algo de su vida íntima. El Amigo Fritz.—Conservatorio de música y declamación.—Las Tropicales de nuestro teatro.—Sociedad Beethoven.—Paneño Ramírez.—Orquesta sinfónica de Madrid.—Notas del extranjero.

Para conservar la madera blanca.—En muchas construcciones, y sobre todo en las rurales, se emplea la madera blanca de todas clases, para puertas, ventanas, etc. Sale más económica, pero, naturalmente, no tiene la resistencia y seguridad de la madera buena. Esto se consigue, sin embargo, de un modo bien sencillo...

Un teléfono muy útil.—La empresa de tranvías de Viena ha instalado en las calles un teléfono que, aun siendo para su servicio, resulta en exclusivo beneficio del público. Todos los conductores tienen una llave para abrir la caja del teléfono...

CRONICA RELIGIOSA

DIA 30 DE ABRIL. Este mes está consagrado a la Resurrección del Señor. El Circular está en las Reparaadoras. Santos Pelagrín y Severo, confesores; Amador, Lorenzo y Mariano, mártires; santas Catalina de Sena y Onda, vírgenes; y Sofía, virgen y mártir.

esta clase fué Amador y dos compañeros, de quienes nos dice San Eulogio, historiador de sus gloriosos triunfos, que Amador fué un ilustre sacerdote, que predicaba las infalibles verdades del santo Evangelio públicamente con gran valor.

No es fácil explicar la cólera de que se llenó un bárbaro juez viendo al ilustre Santo y a sus compañeros publicar a su presencia la verdad de nuestra santa religión; poseído de un furor extraordinario, sin esperar a las formalidades acostumbradas en los procesos de semejante naturaleza, mandó a sus ministros que degollasen inmediatamente a los tres valerosos cristianos. Fueron ejecutados en el día 30 de Abril del año 855.

FESTAS DEL DOMINGO. Misas Solemnas, en todos los templos. Corte de María—Día 30—Corresponde visitar a Nuestra Señora del Sagrado Corazón, en San Felipe.

La Asociación Pontificia de la Adoración Reparadora. SECRETARIA. Habana, Abril 29 de 1910.

La festividad que está próxima a llevar a cabo la Asociación Pontificia en honor del Santísimo Sacramento, ha de resultar hermosísima a juzgar por el interés que en ello tiene la Comisión designada. Entre otras cosas se prepara un Triduo Solemne en el que harán uso de la palabra distinguidos oradores sagrados...

IGLESIA DE BELEN. El lunes 2 de Mayo, celebra la Congregación de las Animas del Purgatorio, sus cultos acostumbrados. Se suplica la asistencia de celadores y asociadas.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. El día primero de Mayo se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo la hermosa fiesta de la Rosa. A las 8 será la comunión general y a las 9 la misa solemne con sermón y orquesta.

IGLESIA DE BELEN. El domingo 1 de Mayo, a las ocho de la mañana, se le dará una misa de miliduros a la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre. Se suplica la asistencia de todos sus devotos.

LAS FLORES DE MAYO EN BELEN. El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

EL SEÑOR MARTIN MORUA DELGADO HA FALLECIDO. Y dispuesto su entierro para hoy a las tres de la tarde, los que suscriben, esposa, hijas, hermanos y sobrinos ruegan a sus amigos concurran al Senado para acompañar el cadáver al Cementerio de Colón...

Elvira G., viuda de Morúa.—Leoncio, Antonio y Encarnación Morúa Delgado.—Micaela S. de Morúa.—Mónica Contreras de Morúa.—Alfonso, María Luisa, Francisca, Josefina, Enrique, Teresa, Juana, Pura, Martín, Leoncio y Crisólida Morúa y Contreras.—Gemiliano Zurbarán.—Anibal, Laura, María, Juan y Olimpia Granado.

EL SEÑOR MARTIN MORUA DELGADO HA FALLECIDO. Y dispuesto su sepelio para hoy, a las tres de la tarde, el Alcalde Municipal por sí y en cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de ayer 29, invita al pueblo de la Habana para que concurra al acto...

Martin Morúa Delgado HA FALLECIDO. Y dispuesto su sepelio para hoy, a las tres de la tarde, el Alcalde Municipal por sí y en cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de ayer 29, invita al pueblo de la Habana para que concurra al acto...

Martin Morúa Delgado HA FALLECIDO. Y dispuesto su sepelio para hoy, a las tres de la tarde, el Alcalde Municipal por sí y en cumplimiento del acuerdo tomado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de ayer 29, invita al pueblo de la Habana para que concurra al acto...

PARROQUIA DEL ANGEL MES DE MAYO

El próximo domingo, a las 7 1/2 p. m., empezarán en esta Parroquia Las Flores de Mayo. Se harán con la solemnidad de los años anteriores.

IGLESIA DEL VEDADO

El día 1º por ser primer domingo del mes de Mayo, celebraremos la fiesta de las Rosas. Por la mañana, a las 8, misa cantada y sermón por el R. P. Félix del Val y por la tarde el ejercicio de todos los meses.

R. I. P. PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR Manuel Mantecón Bautista. Que falleció en la Habana el día 1º de Mayo de 1909.

Su viuda e hijos invitan a sus familiares y amigos para las honras que en sufragio por su alma se celebrarán en la Iglesia del Vedado el día 2 de Mayo a las ocho y media, favor que agradecerán eternamente.

Sra. Dña Antonia de la Piedra y González de Guerra. Que falleció el primero de Mayo de 1909 (en Santander).

Su viuda, hijos, madre, hermanos y demás familiares ruegan a las personas de su amistad se dignen concurrir a tan solemne acto, favor que les agradecerán.

El lunes, 2 de Mayo, a las 8 1/2 de la mañana, se celebrarán en la Iglesia de San Felipe honras fúnebres en sufragio por el alma de la Sra. Dña Antonia de la Piedra y González de Guerra.

Que falleció el primero de Mayo de 1909 (en Santander). Su viuda, hijos, madre, hermanos y demás familiares ruegan a las personas de su amistad se dignen concurrir a tan solemne acto, favor que les agradecerán.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

El domingo, día primero del mes, se dará principio a las solemnidades religiosas en honor de la Virgen se acostumbraba realizar en la Iglesia de Belén.

COMUNICADOS.

Centro Asturiano SECCION DE INSTRUCCION SECRETARIA. Acordado por esta Sección el término de la matrícula extraordinaria para asistir a las clases de este Centro, se anuncia por este medio a los señores asociados...

Centro Asturiano SECRETARIA SUBASTA PUBLICA. Resuelto por la Junta Directiva que se construya en la Quinta Covadonga un gran edificio para radioterapia y laboratorio, y resuelto también que en la misma Quinta se amplíen el pabellón "Bancos Conde" y la Capilla, conforme con los planos y demás documentos que forman parte de los proyectos aprobados...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. En dicha Junta se tratarán los particulares consignados en el artículo 27 del Reglamento, y para concurrir a ella y tomar parte en las deliberaciones, será requisito indispensable la presentación del recibo correspondiente al mes de la fecha.

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Centro Asturiano SECRETARIA. De orden del señor presidente, p. s. f., se convoca por este medio a los señores asociados de este Centro, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria administrativa correspondiente al primer trimestre del presente año...

Hoteles y Fondas.

PARA COMER. Le aconsejamos que por lo bien y barato vaya a comer a la casa de Pepe Prado. Hay bonitos reservados con entrada independiente por la calle de Genoa...

COMPRAS.

Motor eléctrico de 4 a 6 H. P. se comprará uno de uso. Diríjase a J. Martí Fusté, Cuba 67. C 1221 8-28

COMPRO CASAS. desde cinco a quince mil pesos, desde Galiano a los muelles, preferidos de esquina y directamente a los propietarios. Diríjase a Sáenz de Calahorra, en Prado 26, Teléfono 528, 8-27.

SE COMPRAN, EN LA HABANA, LAS CASAS que se presenten que tengan de 4 a 8 metros de frente por 20 a 25 metros de fondo, y se da dinero en hipoteca, en pequeñas y grandes cantidades, sobre fincas urbanas en la ciudad. Trato directo. Crisóstomo 33, entresuelos de 1 a 4 p. m. 15-21

SOLICITUDES ZAPATEROS

Se solicitan que sean buenos operarios para calzado para hombre. Se pagan buenos precios. "Bazan Inglés," Industria 124. C. 1235 A. 30

A LAS SOCIEDADES Y EMPRESAS.—Se ofrece un asturiano de mediana edad para hacer cobros ó sereno de algún banco; tiene garantías hasta en efectivo, por poca retención. Informarán en Obrapia 45. 4631 4-20

SE OFRECE UN JOVEN ESPAÑOL para criado de manos ó otra cosa análoga, teniendo referencias de las casas en que ha servido; no se cobra menos de 4 centenes en adelante y sabe cumplir con su obligación. Concordia núm. 11, a todas horas. 4603 4-20

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR, cocinera, de mediana edad; es muy limpia y le gusta cumplir y no tiene inconveniente en ayudar a la limpieza, para matrimonio ó establecimiento. Sueldo de 3 a 4 centenes. Industria 98, cuarto número 14, a todas horas. 4602 4-20

SE SOLICITA UNA BUENA COCINERA peninsular en el núm. 70A, Línea, Vedado. Que traiga buenas referencias, y que cocine a la criolla. 4601 4-20

JOVEN ESPAÑOL DE 17 AÑOS DE edad, práctico en Teneduría de Libros, francés y principios de inglés, desearía encontrar un señor que vaya para los Estados Unidos, para servirle de acompañante. Tiene buena letra y conoce toda clase de cuentas, informará, Pedro Girait, DIARIO DE LA MARINA. 4598 4-20

PARA CRIADA DE MANOS DESEA colocarse una joven peninsular, cumplida en sus obligaciones y con buenas referencias; sabe coser a mano y máquina y sabe 3 centenes y ropa limpia. Soledad núm. 26, letra B. 4596 4-20

UNA CRIADERA PENINSULAR desea colocarse a leche entera, de cuatro meses, buena y abundante, dando referencias. Línea núm. 8, Vedado. 4594 4-20

EN PERSEVERANCIA 22, ALTOS, SE solicita una buena cocinera para un matrimonio. Es necesario que sepa cocinar a la francesa. Se le dará buen sueldo. Si no tiene referencias que no se presente. 4588 4-20

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de manos, Entiendo algo de costura. Neptuno núm. 176, esquina a Gervasio. 4617 4-20

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de criada de manos ó manejadora; sabe cumplir con su obligación. Empedrado 7. 4615 4-20

UN MATRIMONIO PENINSULAR, DE mediana edad, desea colocarse. Ella sabe de cocina y servir a mano, y el par jardinero ó portero; tiene referencias. Empedrado núm. 7, el portero. 4615 4-20

CRIDA DE MANOS, PENINSULAR, se solicita, que presente recomendación y sepa leer ó coser. Carlos III núm. 162, cerca de Belascoaín, de 9 a 5. 4612 4-20

EN EL VEDADO, CALLE 5ª, núm. 19, altos, entre H y G, se necesita una criada que sepa servir bien y una lavandera y ropa de hombre. 4609 4-20

CABALLERO JOVEN, HABLE Y ESCRIBE alemán, francés, español e inglés, conoce la teneduría de libros, desea colocación donde aprovechar sus conocimientos. J. G. Bernaz núm. 85. 4571 8-29

Vedado. Se solicita una cocinera en 17 núm. 42; ha de saber su obligación y dormir en el acomodo. Sueldo tres centenes. A 27. C 1227 4-20

ROQUE GALLEGO.—GRAN AGENCIA Internacional de colocaciones. En 15 minutos facilito cocineros, cocheros, camareros, criados, dependientes, aprendices, criaderas, cocineras, criadas, manejadoras, lavanderas y trabajadoras. Aguilera 72, Teléfono 488. 4579 4-29

TALLER DE LAVADO "EL CERRO." Cerro 546. Se solicitan planchadoras que sepan su obligación. Se pagan los mejores precios. José Nogueira. 4582 4-29

SE SOLICITA, PARA GUANABACOA, Cadenas 84, un hombre de mediana edad que sepa ordenar y cuidar animales. En la misma se solicita una criada de manos que sepa su obligación, sueldo tres centenes y ropa limpia. Si no es así que no se presente. Para más pormenores en Aguilera 74, informarán. 4588 4-29

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA colocarse de criada de manos ó de cocinera para un matrimonio solo sus niños y hacer la limpieza de la casa. Informarán: Carmen 46. 4554 4-29

UNA COCINERA Y REPOSTERA, PENINSULAR, que sabe su oficio a la española y criolla, desea colocarse en casa de familia ó de comercio, dando buenas referencias. O'Reilly núm. 32. 4552 4-29

CRIAADERA A LECHE ENTERA, buena y abundante, desea colocarse; tiene referencias que abonen de su honradez. Darán razón: calle de la Marina núm. 5. 4549 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PENINSULAR de mediana edad para criada de manos ó cocinera, no siendo en mucha familia. Razón en Lamparilla núm. 84. 4545 4-29

DESEA COLOCARSE UNA ESPAÑOLA para criada de manos ó cocinera; no tiene en la colocación y tiene referencias. Compostela 98, entre Sol y Muralla. 4542 4-29

UNA COCINERA Y UNA CRIADA DE manos desean colocarse; saben su obligación. Lamparilla 62, altos, cuarto núm. 8. 4544 4-29

DESEA COLOCARSE UNA MUJER joven de criada de manos ó manejadora. Gloria 177. 4531 4-28

